



Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s.a.

Bogotá, 6 de Mayo de 2002.

Señores:
COLCIENCIAS
Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología
Bogotá, D.C.

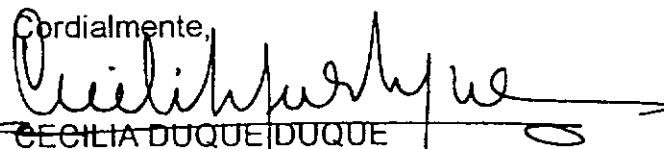
Apreciados Señores:

Acogiéndonos a la convocatoria realizada por Colciencias para la presentación de proyectos, me permito hacer entrega de la Propuesta "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipá y Bogotá", con la cual esperamos beneficiar alrededor de 300 artesanos de estas localidades.

Esperamos, a través de este proyecto, apoyar uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en el logro de los volúmenes de producción, a los cuales se ven abocados los artesanos para poder responder satisfactoriamente las demandas del mercado, sobre todo a nivel internacional.

De antemano reciba nuestros más sinceros agradecimientos y quedamos a la espera de los comentarios y recomendaciones que ustedes consideren pertinentes.

Cordialmente,



CECILIA DUQUE DUQUE
Gerente General

Anexo: Proyecto de "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológicos del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipá y Bogotá".

Ministerio de Desarrollo Económico
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

PROYECTO

**INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TECNICO Y
TECNOLOGICO DEL OFICIO ARTESANAL CERAMICO
EN GUATAVITA, TOCANCIPA Y BOGOTA**

**PRESENTADO AL
SISTEMA NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA
COLCIENCIAS**

Bogotá, D.C., Colombia, Mayo 6 de 2002

228

Módulo I. Información General del Proyecto

Título del proyecto	Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores		
Entidades beneficiarias	1. Fundación Manos Amigos (Taller cerámico en Tocancipa) 2. Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio – Económico de Guatavita 3. Asarve, Cerámicas Originales (Bogotá) 4. Taller cerámico del Sr. Bernardo Currea Chamas (Bogotá) 5. Cerámica Shambalá (Bogotá)		
Entidad ejecutora	Artesanías de Colombia S.A.		
Otras instituciones participantes	Ninguna		
Duración del proyecto (Meses)	12 meses		
Costo Total del proyecto	578.565 (miles de pesos)		
Monto solicitado	407.703 (miles de pesos)		
Monto total de la contrapartida	170.000 (miles de pesos)		
Contrapartida de la(s) entidad(es) beneficiaria	En Efectivo		En Especie
	85.000 (miles de pesos)		85.000 (miles de pesos)
Tipo de financiación	COFINANCIACIÓN COLCIENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>		CRÉDITO LÍNEA IFI-COLCIENCIAS <input type="checkbox"/> CRÉDITO LÍNEA BANCOLEX-COLCIENCIAS <input type="checkbox"/>
Lugar de ejecución del proyecto	Ciudad	Bogotá, Guatavita y Tocancipa	Departamento Cundinamarca

Persona responsable del proyecto	Luis Jairo Carrillo	Empresa / Institución	Cargo
		Artesanías de Colombia S.A.	Subgerente de Desarrollo

Programa(s) Nacional(es) de Ciencia y Tecnología al (los) cual(es) aplica el proyecto (señale máximo tres):

Electrónica, Telecomunicaciones e Informática <input type="checkbox"/>	Ciencia y Tecnología Agropecuaria <input type="checkbox"/>
Desarrollo Tecnológico, Industrial y Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Estudios Científicos en Educación <input type="checkbox"/>
Ciencias del Medio Ambiente y Hábitat <input type="checkbox"/>	Ciencias Sociales y Humanas <input type="checkbox"/>
Investigaciones en Energía y Minería <input checked="" type="checkbox"/>	Ciencia y Tecnología del Mar <input type="checkbox"/>
Ciencia y Tecnología de la Salud <input type="checkbox"/>	Ciencias Básicas <input type="checkbox"/>
Biotechnología <input type="checkbox"/>	

227

Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 1

Nombre o Razón Social		Cerámicas Shambalá					
NIT	830.078.745.5	Matrícula Cámara de Comercio	01049487	Fecha de Constitución	28 de octubre de 2000		
Activos Totales del último año	8.000.000	Número Empleados	de 2	Ventas Totales en el último año			
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>							
Países destino de las exportaciones							
Dirección							
Calle 73 No 52-25							
Teléfono		2507558	Fax	6222826			
E-Mail		Ceramicas_shambala@yahoo.com		Web-Site			
A.A.		Ciudad	Bogotá	Departamento	Cudinamarca		
Representante legal		María Ruth Gutierrez					
Número de Identificación		20.306.531		De (Ciudad)	Bogotá		
		C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	
Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria			Manufacturero				
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria			Producto o Servicio		Código CIU		
			Vajillas en cerámicas		361		
Responsable del proyecto en la entidad			Martha Elena Armenta Gutierrez				
Cargo		Gerente					
Teléfono		2507558	Fax				
Dirección		Calle 73 No 52-25		Ciudad			
E-Mail							

Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 2

Nombre o Razón Social		Asociación Manos amigas				
Personería jurídica	2241999	Matrícula Cámara de Comercio		Fecha de Constitución	4 de Febrero de 1998	
Activos Totales del último año	26.250.000	Número Empleados	de 10	Ventas Totales en el último año		
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>						
Países destino de las exportaciones						
Dirección						
Calle 12 No 6-21 Tocancipa						
Teléfono		857 46 89- 7 32 09 62		Fax		
E-Mail		Manosamigas@mixmail.com		Web-Site		
A.A.		Ciudad	Tocancipa	Departamento	Cundinamarca	
Representante legal		Alcira Bolaños				
Número de Identificación		41.364.763		De (Ciudad)		
		C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>

226

Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria		Manufacturero	
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria		Producto o Servicio	Código CIU
Responsable del proyecto en la entidad			
Cargo			
Teléfono		Fax	
Dirección		Ciudad	
E-Mail			

Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 3

Nombre o Razón Social		Asarve, Cerámicas Originales			
NIT	571.578.716-1	Matrícula Cámara de Comercio	01172267	Fecha de Constitución	8 abril 2002
Activos Totales del último año	3.000.000	Número de Empleados	2	Ventas Totales en el último año	\$ 6.000.000
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>					
Países destino de las exportaciones					
Dirección		Cra 22 No 75ª-13			
Teléfono		2 17 35 90	Fax	3 12 57 76	
E-Mail		Asarve@starmedia.com		Web-Site	
A.A.		Ciudad	Bogotá, D.C	Departamento	Cundinamarca
Representante legal		Adriana Sarmiento Vega			
Número de Identificación		51.578.716		De (Ciudad)	Bogotá
		C.C. <input checked="" type="checkbox"/>		Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria		Industria Manufacturera, Cerámica			
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria		Producto o Servicio		Código CIU Rev 2	
		Artículos utilitarios y decorativos en cerámica		361	
Responsable del proyecto en la entidad		Adriana Sarmiento			
Cargo		Propietaria			
Teléfono		2173590	Fax	3 12 57 76	
Dirección		Cra 22 No 75ª-13	Ciudad	Bogotá	
E-Mail		Asarve@starmedia.com			

225

Módulo II: Información de la Entidad Beneficiaria 4

Nombre o Razón Social		Bernardo Currea Chamas			
NIT	19132325	Matrícula Cámara de Comercio	620036	Fecha de Constitución	Octubre 24 de 1994
Activos Totales del último año		Número de Empleados	1	Ventas Totales en el último año	\$ 12.000.000
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>					
Países destino de las exportaciones	A través de intermediarios a Europa, principalmente Inglaterra, Estados Unidos				
Dirección	Diag 85 a No 30 a -36 barrio Polo Club				
Teléfono	2561032-5331929	Fax			
E-Mail			Web-Site		
A.A.		Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca
Representante legal	Bernardo Currea Chamas				
Número de Identificación	19.132.325	De (Ciudad)			
	C.C. <input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>
Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria	Industria Manufacturera- Objetos Cerámica				
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria	Producto o Servicio			Código CIU	
	Esculturas, cuadros, Broches, Vajillas			361	
Responsable del proyecto en la entidad	Bernardo Currea				
Cargo	Propietario				
Teléfono			Fax		
Dirección			Ciudad		
E-Mail					

Módulo II Información de la Entidad Beneficiaria 5

Nombre o Razón Social		Corporación vecinos para el desarrollo socio económico de Guatavita			
NIT	860.018.677.5	Matrícula Cámara de Comercio	50004149	Fecha de Constitución	1965
Activos Totales del último año		Número de Empleados	2	Ventas Totales en el último año	32.750.000
Exporta actualmente? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>					
Países destino de las exportaciones					
Dirección Cile 85 No 14-16 Piso 4					
Teléfono		2363630-6161265		Fax	6162050
E-Mail			Web-Site		
A.A.		Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca
Representante legal		Clemencia Santos de Fuentes			
Número de Identificación		41.398.640		De (Ciudad)	Bogotá
		C.C. <input checked="" type="checkbox"/>		Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria		Industria Manufacturera- Objetos Cerámica			
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria		Producto o Servicio		Código CIU	
		Vajillas, productos en cerámica, actividades de otras asociaciones		361-91999	
Responsable del proyecto en la entidad		Bertha de Ponce De Leon			
Cargo	Presidente				
Teléfono	0918577161 0918577252		Fax		
Dirección	Cile 6 No 10-04		Ciudad	Guatavita	
E-Mail					

Módulo III. Información de la Entidad Ejecutora

Nombre o Razón Social		Artesanías de Colombia S.A.			
NIT	860.007.887	Matrícula Cámara de Comercio	00065434	Fecha de Constitución	
Dirección	Cra 3 No 18 a - 58				
Teléfono	2 86 17 66	Fax	3 37 59 64		
E-Mail	Artesani@colomsat.net.co		Web-Site	Artesaniasdecolombia.com.co	
A.A.		Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca
Representante legal	Cecilia Duque Duque				
Número de Identificación	24.469.020		De (Ciudad)	Armenia	
	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería	<input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
Unidad ejecutora del proyecto dentro de la entidad ejecutora	Subgerencia de Desarrollo				
Principales líneas de Investigación de la entidad ejecutora	Materias primas naturales, tecnología, sector artesanal, desarrollo de productos				
Responsable del proyecto en la entidad ejecutora	Luis Jairo Carrillo				
Cargo	Subgerente de Desarrollo				
Teléfono	3 36 39 59	Fax	3 37 59 64		
Dirección	Cra 3 No 18ª-58		Ciudad	Bogotá D.C.	
E-Mail	Desarrol@colomsat.net.co				

222

Módulo IV: Información de Otros Participantes en el Proyecto*

Nombre o Razón Social			
Tipo de organización		Universidad	<input type="checkbox"/> Centro de Desarrollo Tecnológico <input type="checkbox"/>
		Centro de Investigación	<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) <input type="checkbox"/>
Tipo de participación		Beneficiaria	<input type="checkbox"/> Ejecutora <input type="checkbox"/>
NIT		Matrícula Cámara de Comercio	Fecha de Constitución
Dirección			
Teléfono		Fax	
E-Mail		Web-Site	
A. A.		Ciudad	Departamento
Representante legal			
Número de Identificación		De (Ciudad)	
		C.C. <input type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>
Dirección			
Teléfono		Fax	
E-Mail		Web-Site	
A. A.		Ciudad	Departamento
Responsable del proyecto en la institución			
Cargo			
Teléfono		Fax	
Dirección		Ciudad	
E-Mail			

*NOTA: Por cada entidad adicional, nacional o internacional, que aporte contrapartida o tenga una participación significativa en el proyecto, se debe diligenciar un cuadro como este.

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Incluya aquí una breve reseña del proyecto. Indique las razones para su ejecución, los resultados esperados y las actividades científicas y tecnológicas necesarias para alcanzar estos resultados.

El proyecto "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" tiene por objeto mejorar la competitividad de la cerámica colombiana en los mercados internacionales; para ello plantea investigar cada una de las etapas del proceso de producción cerámico, desde las materias primas hasta la comercialización, identificando técnicas y tecnologías limpias y apropiadas que mejoren la eficiencia y productividad del proceso así como la calidad del producto final y capacidad de respuesta de los artesanos a pedidos comerciales, lo que implica responder en cantidades, tiempos, calidad, diseño, servicio, etc.

Se plantea entonces analizar las materias primas utilizadas en la producción de cerámica, sus características físicas y químicas, así como los impactos ambientales generados y su sostenibilidad en el largo plazo, base para la formulación de planes de explotación de las minas, que contengan acciones de prevención, mitigación y control del recurso natural arcilla.

Por otra parte, para solucionar problemas relacionados con el proceso productivo, se espera difundir los resultados de la Misión China, en cuanto a la elaboración de pastas y esmaltes para cerámica y gres, e investigar otras fórmulas para desarrollar nuevos productos con alta temperatura. La experimentación en pastas y esmaltes permitirá, no solo desarrollar nuevos productos sino mejorar las calidad y acabados de los productos cerámicos existentes en el mercado nacional, como craquelado, resistencia, etc.

La elaboración de productos como porcelana y gres requiere de altas temperaturas en los hornos, así como uniformidad en la quema y la solución de otros factores relacionados con este proceso, que afectan también los productos elaborados en baja temperatura, por lo tanto un componente de gran importancia lo constituye la investigación en el tema de hornos y proceso de quema, que involucra la transferencia de tecnología de otros países para el diseño y montaje de sistemas de cocción adecuados y óptimos.

Estos aspectos serán visibles en el producto final, el cual además de sus componentes de calidad, debe tener características a nivel de funcionalidad, forma, peso y diseño que aseguren su diferenciación en el mercado internacional. Se ha previsto entonces realizar con las nuevas formulas a nivel de pastas y esmaltes el desarrollo de nuevos productos, elaboración de prototipos, realización de pruebas de mercado, junto con un pequeño sondeo de mercados a nivel local, inteligencia de mercados a nivel internacional para determinar las posibilidades reales de comercialización así como de ampliación de la existente.

Todos estos aspectos se complementan con una asistencia técnica para determinar modelos gerenciales adecuados a las unidades productivas artesanales, no solo a sus necesidades sino a sus capacidades técnicas y conocimientos, modelos que incrementen la eficiencia en el manejo de los recursos, que amplíen la visión de los talleres y que le permitan al artesano llevar un control real sobre su actividad productiva, problemas y rendimientos.

De esta manera, el proyecto pretende solucionar en gran medida los diversos problemas que enfrenta el ceramista para desarrollar productos competitivos en el mercado en todas las etapas del proceso de producción, desde un enfoque de cadena productiva con sostenibilidad ambiental, seguridad industrial y productividad.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

Por un lado, existe un nuevo marco legal que apoya integralmente el desarrollo de microempresas: la nueva ley Mipyme que acaba de sancionar el Gobierno Nacional oportunamente visiona el gran papel de este tipo de explotación económica en el desarrollo: "Las micro, pequeñas y medianas empresas son consideradas en el mediano y largo plazo los bastiones del desarrollo empresarial y económico del país, a la vez que juegan un papel de vital trascendencia en el desenvolvimiento de las cadenas productivas en las distintas regiones del país".

220

"La alta participación de las MIPYMES es doblemente importante, ya que son cifras respaldadas en empleo y bienestar hacia grupos económicamente vulnerables, especialmente mujeres y artesanos, en actividades con bajos requerimientos de capital y que son llevadas a cabo en todas las regiones del territorio nacional".

"Las MIPYMES, de acuerdo al censo económico de 1990, son el 96,4% del poco más de millón de empresas existentes en ese año en Colombia y participan con el 63% del empleo".

"Para 1996 se estimó que el universo microempresarial estaba compuesto por 1.827.000 unidades económicas, de las cuales el 83% eran unidades unipersonales y el 16% pluripersonales. El sector microempresarial hace una contribución sustancial a la economía colombiana; este aporta cerca del 50% del empleo nacional y el sector informal genera cerca del 18% del PIB urbano."

Por otro lado, la producción artesanal encierra un gran potencial para el mercado, cuyo desarrollo se ve afectado tanto por la depresión económica, la crisis financiera nacional y la violencia política que han mermado la demanda y alejado clientes, como a la ineficiencia productiva y de gestión de los talleres de cerámica.

Sin embargo, algunas líneas siguen contando con aprecio en el mercado. Su rusticidad, el diseño tradicional y la aptitud de las arcillas para fabricar porcelana plantean el reto de renovar y desarrollar nuevos productos.

Lo anterior exige reformar el sistema productivo tradicional en sus aspectos organizativo-empresarial y productivo, poniendo en marcha procesos de formación-capacitación del capital humano que generen cambios de actitud y una ruptura con la cultura de la dependencia patronal. Ello permitirá mejorar las condiciones administrativas y tecnológicas productivas a partir del montaje y puesta en marcha de 5 talleres-pilotos de cerámica que desarrollarán mejores condiciones de competitividad de procesos y productos y la socialización progresiva de la experiencia en otros núcleos artesanales ceramistas y alfareros interesados en mejorar sus propias condiciones para competir en el mercado.

De no orientarse la producción hacia la sostenibilidad y eficiencia es posible que nuevos grupos familiares abandonen el oficio y se acreciente el nivel actual de pobreza local (dada la escasa vocación agrícola del suelo), la migración poblacional y se incrementen los impactos ambientales sobre suelo, agua y aire, intensificándose las enfermedades en la población, especialmente infantil.

A partir de la reconversión tecnológica y administrativa de los talleres-piloto se implantará una nueva estructura productiva que respete y se inserte en los patrones culturales del oficio y enriquezca y desarrolle para el mercado el producto tradicional, adicionándole los valores ambientales, de acabados, calidad y funcionalidad que apuntalen su competitividad.

Como efecto-demostración la propia experiencia será replicada progresivamente en otros núcleos productivos familiares que lo percibirán como alternativa de participación en el mercado y de estabilidad económica, logrando constituirse en nuevos núcleos empresariales artesanales con visión de mercado, capaces de responder con calidad, volumen y estandarización al cliente.

Tras la implementación del proyecto, una vez se hayan obtenido los resultados esperados, se beneficiarán a mediano plazo aproximadamente 275 artesanos de comunidades ceramistas del país (principalmente jefes de talleres, oficiales, aprendices) que se integrarán paulatinamente en una espiral de reorganización empresarial a partir de un núcleo base.

El proyecto contempla un núcleo base que estará localizado en Bogotá, Tocancipá y Guatavita, el cual está compuesto en el primer año por 5 unidades productivas que vinculan 50 productores directos (5 UP X 10 artesanos), y que luego, a mediano plazo (2° y 3er año) se expandirá a 15 unidades productivas que vinculan a 225 productores directos (15 UP x 15 artesanos); es decir, la cobertura total será de 275 artesanos como beneficiarios directos.

Como estrategia de organización empresarial los 5 talleres-pilotos se establecerán en:

- * Los 2 primeros talleres-piloto estarán orientados al procesamiento de pastas rojas, blancas y gresificadas, en bruto o listas para esmaltar para responder a las demandas de producción de los otros talleres.
- * Los 3 talleres-piloto restantes se dedicarán a la producción diversificada de productos de cerámica tradicional y

moderna, con énfasis en los procesos de moldeado, torneado y cocción.

Las nuevas tecnologías mejorarán los procesos de preparación de pasta cerámica, moldeo y torneado de productos y manejo de hornos fundamentalmente, procesos que ofrecen los mayores obstáculos de rendimiento, calidad y estandarización y se apoyarán en la norma técnica de competencia laboral que se elabora para la cerámica, reconocida y validada técnicamente a nivel nacional.

La transferencia y reconversión tecnológica en la preparación de pasta y barbotina; la aplicación de tornos de tarraja y hornos a gas, el mejoramiento de hornos a carbón y eléctricos, así como la reorganización espacio-funcional de los talleres, permitirán el ahorro de materiales, tiempo y energía, y por ende, la disminución de costos productivos previniendo desperdicios por rotura, craquelado, falta de estandarización y devolución de productos por parte del cliente, entre otros.

Con sondeos del mercado y asesorías en diseño se conocerán e interpretarán las demandas del cliente para desarrollar productos tradicionales o innovados con los valores adicionales de la artesanía local y posicionarlos mejor en el mercado.

El proyecto, cuyo grupo objetivo son unidades familiares y vecinales con tradición en el manejo del oficio, algunos de ellos con un reconocimiento nacional e internacional del producto, alto volumen de población involucrada e importante representatividad en la economía local, constituye para Artesanías de Colombia uno de los 5 proyectos nacionales prioritarios.

Las entidades apoyarán, en un esfuerzo de integración institucional, los procesos de formación y capacitación del capital humano, manejo ambiental, diseño y desarrollo de productos, promoción, comercialización, investigación, desarrollo y mejoramiento de tecnología propias.

2/18

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 PROBLEMAS AMBIENTALES.

La problemática ambiental se manifiesta en el incremento del deterioro físico y biótico del territorio y en el detrimento de la salud de los artesanos, debido a diversos factores asociados en gran parte con la producción alfarera y ceramista tradicional como:

2.1.1 Contaminación atmosférica generada por las emisiones de los hornos de carbón, leña y ACPM que no cuentan con dispositivos para una combustión eficiente, usan carbón de baja calidad o no tienen filtros de control.

2.1.2 Ausencia de una cultura ambiental de prevención o producción más limpia, PML, es necesario mejorar la combustión interna de hornos y control de pérdida de energía calórica que los harían más eficientes y menos contaminantes.

Por otro lado, el uso de los hornos eléctricos es restringido tanto por los altos costos del equipo y de las tarifas comerciales de la energía eléctrica, como por su poca capacidad de volumen. Además, no constituyen una alternativa para la mayoría de artesanos que desconocen la técnica del vidriado y esmaltado que son las que requieren más altas temperaturas.

Otra fuente de contaminación atmosférica es producida por las partículas en suspensión resultado del molido o triturado de la arcilla y del barnizado de cerámica al soplete con laca, procesos realizados sin el debido control de emisiones y por personas desprotegidas.

2.1.2 El segundo problema ambiental tiene que ver con la deforestación y degradación del suelo causadas por la explotación sin manejo sostenible de las minas de arcilla y carbón, recursos usados como combustible en talleres de cerámica, como material de construcción y en fábricas, por la disposición inadecuada de desechos sólidos de productos y la utilización de recursos maderables sin reposición para la combustión en hornos de leña.

A nivel del suelo se han identificado problemas de deforestación de fuentes hídricas, bosques y reservas, con pérdida importante de la capa vegetal, llegando a originarse conflictos por el uso del agua.

Las excavaciones a cielo abierto para la explotación de las minas de arcilla y otras de carbón, han venido destruyendo la capa vegetal y contribuyendo a la erosión. Dichas minas, en su mayoría no cuentan, con licencias de explotación.

La falta de planes de manejo sostenible, el hecho de que los mineros no hacen reposición de capa vegetal, ni aplican técnicas de rotación de la extracción, de relleno de huecos, ni de humectación, no permiten el descanso del recurso, su reposición y la desintegración de minerales que causan impurezas en las arcillas y disminuyen su calidad.

La utilización de material vegetal para empacar objetos de cerámica ha afectado también la conservación de fuentes hídricas y ha promovido la erosión,

Por otro lado, el alto índice de productos de cerámica que se pierden en la cocción (roturas, craquelados) a causa de la baja calidad de la pasta o por el mal manejo de hornos, lleva a la disposición de altos volúmenes de piezas rotas que son tiradas sobre el suelo sin someterlas a ningún tipo de reciclaje.

2.1.3 Contaminación hídrica producida por la mezcla y lavado de arcillas y el decorado y pintura de objetos cerámicos, cuyos efluentes contaminados de esmaltes plúmbicos o disolventes tóxicos de lacas, barnices y vinilos (thinner, gasolina, varsol) son vertidos a las aguas sin tratamiento previo.

Las principales consecuencias de los impactos ambientales sobre aire, suelos y aguas revierten directamente sobre la misma población que se ve afectada sobre todo por enfermedades pulmonares, siendo la población infantil la más inermes.

2.2 PROBLEMÁTICA ORGANIZATIVA-EMPRESARIAL.

El artesano colombiano comparte con el microempresario en general algunos problemas sectoriales como: el financiamiento, los recursos humanos, la tecnología y el mercado; sin embargo uno de los más importantes está en la cultura empresarial.

La organización artesanal existente y los diversos talleres que de ella forman parte no se destacan por su carácter empresarial, dado que su quehacer responde a la necesidad de solucionar los problemas de sobrevivencia familiar del día a día. Es decir, la falta de una planificación productiva con base en conocimiento del mercado, la precariedad de su sistema de producción y la desunión de los diferentes talleres impiden que se genere una capacidad para responder con volumen, calidad y oportunidad a clientes importantes.

No acostumbran llevar manejo contable en los talleres ni realizar inventarios de materia prima, productos en proceso, terminados o listos para la venta, herramientas y equipos, que permitan conocer el P y G, el estado de sus existencias y ser previsivos en el abastecimiento de materiales e insumos.

Hay desorganización del espacio físico del taller-vivienda en el cumplimiento de su doble función de producción y albergue, con una disposición inadecuada de insumos, materiales, herramientas, equipos, productos, implicando ello pérdida de tiempo, interferencias de actividades y riesgos para residentes y trabajadores.

No existe un programa de higiene y seguridad social para los trabajadores de un oficio que conlleva riesgos de accidentalidad y enfermedad, faltando también patrones de ergonomía en el puesto de trabajo.

2.3 PROBLEMAS RELATIVOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS

Algunos de los principales problemas de ceramistas y alfareros tienen que ver con la ineficiencia de los procesos productivos ocasionados por tecnologías inadecuadas, ausencia de estándares y controles mínimos de calidad y la inadecuada organización espacio-funcional de sus talleres.

- Falta normalización de productos: no existe una guía o manual que oriente su elaboración homogénea, con estándares de tamaño, peso, grosor, consistencia y color que permitan controlar la calidad durante el proceso productivo.
- Hay escasez de mano de obra calificada y especializada, al considerarlo innecesario en un oficio tradicional y empírico.
- La estructura tradicional del trabajo artesanal se caracteriza por una baja división del trabajo que no ha permitido el desarrollo de especializaciones más allá de los roles diferenciados de maestros artesanos, oficiales y aprendices. La tendencia ha sido saber hacer de todo ("toderos"), sin establecer divisiones de trabajo por procesos que puedan coadyuvar mucho a la eficiencia en términos de tiempos, productos arrojados, acabados logrados, ahorro de materiales y energía.
- Por otro lado, los programas de formación y capacitación técnica tradicionales han estado desarticulados de las necesidades objetivas del sistema productivo y del producto frente a las exigencias actuales del mercado.
- Hay un alto grado de desmotivación de los trabajadores por la falta de estímulos que eleven la autoestima para mejorar su rendimiento y calidad en la producción.
- No existe un desarrollo tecnológico avanzado sino más bien técnicas tradicionales desiguales no sistematizadas, evaluadas ni perfeccionadas, acordes a una demanda estática, no diversificada y a un mercado escaso y poco exigente en calidad.
- Sin embargo, la apertura del mercado colombiano a partir de los años 90, la competencia de la cerámica importada de Europa (Portugal, Inglaterra, España, Italia); Suramérica (Chile, Ecuador, Perú); México y Oriente principalmente, el interés de los clientes por los valores agregados de la cerámica, las potencialidades de las ventajas comparativas: tradición del oficio, conocimiento del producto en el país y en el extranjero, sus precios, y la disponibilidad de arcillas con calidad y volumen, exigen hacer competitivo su producto.
- Los objetos cerámicos elaborados en el país aún no tienen la resistencia mecánica necesaria, ni los niveles de absorción y porosidad lo suficientemente bajos como para ser más competitivos en el exterior.
- El porcentaje de craquelado del esmalte en cada pieza es aún muy alto, en promedio 60%, situación que ocurre cuando la capa de esmalte aplicada por los artesanos resulta demasiado gruesa, por lo que se produce fácilmente craquelado del esmalte y diferentes tonalidades en las piezas esmaltadas.

- Proceso de esmaltado demasiado lento, carece de uniformidad y no facilita el esmaltado parcial, interno ó externo de una misma pieza.
- Inadecuados procesos de tamizado y añejado
- En el proceso de colado (vertimiento de pasta líquida o barbotina) aparecen gran número de burbujas y puntos en la superficie externa, causados por la excesiva velocidad con la que se realiza el proceso; no se controlan los niveles de humedad de los moldes, lo que produce su deterioro y reducción del rendimiento de la producción; por último las piezas que se sacan de los moldes salen con un alto porcentaje de humedad, lo que trae como consecuencia la deformación de las piezas y diferencias en los porcentajes de reducción en las mismas.
- En los hornos a carbón se observa variaciones en la temperatura entre las diferentes zonas de un mismo horno, situación explicada por la diferente cantidad de carbón con que se alimentan los hogares de un mismo horno y la diferencia en la frecuencia con que se renuevan dichas cantidades de carbón. Estas diferencias en la temperatura ocasionan problemas como:
 - Aparición de grietas y fisuras en los objetos fabricados.
 - Los productos fabricados registran diversos grados de resistencia mecánica , es decir, los productos soportan diferentes niveles de presión antes de su rotura, lo que dificulta su empaque y transporte.
 - Cada producto tiene diferente porcentaje de absorción, lo que tiende a disminuir su nivel de resistencia mecánica.
- Altos niveles de contaminación atmosférica , proveniente de la combustión deficiente de los hornos de carbón, deficiencia originada en la colocación, muy cercana al piso , del emparrillado de los hogares de los hornos, lo que obstaculiza su buena oxigenación.
- La mala oxigenación se acentúa con las construcción de chimeneas muy cortas, los expertos aconsejan la construcción de chimeneas de 15 metros de altura para cámaras de horno con una altura de 4 mts.
- Respecto a los hornos eléctricos y a gas, en ocasiones tienen paredes muy delgadas y por tanto deben engrosarse para evitar escapes de calor. Adicionalmente, los quemadores de horno a gas no resisten suficientemente temperaturas altas, produciendo llamas de poca altura.

Problemas en la preparación de la pasta cerámica:

Utilización directa de arcillas rojas, blancas, grises y amarillas, mezclándolas sin criterios técnicos, en forma aleatoria, ya que desconocen sus propiedades físico-químicas. La mayoría de materiales considerados caolines no son sino simples arcillas, algunas de buena calidad, de las cuales si se conocieran sus componentes se podrían lograr productos de avanzada como gres y porcelana.

Presencia de componentes minerales extraños en la arcilla, como el hierro, que posteriormente afectan la loza, causando fracturas y fisuras en la pieza.

Preparación de la barbotina:

Para la cerámica se prepara la barbotina mezclando el caolín con carbonato de calcio en una proporción no estandarizada (10%), que se usa para la

elaboración de productos esmaltados en molde, sin tener un criterio claro sobre el tipo de arcillas más apropiado para esta técnica.

Los productos presentan problemas de craquelado y descascaramiento del esmalte, falta de estandarización del tamaño y permeabilidad en los recipientes.

La pasta así preparada no se madura lo suficiente, ni se airea, tritura, tamiza, pesa, ni se controla adecuadamente la contracción o reducción del material, resultando una pasta no homogénea, con impurezas y residuos orgánicos que incide en la mala calidad del producto final así:

- Desigualdad de color, peso y tamaño de productos.
- Rompimiento de productos en el proceso de cocción o secado.
- Craquelado y desprendimiento de esmaltes.
- Pérdida de clientes por productos de mala calidad.
- Disminución de ingresos para productores y comerciantes.
- Debilitamiento de confianza en el producto y en el proveedor.

Hay desconocimiento de la elaboración y utilización de técnicas de moldería para tarraja.

A los productos se les da una doble cocción, pero no se mide en el proceso la porosidad del bizcocho, ni se controla la densidad constante y adecuada para aplicar el esmalte.

Como resultado se aprecian en el producto esmaltado diferentes grosores y tonos en el mismo color, existiendo además una diferencia de dilatación térmica (contracción de pasta y esmalte) que ocasiona su craquelado y descascaramiento.

Por otro lado, los artesanos no están capacitados para controlar el nivel de plomo ni la solubilidad de los componentes del esmalte, pudiendo existir entonces algún grado de contaminación en los productos. Los insumos utilizados no cuentan con ficha técnica del producto que indique su aptitud para uso humano, ni observan la norma técnica colombiana (ICONTEC) y la entidad estatal no ejerce control adecuado sobre su venta.

Sistema de cocción.

Los hornos eléctricos presentan problemas de deterioro de resistencias y temperaturas no homogéneas, además de precariedad y riesgo de sus conexiones eléctricas cuyos dispositivos de entrada carecen de sellamiento.

Algunos talleres tienen hornos con pipetas de gas propano (hasta 900° C), Estos hornos son manejados sin dominio ni conocimiento técnico y afectan los esmaltes con una coloración gris, indicador de la baja calidad de la cocción y la deficiente temperatura.

Se debe homogeneizar la temperatura de estos hornos adicionando una resistencia al piso y mejorando la distribución o estibado del horno con barras refractarias en vez de placas. Otra alternativa para el mejoramiento de la combustión y el logro de más altas temperaturas sería utilización de carbones bituminosos de alto volátil o coque.

Las principales diferencias entre los hornos a gas nacionales y los propuestos son: los nuestros tienen chimenea interna que resta espacio en la cámara de cocción, no cuentan con sobrepiso y sólo disponen de 2 quemadores a diferente distancia el uno del otro; los nuevos diseños tienen chimenea exterior, sobrepiso y 4 quemadores equidistantes.

Una de las alternativas a mediano plazo es la reconversión de los hornos tradicionales de carbón a gas

2.4 PROBLEMAS DEL PRODUCTO

El producto cerámico colombiano, presenta deficiencias que lo hacen poco competitivo en el exterior, entre ellas:

- Baja calidad de los productos reflejada en deformación, fracturas, grosores inadecuados, malos acabados, baja resistencia al impacto, desprendimiento de asas, porosidad y filtración, etc.
- Como se ha anotado anteriormente, la presencia de elementos como plomo, aluminio, etc. cuyos niveles en los productos no son aceptados en otros mercados como el Europeo
- En el acabado final de los productos, se encuentra disparidad en los colores y grosores en una misma pieza ó juego de piezas (por ejemplo en una vajilla), diferencias en los tamaños de la piezas, etc.
- El problema fundamental del producto cerámico nacional es la baja competitividad en precios, frente a otros productos como los de origen chino, el producto cerámico colombiano es de alto precio, lo que le impide competir en el mercado con una política de precios baja, consecuencia por un lado del costo mayor de nuestra mano de obra, de la baja capacidad productiva de los artesanos, cuyas posibilidades técnicas, tecnológicas no le permiten elaborar grandes volúmenes a menores costos.
- El producto cerámico nacional aún presenta debilidades a nivel de diseño, los productos que se elaboran en muchos casos son poco funcionales, ó su diseño no le genera valor agregado, por lo que los productos cerámicos industriales ganan terreno, por tanto se requiere dar al producto cerámico usos alternativos y formas diferenciadas que lo caractericen con respecto a la cerámica internacional.

2.5 PROBLEMAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN.

- Desconocimiento del mercado
- Debilidad organizativa de productores
- Intermediación concentrada

- Como no se aplican técnicas de investigación de mercados se desconocen las tendencias de consumo, los perfiles del cliente y no hay datos para el diseño de estrategias de producción y ventas, generándose una oferta a

En el árbol de problemas se registran el problema principal, sus causas y consecuencias, entendiendo el primero como la inexistencia de condiciones de competitividad productiva y comercial de la producción alfarera y ceramista para lograr penetrar el mercado nacional e internacional.

Entre las causas se destacan las de carácter cultural como la prevalencia de valores y actitudes individualistas y paternalistas, la dependencia patronal y la desorganización empresarial; las de tipo técnico y tecnológico relativas a la baja calificación de mano de obra, la no estandarización de procesos y el uso de tecnologías ineficientes y, finalmente, los factores de desconocimiento del mercado.

Las consecuencias principales de esta situación tienen que ver con la ineficiencia productiva, la falta de competitividad, los impactos ambientales, el estancamiento del producto y la débil promoción y comercialización.

La problemática anterior no desconoce la existencia de ventajas comparativas, como son la disponibilidad de materias primas de buena calidad, el número y estructura de los talleres familiares y la capacidad de trabajo del artesano local, siendo su principal desventaja la desorganización existente en el trabajo.

En este contexto se plantea como necesario una reestructuración organizativa y tecnológica de la producción tradicional para orientarla al mercado a partir de la selección de 6 Unidades de Producción ubicadas así : 2 talleres cerámicos en Bogotá, taller cerámico de Tocancipa, 2 Taller cerámico El Guamo y un taller cerámico en Guatavita.

1. Identidad y diferenciación cultural del producto y técnicas productivas.
2. Capacidad de liderazgo.
3. Infraestructura mínima disponible en los talleres.
4. Permeabilidad hacia el cambio y la innovación.
5. Disponibilidad de generar procesos productivos-formadores que irradian a otros talleres vecinos.

Se descarta de esta manera la creación de un centro de producción y formación por fuera de los talleres familiares y el entorno de la vivienda-taller, dadas las características propias de la artesanía nacional, cuyos procesos de aprendizaje y producción se nuclean alrededor de la familia o del núcleo vecinal y la experiencia previa de Artesanías de Colombia con los centros artesanales del país por los años 70.

3. MARCO TEORICO

3.1 DESCRIPCION DEL OFICIO ARTESANAL

3.1.1. Cerámica

La cerámica es la actividad tradicional de producción de objetos de alta calidad y excelente acabado en arcilla cocida. La arcilla es previamente mezclada con desgrasantes y se le aplican elementos minerales y químicos antes de la quema. Las técnicas aplicadas en el oficio son el modelado, construcción por rollo en espiral, placa, moldeado y torneado. Su decoración cumple una gran gama de procedimientos, tales como grabado, calado, incisión, aplicación, incrustación, pintura directa o por negativo, entre otros. Una especialidad técnica que caracteriza a la cerámica es el vidriado, consiste en la aplicación de sustancias de origen mineral tratadas químicamente que, al impregnar con ellas total o parcialmente los objetos previamente cocidos y sometidos a segunda cocción, reaccionan dando brillo, colorido e impermeabilidad, en una gran diversidad de gamas según los componentes específicos. En la cerámica las piezas son cocidas, principalmente en hornos eléctricos y de gas, con Temperaturas Controladas (por pirómetro o conos pirométricos) que van de los 900 °C cono (010) a 1210 °C cono(7.), tanto en primera como en segunda cocción.

3.1.2 Alfarería

Por tradición, se da el nombre de alfarería al trabajo en barro de tipo relativamente rústico y con una sola cocción, para la elaboración de vasijas y figuras. Para la construcción de las piezas, se aplican las técnicas de moldeado, placas, modelado en rollo y torneado. La materia prima se prepara macerando o moliendo la arcilla hasta su mayor grado de pulverización. Luego, se remoja hasta alcanzar su mejor punto de plasticidad y así disponerla al trabajo de elaboración de objetos. Estos pueden recibir diferentes tipos de decoración por aplicación o incisión, y toques de pintura.

En la alfarería, las piezas son cocidas, principalmente en hornos de leña, carbón, ACPM, con deficiente control de temperaturas, (por tiempo de cocción, por color de llama interna en el horno), que oscilan entre los 500 °C a 1100 °C dentro de una misma quema.

3.2 MATERIAS PRIMAS

En el oficio cerámico – alfarero, existe una gran variedad de materias primas que puras o mezcladas dan infinidad de acabados en los procesos de elaboración y decoración de los objetos.

ARCILLAS	ANTIPLÁSTICOS FUNDENTES	Y OXIDOS
Caolines	Talco	Zinc Magnesio
Arcillas Blancas	Carbonato de Calcio	Cobalto Manganeseo
Arcillas Rojas	Feldespato	Hierro Plomo
Arcillas Grises	Carbonato de Sodio	Níquel Estroncio
Arcillas Negras	Borax	Cromo Cobre
	Chamote	Titanio Bario
	Silicato	Etc.

En el oficio de Alfarería

ARCILLAS	ANTIPLÁSTICOS Y FUNDENTES
Arcillas Rojas	Carbonato de Calcio
Arcillas Blancas	Oxido de Hierro
Arcillas Grises	Arena
Arcillas Amarillas	

3.2.1 Proveduría de las materias primas

El artesano ceramista se provee de materias primas que le suministra la industria y grandes proveedores del sector industrial. Sin embargo dado que su consumo es muy bajo y la frecuencia de las compras muy irregular, el proveedor no le mantiene ni precio ni especificaciones del producto.

En cuanto al artesano alfarero, se abastece por sí mismo de las materias primas arcillosas que extrae o adquiere de las minas, ya sea que estén localizadas en sus terrenos o en cercanías a su lugar de residencia. Por tanto, la proveduría depende de su esfuerzo físico y de la capacidad de transporte que tenga para llevarlas a su sitio de trabajo.

3.2.2 Procesamiento De La Materia Prima

Con el objeto de visualizar la complejidad de los oficios artesanales Cerámica y alfarería, se realiza un cuadro comparativo de la forma como se realiza este proceso por la industria y por los alfareros

INDUSTRIA	ARTESANO
EXTRACCION	
Con maquinaria pesada, retroexcavadoras, y demás, realizan la extracción de las arcillas que ya adecuadas, son utilizadas por la industria misma, la ladrillera, la cerámica y los pequeños artesanos ceramistas.	Con un sistema muy rudimentario y sencillo, mediante el cual el artesano, con su propio esfuerzo físico se ayuda con picas y palas. En algunos casos cuentan con máquinas y herramientas adecuadas por él. Realiza la extracción directamente de las minas

	para adecuarla y utilizarla en su trabajo.
ERADO	
La industria, con la ayuda de maquinaria forma eras con las arcillas para sacar el agua de mina y simultáneamente agrega agua natural para que así se dé el proceso de maduración.	Los alfareros en cambio, muelen la arcilla y la depositan en ollas grandes donde le agregan agua. Este proceso lleva a las arcillas a la maduración.
SECADO	
La industria la seca en grandes secaderos, proceso que realiza en un mínimo de tiempo, con adecuados controles de temperatura para evitar el asado que no es nada conveniente a las arcillas.	El alfarero luego de extraer la arcilla, la apila y lleva a su sitio de trabajo, donde en algunos casos la extiende para que se seque con la ayuda del ambiente, que es el que determina el tiempo de secado.
MOLIENDA	
La industria que provee a los ceramistas realiza la molienda en dos sistemas: Molienda en seco con molinos de impacto como el de martillo y pendular. En húmedo con desintegradores. Así el artesano ceramista adquiere arcillas secas o pastas más homogéneas para el trabajo.	Los alfareros realizan la molienda de manera manual o ayudados por equinos, con una gran dosis de esfuerzo físico y utilizando palos, rompe los terrones grandes de arcilla y los deshace en más pequeños para facilitar el presecado y luego la hidratación.
TAMIZADO	
El proceso industrial, cuando es en seco, se lleva a cabo en tecnificados tamices que por vibración y con mallas especiales selecciona las partículas de arcilla de acuerdo a su tamaño y según las necesidades del cliente. El proceso de tamizado en húmedo se	El alfarero generalmente tamiza sus arcillas depositándolas en bolsas de tela rústicas, tipo costal, o medias de nylon, seleccionando las partículas grandes de las pequeñas.

efectúa con filtro prensas.	
HIDRATACIÓN	
Este paso del proceso lo realiza la industria, en húmedo, en el momento de la molienda; pero es más común encontrar las arcillas y caolines en estado seco y es el ceramista quien realiza la hidratación de acuerdo al objeto a elaborar y a su gusto al trabajar con arcillas más o menos blandas.	El alfarero hidrata las arcillas después de la molienda. En grandes recipientes mezcla arcilla y agua hasta lograr una suspensión, la deja madurar y luego la deposita en bolsas de tela tupida y cuelga para que salga el agua sobrante, luego la saca de allí y la extiende en lozas de cerámica o madera y procede a amasarla para adecuarla al trabajo que va a realizar. Se encuentra que en sitios como Ráquira, la hidratación la realizan en el momento de la maceración o molienda, ya sea manual o con la ayuda de las bestias.

Se puede apreciar entonces que ya sea industrial o artesanalmente, los procesos de adecuación de las arcillas son los mismos. La gran diferencia radica en el producto final como son pastas o barbotinas, que cuando vienen de la industria se logran mejor homogeneizadas y siempre de similares características de color, humedad, textura, etc.

3.3 PROCESOS DE PRODUCCION

3.3.1 Procesos de producción de Cerámica

Los procesos productivos en cerámica son utilizados básicamente y de manera importante en Carmen de Viboral, y Medellín (Antioquia), Santafé de Bogotá y sus alrededores (Cundinamarca) principalmente.

Es importante resaltar que los pasos de estos procesos no tienen una división del trabajo, en donde un individuo diferente se encargue de cada uno de ellos, sino que el artesano realiza muchos de ellos dentro del proceso de producción de una pieza cerámica. Esto deberá tenerse en cuenta al momento de evaluar un proceso.

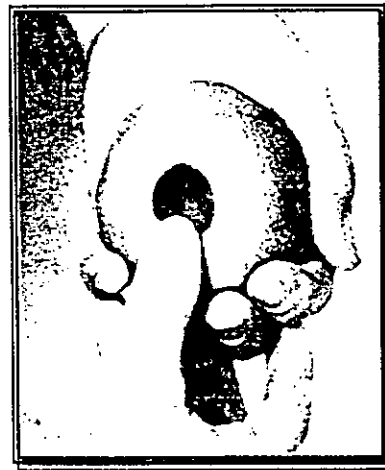
A. Modelado

Es transformar un fragmento de arcilla en una obra determinada utilizando la habilidad manual. Es una medida de capacidad o destreza del ceramista para responder al estado variable de la arcilla.. El artesano modela por medio de

técnicas como son el modelado por rollo, por placa, partiendo de figuras geométricas como la esfera, el cono, el cilindro, el cubo, etc. (Ver Ilustración).



Alistado de Arcilla



Modelado por figura geométrica



Modelado por placa



Modelado por rollo

B. Torneado

Tornear significa obtener una pieza hueca, perfectamente simétrica, partiendo de un trozo macizo de arcilla con la ayuda de una máquina: El Torno, que bien puede ser mecánico (de patada o pedal), eléctrico y de tarraja.



Trabajo en torno eléctrico



Trabajo en torno de tarraja

C. Moldeado

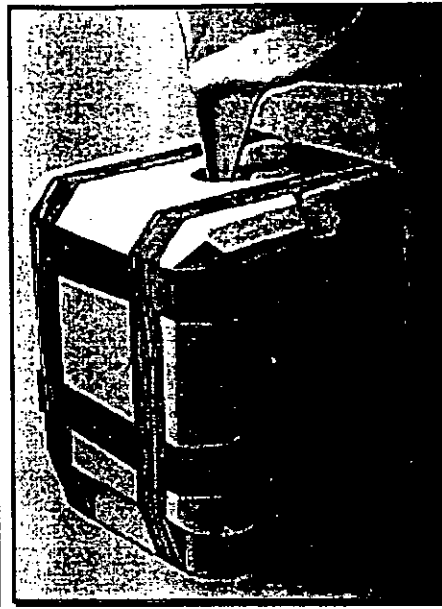
Es obtener una pieza a través de un molde, que generalmente es de yeso (escayola), pero que también puede ser de otros materiales como madera, metal o de arcilla cocida. Se puede realizar por:

Vaciado: Para esta técnica se utilizan moldes específicos de yeso a los cuales se les introduce arcilla líquida con un bajo porcentaje de silicato (Arcillas en suspensión).

Apretón: Se utiliza una arcilla con mayor consistencia que la del vaciado, que es puesta sobre una cara del molde presionando con la mano y sobre la cual se sobrepone la otra cara del molde ejerciendo presión entre ellas, consiguiendo una fijación correcta de los caracteres contenidos en el molde. (Ver Ilustración).



Trabajo en molde por apretón .



Moldeado por Vaciado

3.3.2 Procesos De Producción De La Alfarería

Los procesos productivos en alfarería son utilizados básicamente y de manera importante en la Chamba (Tolima), en Ráquira (Boyacá) y Pitalito (Huila).

En este debemos tener en cuenta la arcilla con que se trabaja ya que es mas rústica por su proceso de adecuación y generalmente sus figuras son de gran tamaño y de acabados simples.

A. Modelado

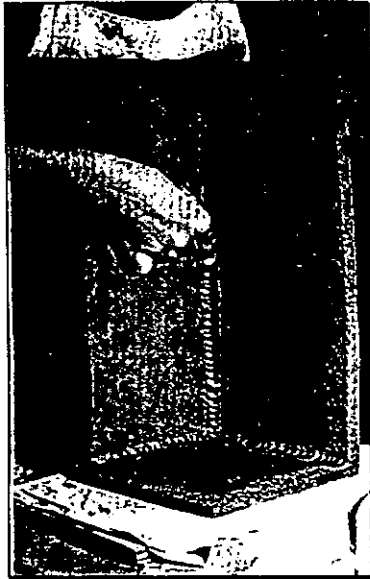
Es la transformación de un fragmento de arcilla en una pieza con características y diseños zoomorfos o antropomorfos, las cuales tienen acabados muy elementales y por lo general, rústicos, pero con una gran dosis de creatividad y de belleza en su simplicidad. Las técnicas más aplicadas son el rollo y modelado por placas.



Modelado por figura geométrica



Modelado por rollos



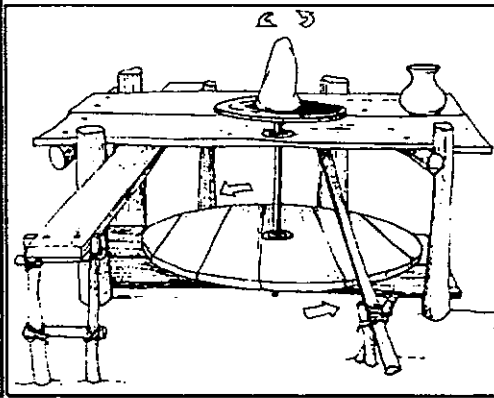
Modelado por placas

B. Torneado

La técnica de torneado en alfarería es igual que en la cerámica y con el mismo tipo de tornos. Sin embargo, es más común aplicar la técnica para la hechura de piezas de gran volumen tales como materas, jarrones, y moyos, elaborados con arcillas mucho más gruesas por la cantidad de desgrasantes naturales que contienen.



Torneado en torno eléctrico



Torno de patada (o volante)

C. Moldeado.

El moldeado en alfarería se diferencia del moldeado en cerámica por la diversidad de materiales utilizados en sus moldes como son la madera, piezas en bizcocho, ruedas de hierro y discos de arado, formas metálicas y rústicos moldes de yeso.



3.4 PRINCIPALES TECNOLOGÍAS DEL SECTOR

La tecnología del sector cerámico artesanal se tendrá en cuenta sin perder en ningún momento la gran importancia del trabajo a mano: Ese plasmar de toda la creatividad del artesano que con sus manos como gran herramienta, es capaz de dar forma, pulir y decorar el objeto en arcilla.

Las tecnologías existentes en el sector son básicamente en los equipos de horneo, tornos manuales y de tarraja, estrusoras, molinos, etc.

CERÁMICA	ALFARERIA
<p>En este sector es donde se están aplicando en mayor número las tecnologías modernas que involucran un gran control ambiental, especialmente en los residuos sólidos del horneo y facilitan las tareas del quehacer del ceramista.</p>	<p>El sector alfarero aplica pocas tecnologías en los procesos productivos, ya que la mayoría de su trabajo lo realiza totalmente a mano y con herramientas muy rústicas.</p>
EQUIPOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Tornos eléctricos de velocidad variable • Batidoras de pala eléctricas para mezcla, preparación de barbotinas y esmaltes • Licuadoras caseras para preparación de esmaltes y engobes • Batidoras caseras para batir esmaltes y engobes • Pequeños molinos de bolas para la trituración o molienda de fritas, arcillas, óxidos, etc. • Estrusoras para la elaboración de canutos, rollos para trenzados, figuras variadas • Balanza de precisión para el pesado de materias primas (en pequeñas cantidades) • Bascula para pesar materias primas (en medianas cantidades) • Laminadoras de rodillo para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Tornos eléctricos de velocidad variable. • Tornos de tarraja. • Tornos de pie o de patada. • Estrusoras e inyectoras para la elaboración de canutos y rollos para trenzados. • Rodillo manual y palos para la elaboración de placas. • Molino de tracción animal o mecánica • Compresores • Pistolas • Carretillas

<p>elaboración de placas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tinajas de vaciado para el colado • Secadores de moldes • Moldería en yeso • Cabinas de esmaltado • Pistolas y compresores • Tornos de tarraja de velocidad variable 	
<p>HERRAMIENTAS.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Estecas (Pequeños palos de diferentes formas). • Tornetas. • Pinzas de esmaltar • Cuchillas • Sacabocados. • Brocas. • Leznas. • Retorneadores. • Paletas. • Espátulas. • Brochas, pinceles. • Atomizadores. • Esponjas. • Bolsas, plásticos, telas, papel. • Recipientes de diferentes tamaños y formas. • Estanterías. • Bandas de caucho. • Mesas o bancos de trabajo. • Tamices. • Rodillos. • Peras de goma. • Morteros. • Cortadores de barro, alambre, Nylon. • Compás de aluminio. • Desbastadores o vaciadores. • Metros • Reglas • Escuadras • Pinceles 	<p>En la alfarería las herramientas son más rústicas y son los alfareros los que se adaptan a las formas caprichosas de los elementos naturales que encuentran en su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piedras de bruñido. • Palillos de diferentes formas y tamaños. • Tornetas. • Cuchillas. • Palas. • Azadones. • Metros. • Reglas. • Espátulas en diversos materiales. • Brochas, pinceles. • Atomizadores. • Esponjas. • Recipientes de diferentes tamaños y formas. • Plásticos, telas, papel, bolsas. • Bandas de caucho. • Estanterías. • Cortador de barro, alambre, Nylon. • Mesas o bancos de trabajo. • Ollas grandes en arcilla para quemar piezas mufladas o para apilar piezas pequeñas.

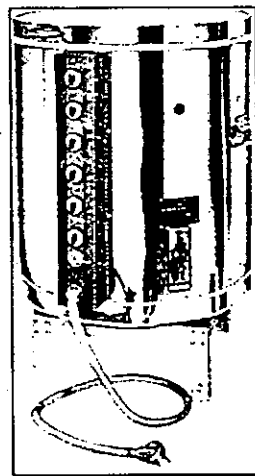
HORNOS Y COMBUSTIBLES.

Los hornos se diseñan de acuerdo con el combustible que se va a utilizar, el volumen de material que se va a cocer y la máxima temperatura requerida. Los hornos a gas y eléctricos han recibido especial atención por parte de los *ceramistas* y de los fabricantes. Varían en tamaño, desde los pequeños o muflas, que pueden funcionar muy bien con la instalación eléctrica casera, hasta los de grandes dimensiones, que requieren ser instalados por un ingeniero.

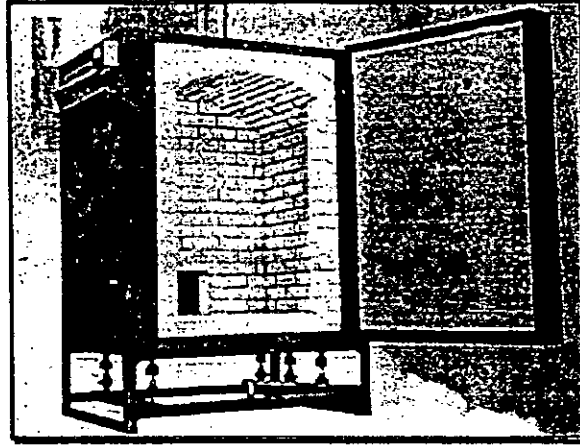
Existen dos tipos principales: los que se abren por arriba y los que se abren por el frente. Las medidas que se dan suele referirse al interior, o sea, a la cámara útil, y la temperatura señalada es generalmente la máxima requerida para trabajar con arcilla de loza (earthenware): 1100°C o con arcilla compacta (stoneware): 1300°C.

Las atmósferas que manejan los hornos eléctricos, de gas natural (GLP) y de gas propano, que son los mas utilizados en el sector cerámico son:

- Oxidantes: Hay presencia de oxígeno en la cámara del horno y esta se observa clara y luminosa. También se puede conseguir una atmósfera oxidante en un horno de llama regulando la proporción de combustible y aire, de modo que haya suficiente aire para la combustión.
- Neutras: No hay presencia de oxígeno ni de carbono, esta atmósfera es encontrada en los hornos eléctricos.



Horno Eléctrico

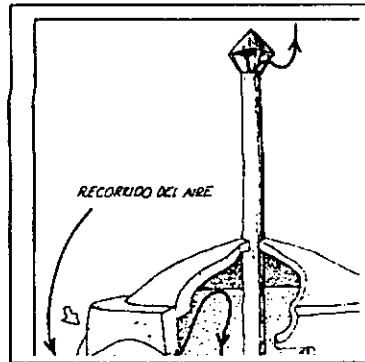


Horno a Gas

En alfarería existen diferentes tipos de cocción de acuerdo a los materiales utilizados como combustibles: leña, carbón, hulla y ACPM. Una opción de cocción con leña es la realizada en el suelo a cielo abierto. Por lo general cuando la cocción se hace con leña, se construye un horno con ladrillos de abajo hacia arriba. A medida que se va formando, en su interior se instala una parrilla sobre la cual se depositan las piezas a quemar. Con el progreso de la construcción del horno se van agregando piezas hasta llenarlo. En la parte frontal se hace una abertura que conduce el calor producido por la leña hacia el interior del horno, el cual hace que las piezas que aún están húmedas se sequen totalmente.

La atmósfera que se maneja en este tipo de hornos es:

- Reductora: Su aspecto es nebuloso porque hay carbono sin quemar, que entonces busca oxígeno y como no lo hay, lo extrae de los óxidos que contiene la arcilla o el esmalte. (Ver Anexo)



Horno de Leña con Estructura



Horno de leña en piso

3.5 FUENTES DE INFORMACION

- Arango D., Olga Beatriz. *Proceso de la Cerámica en el Departamento del Quindío*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- Artesanías de Colombia. 7 maestros, 7 materiales. OP Gráficas Ltda. Bogotá. 1997.
- Bolívar R. Edgar. *Investigación Socioeconómica del Sector Artesano – Departamento de Antioquia*. Artesanías de Colombia. Medellín. 1994
- Charry Velásquez, Arlein. *Oficios y Maestros Artesanos del Huila*. Artesanías de Colombia. Neiva. 1995.
- Chavarria, Joaquín. *The Big Book of Ceramics*. Watson Guptill Publications. New York. 1994.
- Fernández Chiti, Jorge. *Curso práctico de Cerámica*. Tomo 4. Ediciones Condorhuasi. 2ª. Edición. Argentina. 1988.
- Gómez Contreras, Emiro. *Estudio y Evaluación de la Artesanía Cerámica en Colombia*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- López Angela. *Cerámica*. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1997.
- López Giraldo Angela. *Región Centro Oriente, Carpeta de Diseño Alfarería*. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1994.
- López Sandra. *Taller de Cerámica Son de Barro*. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1994.
- Mansilla, Ernesto. *Modelado y Decoración de Artesanías en Cerámica*. Feld Ediciones. 1ª. Edición. Buenos Aires. 1996.
- Martínez Simanca, Albio. *Cerámica: Momil, San Sebastián, Córdoba*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá, 1986.
- Morley – Fletcher, Hugo. *Técnicas de los Grandes Maestros de la Alfarería y Cerámica*. Quarto Publishing Limited. 1ª. Edición. Madrid. 1985.
- Rojas Escobar, Gumercindo. *Diagnóstico de Necesidades Sector Artesanal Pitalito – Huila*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1984
- Sicard, C. Andrés. *Asistencia Técnica y Asesoría en el Área de Cerámica*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- Winterburn, Mollie. *The Technique of Handbuilt Pottery – Watson – Guptill Publications*. New York. 1966.
- Woody S. Elsbeth. *Cerámica al Torno*. Ediciones CEAC. 2ª. Edición. Barcelona. 1983.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Mejorar la productividad y competitividad del producto artesanal cerámico elaborado en Bogotá, Guatavita y Tocancipa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reconocimiento de insumos nacionales disponibles :A) En minas, tales como Arcillas y caolines de Ráquira, Arcabuco, Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima), b) Almacenes cerámicos y demás proveedores de insumos como feldespastos, talcos nacionales e importados, cuarzo, alúmina, óxido de zinc y zirconio
2. Conocimiento de las condiciones para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de la producción ceramista
3. Productos artesanales cerámicos con óptima calidad y acabados, que aseguren su competitividad en el exterior.
4. Talleres artesanales de Bogotá, Guatavita y Tocancipa con conocimientos y práctica para desarrollar cerámica y porcelana
5. Productos artesanales cerámicos competitivos en el mercado nacional e internacional por su valor agregado ambiental, cultural, funcionalidad, diseño y calidad que responden a la demanda del mercado.
6. Talleres artesanales cerámicos, con procesos de producción más limpios, eficientes y productivos.
7. Artesanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipa, capacitados para ejercer procesos de producción más limpia, eficiente y rentable, concientizados y capacitados en el manejo adecuado de los recursos naturales para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales de su actividad, y capacitados en la elaboración de productos más adecuados a la demanda.
8. Artesanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipa, con conocimiento del mercado cerámico nacional e internacional
9. Talleres artesanales cerámicos con una organización empresarial y gerencial adecuada a sus conocimientos y necesidades técnicas, administrativas y financieras delimitadas por las exigencias del mercado.

5. METODOLOGIA

Describe las diferentes fases de ejecución del proyecto y las actividades científicas y tecnológicas a desarrollar en cada una de ellas, técnicas que se utilizarán, pruebas, ensayos, otros.

PRIMERA FASE

DURACION *Un mes*

1. Conformación del equipo profesional y técnico que tendrá bajo su responsabilidad la ejecución directa de las distintas actividades (Ver cuadro anexo)
2. Elaboración de un plan de trabajo, con programación detallada, flujo de caja, diseño y ajuste de indicadores, etc.

SEGUNDA FASE

DURACION

OBJETIVO 1

Reconocimiento de insumos nacionales disponibles :A) En minas, tales como Arcillas y caolines de Ráquira, Arcabuco, Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima), b) Almacenes cerámicos y demás proveedores de insumos como feldespatos, talcos nacionales e importados, cuarzo, alúmina, óxido de zinc y zirconio

OBJETIVO 2

Conocimiento de las condiciones para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de la producción ceramista

ACTIVIDADES

1. Identificación de las diferentes minas (Viabilidad minera), disponibilidad de arcillas y caolines de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima)
2. Análisis de su estado actual de explotación
3. Identificación de las unidades sedimentarias involucradas en la formación de los cuerpos de material arcilloso, determinando la génesis de éstos cuerpos con base en los procesos de alteración y acumulación existentes.

4. Levantamiento de perfiles pedológicos representativos, involucrando la capa vegetal, la capa enriquecida de material arcilloso y el tope de las arenas arcillosas.
5. Calculo del volumen del material arcilloso y de la demanda de arcilla, con el fin de conocer la duración de las reservas explotables, teniendo en cuenta el ritmo de explotación del material.
6. Caracterización mineralógica del material arcilloso por medio de los siguientes análisis: químico, difracción de rayos X y microscopia electrónica, con el apoyo de con Ingenominas ó Refractor de las distintas arcillas de las minas de Guatavita, La Chamba, Tocancipa, y aquellas detectadas en Bogotá.
7. Determinación y cuantificación de impactos ambientales del proceso de producción de cerámica artesanal para recursos hídricos, atmosféricos, de suelos y desechos sólidos, tanto de las minas como de los talleres artesanales y su zona de influencia. Para el caso de recursos atmosféricos con base en un modelo de salud pública, para los recursos hídricos mediante muestreo y medición de niveles de concentración biológica ó química de oxígeno, y para el caso de desechos, identificación y medición de la toxicidad de los desechos y la disposición de los mismos
8. Elaborar el plan de explotación y manejo ambiental de la mina de arcilla lisa, con el fin de optimizar la extracción del material consumido por los artesanos, respetando las leyes vigentes en cuanto a medio ambiente se refiere.
9. Análisis de las arcillas
 - a) Análisis Químico
 - De Húmedad y pérdida de Calcinación de hierro, aluminio, sílice, calcio, Maganesio, Potasio y Sodio
 - Análisis de titanio para establecer el tipo de coloración, de acuerdo a la cantidad de titanio es la blancura de la pasta

MÉTODOS: Acidez intercambiable (A.I.): con KCl; Carbón orgánico (C.O.): Walkley-Black; Fósforo (P) disponible: Bray II; Capacidad de intercambio catiónico (CIC) y bases intercambiables (calcio, magnesio, potasio y sodio): acetato de amonio normal y neutro.

b) Análisis de sales solubles

c) Granulometria: por medio los métodos de bouyoucos y pipetas

d) Análisis Físico

De plasticidad y comportamiento térmico

Se determina el comportamiento de la pasta cerámica a través del proceso de gravitación, estableciendo los factores cuantificados de temperatura, de absorción, resistencia mecánica y plasticidad. Se calculan los porcentajes correspondientes de sustancia arcillosa, de sustancia silícea y de óxido de hierro. De cada mina se deben examinar mínimo 5 muestras

Los perfiles del suelo se realizarán mediante la excavación con pico y pala de calicatas; la medición de espesores directamente con cinta métrica. La descripción física seguirá la metodología propuesta por MEJIA (1983) ¹ para el examen y la descripción de suelos.

El muestreo para calcular el espesor de los cuerpos arcillosos se realizará por medio de apiques. El valor del área de los lotes se obtendrá midiendo la longitud y disposición de los linderos, luego se calcula por medio de una cuadrícula en un plano a escala.

La caracterización de arcillas se realizará tomando una muestra representativa de cada tipo de barro (liso y arenoso) y en los laboratorios de Geología y de Minerales del Ingeominas y en el Laboratorio de Suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. La difracción de rayos X con difractor Philips PW 3020 con lámpara de cobre. Se utilizará microscopio electrónico de barrido Philips XL30 ESEM.

OBJETIVO 3

Productos artesanales cerámicos con óptima calidad y acabados, que aseguren su competitividad en el exterior.

OBJETIVO 4

Talleres artesanales de Bogotá, Guatavita y Tocancipa con conocimientos para desarrollar cerámica y porcelana

ACTIVIDADES

1. Diseño y experimentación para el desarrollo de sistemas óptimos de maduración de arcillas
2. Pruebas experimentales para el establecimiento de las composiciones óptimas de pastas arcillosas de acuerdo a la técnica en que se vaya a aplicar y el producto a obtener.
3. Pruebas para revisión y ajustes de pastas de baja temperatura.

¹ MEJÍA, L. (1983): *Pedología Descriptiva. Compendio de Normas para el Examen y Descripción de Suelos en el Campo y en el Laboratorio*. CIAF. Bogotá.

4. Análisis y pruebas experimentales para la preparación de esmaltes cerámicos, especialmente de alta temperatura en 3 talleres como mínimo, un taller cerámico por localidad: Bogotá, Guatavita y Tocancipa.
5. Análisis y pruebas experimentales para desarrollar esmaltes de alta temperatura para porcelana nacional y técnica.
6. Experimentación en los talleres para desarrollar pastas para alta temperatura y pastas para porcelana nacional y técnica.
7. Experimentación para el desarrollo de materiales refractarios que permitan solucionar los problemas de fragilidad, craquelado, altos costos, baja duración, etc. Incluye el desarrollo de fórmulas para fabricación de ladrillos, placas y barras refractarias.

OBJETIVO 5

Productos artesanales cerámicos competitivos en el mercado nacional e internacional por su valor agregado ambiental, cultural, funcionalidad, diseño y calidad que responden a la demanda del mercado.

ACTIVIDADES

1. Diseño y elaboración experimental de objetos con las pastas preformuladas
2. Diseño y elaboración en planos de nuevos productos diseñados con las nuevas pastas formuladas, tanto para baja como para alta temperatura.
3. Elaboración de prototipos de los diseños con potencial comercial
4. Pruebas de mercado de los productos diseñados

OBJETIVO 6

Talleres artesanales cerámicos, con procesos de producción más limpios, eficientes y productivos.

ACTIVIDADES

1. Análisis de los procesos de quema actuales, cuantificación de niveles de pérdidas, establecimiento de factores críticos que inciden negativamente en el proceso de cocción, limitaciones del proceso, entre otros.
2. Investigación de sistemas óptimos de quema cerámica a nivel internacional, en países como Japón, Italia, Méjico, Venezuela y España, a través de fuentes secundarias en una primera etapa. Luego del análisis de la información encontrada frente a las necesidades de la cerámica colombiana

se realizará una asistencia técnica para viabilizar y realizar la transferencia tecnológica requerida.

3. Diseño para adaptación y desarrollo de hornos de alta temperatura 1.320 grados, a gas y/o eléctricos. Incluye la realización de quemas técnicas de prueba con mediciones de temperaturas alcanzadas, verificación de temperaturas uniformes durante el proceso de quema, establecimiento de tiempos óptimos de quema con curvas de ascenso y descenso de temperatura. Incluye el desarrollo de hornos con mayor capacidad de quema que impliquen incrementos notorios en la capacidad de producción y capacidad de respuesta a pedidos comerciales.
4. Diseño, construcción y aplicación de un sistema extractor del hierro ó deferrizador de arcillas
5. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una esmaltadora por bañado y de una esmaltadora centrífuga
6. Diseño, construcción ó adaptación, y puesta en operación de formaletas de barras y espátulas para los trabajos de cerámica y porcelana.
7. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de fitoprensa y extrusora con vacío.

OBJETIVO 7

Artesanos ceramistas, capacitados para ejercer procesos de producción más limpia, eficiente y rentable, concientizados y capacitados en el manejo adecuado de los recursos naturales para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales de su actividad, y capacitados en la elaboración de productos más adecuados a la demanda.

ACTIVIDADES

1. Diseño, elaboración y publicación de cartillas didácticas sobre cada uno de los temas investigados en el proyecto, para su fácil aplicación por parte de artesanos de las mismas localidades y otras partes del país dedicados al oficio
2. 5 Talleres para la socialización y divulgación de los resultados de las investigaciones en Bogotá, Tocancipa y Guatavita
3. 5 cursos prácticas con una duración promedio cada uno de 120 horas en los temas de las investigaciones realizadas.
4. Participación en Expoartesanías 2003 con dos stands para la divulgación del proceso realizado y los resultados encontrados.

OBJETIVO 8

Artisanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipá, con conocimiento del mercado cerámico nacional e internacional

ACTIVIDADES

1. Realización de un sondeo de emrcado a nivel nacional sobre los productos cerámicos.
2. Inteligencia de mercados para determinar las posibilidades comerciales en el exterior de los productos cerámicos nacionales, la competencia, factores de diferenciación y competitividad, nivel de precios, moda, etc.
3. Divulgación de los resultados en un seminario-taller en Bogotá.

OBJETIVO 9

Talleres artesanales cerámicos con una organización empresarial y gerencial adecuada a sus conocimientos y necesidades técnicas, administrativas y financieras delimitadas por las exigencias del mercado.

ACTIVIDADES

1. Diagnóstico de la situación administrativa, financiera y organizaciones de los talleres artesanales participantes en el proyecto.
2. Análisis de los tipo de organización y funcionamiento de talleres artesanales exitosos en Colombia y otras partes del mismo.
3. Levantamiento de información sobre modelos gerenciales modernos con posibilidades de implementación en Colombia.
4. Diseño e implantación de un modelo gerencial apto para las capacidades administrativas y financieras de los talleres artesanales y que responda a sus necesidades reales de organización.
5. 3 Curso-taller con una duración de 80 horas de los modelos analizados y el modelo implementado en las entidades beneficiarias del proyecto.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

*Describe las actividades y compromisos que asumirá cada entidad participante para el desarrollo del proyecto.
(Sólo para proyecto de Cofinanciación Empresa - Universidad o Empresa - Centro de Desarrollo Tecnológico)*

Compromisos de la entidad ejecutora, Artesanías de Colombia S.A.

Artesanías de Colombia como entidad ejecutora se compromete a:

- Ejecutar el proyecto presentado, conforme sea aprobado en su componente técnico y financiero.
- Coordinar todas las acciones necesarias para la buena ejecución del mismo.
- Elaborar el plan de acción del proyecto.
- Contratar el personal técnico requerido para el desarrollo de las investigaciones, no vinculado actualmente con la entidad.
- Asegurar la disponibilidad de recursos físicos para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto.
- Brindar la asesoría y asistencia técnica necesaria para la orientación técnica del proyecto.
- Ejecutar todas las actividades propuestas en el proyecto..
- Desarrollar los mecanismos de participación activa y comprometida de las entidades beneficiarias.
- Aportar recursos físicos, técnicos y financieros, en especie y efectivo para el desarrollo de las actividades.
- Documentar cada una de las actividades y logros alcanzados.
- Divulgar los resultados y hallazgos de las investigaciones en documentos y talleres de libre consulta.
- Promover el desarrollo comercial de las entidades beneficiarias, mediante la participación en los eventos comerciales organizados por Artesanías de Colombia S.A. y el departamento comercial de la empresa.
- Informar a Conciencias y a cada una de las entidades beneficiarias sobre el desarrollo y avances del proyecto, en sus componentes técnico y financiero.

Las entidades beneficiarias por su parte se comprometen a:

- Destinar una parte de su tiempo para el desarrollo de las investigaciones.
- Permitir el libre acceso a los talleres cerámicos de los especialistas contratados y funcionarios de Artesanías de Colombia vinculados directamente con la ejecución del proyecto.
- Permitir el uso de todos los equipos y herramientas con que cuentan los talleres cerámicos para la realización de pruebas y experimentos.
- Realizar las pruebas, experimentos y prototipos, indicadas por los especialistas, que sea necesario desarrollar por parte de los ceramistas.
- Poner a disposición del proyecto recursos físicos y humanos con que cuentan los talleres cerámicos el tiempo necesario para la correcta realización de las actividades previstas en el proyecto.
- Aceptar y cumplir la libre divulgación de los resultados de las investigaciones a otros artesanos y público en general.
- Brindar sus conocimientos técnicos y tecnológicos necesarios para el avance y desarrollo de los procesos propuestos.
- Implementar el uso de pastas, esmaltes y otros insumos logrados en el desarrollo de las investigaciones para hacer los análisis y evaluaciones correspondientes.

7. TRAYECTORIA Y CAPACIDAD EN INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO (BENEFICIARIAS Y EJECUTORAS)

Describe las principales competencias de los participantes para desarrollar la propuesta con éxito. En el caso de la(s) empresa(s) o institución(es) beneficiaria(s), incluya una breve reseña de su trayectoria, su experiencia en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y en la producción y comercialización de productos o servicios.

ENTIDAD EJECUTORA

Artesanías de Colombia S.A., es una empresa de economía mixta, encargada del desarrollo integral del sector artesanal. Nuestra misión se extiende a todas las regiones del país con tradición artesanal y por consiguiente a las comunidades artesanales, a las que apoyamos mediante programas de capacitación y asesoría en producción, diseño, calidad y comercialización de sus productos.

En relación con la producción en el sector, la Empresa ha enfocado sus actividades hacia el fortalecimiento, la organización artesanal, la sostenibilidad ambiental, adecuación tecnológica, diseño e innovación en el producto y comercialización.

Se le ha dado particular importancia a la capacitación técnica en el oficio, mejoramiento en la gestión administrativa, desarrollo humano integral y organización de redes de producción artesanal.

MISION

Nuestro propósito es contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal para lograr su competitividad, elevando la calidad de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, la comercialización de productos, promoción y capacitación.

Estimulando el desarrollo profesional del recurso humano que atiende el sector; garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo. Asegurando así, la participación creciente del sector en la economía del País.

VISION

Consolidarse como entidad rectora del sector artesanal, que lidera y coordina planes y programas de desarrollo y la concertación con entidades públicas y privadas, la inversión de recursos físicos, humanos y financieros, de manera que estos se traduzcan en un mejor nivel de vida y bienestar para las personas que integran y trabajan por el sector artesanal.

Artesanías de Colombia como entidad rectora del sector en el país ha desarrollado grandes programas y proyectos, los cuales han sido definitivos para el desarrollo del sector artesanal como:

- Expoartesanías, Proyecto ganador del Premio "Alta gerencia", otorgado por la Función Pública en el 2001, realizado anualmente en la sede de Corferias a nivel nacional e internacional.
- Construcción del complejo comercial "Plaza de los Artesanos" en el parque Simón Bolívar en Bogotá, D.C.
- Diseño, montaje y dirección de los "Laboratorios Colombianos de Diseño para la artesanía y la Pequeña Empresa" ubicados en las ciudades de Pasto, Armenia y Bogotá.
- Eventos comerciales como: Manofacto en Agosto, la Feria Indígena Latinoamericana en Octubre, la Feria del Eje Cafetero en Abril, entre otras en la Plaza de los Artesanos. Este año se esta organizando en convenio con la CAF el Primer Encuentro Andino de Artesanías.
- Actualmente, luego de varios estudios, se diseña y monta el Sistema de Información para la Artesanía con recursos del BID.
- En convenio con entidades como el SENA, Minercol, La Corporación para la Microempresa, Plan Pacífico, etc. se han desarrollado importantes proyectos a nivel técnico, productivo, comercial, etc., que han permitido mejorar el sector artesanal en el país, su eficiencia, productividad, competitividad, con impactos en la calidad de vida de la población artesana.
- Otros proyectos han contribuido a promover y motivar el mejoramiento del sector artesanal, como la "Medalla a la Maestría Artesanal" evento anual que hace un reconocimiento a los artesanos destacados en el país, el apoyo



a pasantías internacionales para especialización de artesanos, además de los programas de capacitación y asesoría.

Como elemento primordial para el desarrollo de estos planes y programas, Artesanías de Colombia ha realizado varias investigaciones en temas como:

- Recursos naturales utilizados en la producción de artesanías: Estudios que han incluido desde la identificación de especies, análisis y comportamiento biológico y de reproducción de los recursos naturales, identificación de factores de riesgo de sostenibilidad de las especies, manejo sostenible de las mismas, etc.
- Impactos ambientales de la actividad artesanal.
- Censo Nacional Artesanal.
- Diagnósticos y estudios de las deficiencias del sector a nivel técnico, tecnológico, de producto, etc., en varias zonas del país, entre los que se pueden destacar el adelantado en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, en Córdoba y Sucre para caña flecha, adelantado por el Ingeniero Guillermo Viveros, el adelantado en Nariño en el tema de sombrerería en iraca, en San Jacinto - Bolívar para el oficio artesanal de la tejeduría de hamacas, el de Usiacurí, Atlántico en el oficio de tejeduría en iraca con alma de alambre, en Chocó en el tema de la fibra de Wuerregue y la explotación eficiente y sostenible de la palma, en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá en el oficio de la tejeduría en lana de ovejo y en el de cestería en fique en la técnica de rollo, en el tema de la cerámica y la alfarería para los municipios de Ráquira - Boyacá y el Guamo, Espinal y Flandes - Tolima, donde se han desarrollado varias intervenciones.
- Estudios para el desarrollo de Cadenas productivas en centros artesanales del país como: La Chamba, Ráquira, Pitalito, San Jacinto y Sandoná, entre otros.
- Asistencias técnicas para transferencia tecnológica mediante el desarrollo del proyecto "Misión China" durante dos años, en años anteriores municipios como Ráquira, Guatavita y La Chamba han albergado expertos en distintos temas de otros países como Méjico y Japón.
- Estudios y análisis para el desarrollo de productos más adecuados a la demanda del mercado, para Estados Unidos y Europa.
- El trabajo de la Mesa Sectorial de Artesanías para establecer competencias laborales para la artesanía, en alianza con el SENA, ha implicado desarrollar estudios en varios oficios como la cerámica, la alfarería y la tejeduría. Su caracterización ha implicado también el desarrollo de diversas investigaciones a nivel interno, la vinculación del personal experto requerido en su momento, así como la de artesanos a esos procesos.
- Como uno de nuestros intereses es el impulso a la comercialización, Artesanías de Colombia anualmente ha desarrollado varios estudios y sondeos de mercado en el marco de las ferias Expoartesánias, Manofacto y Eje Cafetero en la Plaza de los artesanos, adicionalmente la Subgerencia Comercial y los Laboratorios de Diseño para la Artesanía, a su interior realizan permanentemente pruebas de mercado, inteligencia de mercado para determinar el potencial real de los productos artesanales tradicionales e innovados.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

1. Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio-Económico de Guatavita:

Desde hace más de 5 años ha venido trabajando por el desarrollo y potencialización del oficio artesanal cerámico en el municipio, caracterizado por tener una de las mejores arcillas, materiales necesarios para el ejercicio de la cerámica. Artesanías de Colombia ha tenido convenios con la entidad desde hace varios años.

En 1998, con el objeto de aumentar la capacidad de cocción del Taller, con el apoyo de Artesanías de Colombia y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías de Méjico, se realizó una asistencia técnica para construir un horno a gas de 2.08 metros cúbicos, el cual no tuvo los resultados esperados por cuanto el técnico mejicano no finalizó la construcción del horno, ya que requirió más tiempo del inicialmente planteado, quedando su terminación en manos de técnicos colombianos que no poseen los conocimientos y capacidades necesarias.

En 1999, en el marco de la "Misión China" se lograron desarrollos importantes a nivel de pastas cerámica, refracción, esmaltes, etc. Sin embargo no fue posible finalizar la construcción del horno.

Finalmente con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca se compró un horno con la mitad de la capacidad que permitió al taller cerámico de Guatavita impulsar la producción y las ventas.

En los últimos años en el taller se han desarrollado nuevos productos, con diseños y formas como la vajilla para ajiaco que le han permitido, junto con clases de cerámica a los niños, sostenerse y mantener unos niveles de venta aceptables, sin embargo es necesario mejorar la producción, fortalecer la organización, ampliar la capacidad

productiva del taller en mano de obra, desarrollar nuevos productos y así, no solo rescatar un oficio artesanal de gran tradición sino generar empleo en uno de los municipios más vulnerables del departamento.

2. Asociación Manos Amigas (Tocancipa)

La Asociación Manos Amigas, es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro, fundada en el año de 1998, por un grupo de mujeres interesadas en desarrollar proyectos para la búsqueda de alternativas de desarrollo de las comunidades menos favorecidas.

Desde entonces, la Asociación ha venido trabajando en proyectos que contribuyan a fortalecer los grupos, dedicando especial interés por aquellos conformados por mujeres cabezas de familia con cargas familiares no compartidas, mediante programas de capacitación y formación, con el fin de generar nuevas fuentes de trabajo y de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

MISION

Para nuestro equipo, la formación integral de la persona, representa una condición básica para implementar programas que pretendan mejorar la calidad de vida de los sectores populares. Esta se entiende como un proceso para fortalecer prácticas y desarrollar competencias que generen acciones y respuestas efectivas que garanticen adquirir con responsabilidad compromisos que propendan por el bienestar individual y de la comunidad, donde las personas y los grupos sean sujetos dinamizadores del cambio.

FINES DE LA ENTIDAD

Mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable a través de proyectos de investigación, planificación y educación, para:

- Fomentar la participación de las mujeres rurales, con igualdad de oportunidades, en su comunidad.
- Integrar laboralmente, a mujeres con cargas familiares no compartidas.
- Impulsar iniciativas económicas de mujeres rurales.
- Motivar y proporcionar, la alfabetización y educación de las mujeres.
- Promover la capacitación profesional de las mujeres rurales.
- Educar a las mujeres de bajos recursos, en el campo socio-sanitario y habilidades sociales.
- Proporcionar las pautas necesarias, para la prevención del maltrato infantil.
- Prevenir la violencia contra las mujeres.
- Prevenir la prostitución en jóvenes.
- Gestionar proyectos de desarrollo local para mujeres con cargas familiares no compartidas.

AMBITO DE ACTUACION Y ACTIVIDADES

El ámbito de actuación, en el que se han llevado a cabo las actividades, comprende barrios marginales de Bogotá y la región de Cundinamarca.

Actualmente, Manos Amigas está desarrollando proyectos de formación con mujeres jefes de hogar, en Municipios de Cundinamarca, subvencionados por la oficina de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid España y la Asociación Candelita, en coordinación con las Alcaldías Municipales, la Gobernación de Cundinamarca y la empresa privada.

METODOLOGIA

El método de trabajo de Manos Amigas, se sustenta en cuatro pilares conceptuales:

- Democracia participativa.
- Desarrollo de la persona y del grupo.
- Trabajo desde la perspectiva de género.
- Protección del medio ambiente.

Este enfoque facilita reconocer la importancia de trabajar lo personal y subjetivo dentro de acciones que promuevan la autoestima individual y colectiva.

Al igual que la satisfacción de necesidades de subsistencia, protección, participación y organización de cada mujer, hombre, niña, niño y adulto mayor.

ORGANIZACIÓN

Manos amigas cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales: psicólogas, sociólogas, pedagogas, abogadas, educadoras ambientales, economista ambiental, bibliotecóloga y mercadotecnista, con amplia experiencia en trabajos de desarrollo comunitario, programas de genero, educación ambiental y diseño de proyectos educativos

Taller cerámico :

El proyecto en el municipio de Tocancipa, lleva cerca de dos años, trabajan en el 50 mujeres cabezas de hogar, en este momento se esta trabajando en el proceso de organización legal del taller como tal, la asociación esta buscando asesoría jurídica para determinar el tipo de organización que mas les conviene a las mujeres, y de esta forma permitir el desarrollo del taller como un ente productivo independiente. Se espera antes de dos meses consolidar el taller con una estructura funcional adecuada, eficiente y que responda a sus intereses y necesidades.

En los anexos se presenta el Diagnóstico actual del taller, y algunas fotografías del taller cerámico de Tocancipa.

3. Talleres cerámicos en Bogotá

Las unidades productivas vinculadas al proyecto en Bogotá, son en general, pequeñas empresas familiares ó unipersonales, constituidas legalmente hace poco, pero con varios años de experiencia de trabajo en el sector artesanal ceramista. Se trata de empresas dedicadas a la elaboración de objetos cerámicos a mano, para un nicho de mercado pequeño, muy exigente en calidad, diseño, funcionalidad pero que valora y reconoce el valor de los objetos por el solo hecho de ser elaborados a mano con productos naturales como la arcilla. Este nicho le ha permitido a un sector muy importante de la ciudad sobrevivir en medio de un mercado tan competido, sobre todo por la competencia generada por el sector industrial el desempleo. Estos artesanos son eminentemente empíricos, por tanto sus productos son el resultado de investigaciones y desarrollos que les han costado años de trabajo, esfuerzo y recursos, lo que los convierte en unos de los mejores ceramistas de la ciudad e incluso del país, motivación que apalanco su vinculación por el conocimiento y valor agregado que pueden brindar al proyecto. Su actividad productiva se desarrolla en pequeños talleres ubicados en las afueras de Bogotá, donde cuentan con el espacio adecuado para el desempeño del oficio, los equipos y herramientas requeridos, conocen muy bien los proveedores de materias primas e insumos y cuentan en su mayoría con empleados o personas que tienen también capacidad técnica para ejercer la cerámica:

8. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Enumere los resultados verificables que se alcanzarán durante el desarrollo del proyecto. Especifique los medios de verificación del logro de los mismos.

RESULTADOS	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	MES
Estudio socializado de la disponibilidad de arcillas y caolínes en Bogotá, Guatavita, y Tocancipa, estado actual de explotación de las minas, las características sedimentarias de los cuerpos del material arcilloso, perfiles pedológicos, características mineralógicas	1 Estudio realizado, documentado y divulgado	Documento estudio	Cuarto mes
Estudio socializado sobre los impactos ambientales generados por el proceso de producción de cerámica	1 Estudio realizado, documentado y divulgado	Documento estudio	Tercer Mes
Plan de explotación de tres minas diseñado	3 planes de explotación de minas diseñados y socializados	Documento con los planes	Sexto Mes
Estudios sobre las características físicas y químicas de las arcillas	1 estudio	Documento estudio	Tercer Mes
Composiciones óptimas de arcillas aplicadas por los artesanos de acuerdo al producto y la técnica a utilizar	No de talleres que conocen y utilizan las composiciones óptimas de arcillas para cada producto y técnica/ No de talleres beneficiarios	Encuestas en los talleres artesanales	Sexto Mes
Pastas para la elaboración de porcelana y gres formuladas, probadas, desarrolladas e implementadas por los talleres cerámicos participantes en el proyecto	No de pastas formuladas e implementadas / No de pastas que se programó desarrollar	Documentos con las fórmulas de pastas	Séptimo mes
Conocimiento de las composiciones óptimas de pastas arcillosas por parte de los talleres participantes en el proyecto	No de talleres que conocen y aplican las composiciones óptimas de pastas de acuerdo al producto y técnica/ No de talleres participantes	Talleres artesanales cerámicos	Cuarto Mes
Esmaltes cerámicos de alta temperatura formulados, desarrollados e implementados por los talleres cerámicos beneficiarios	No de fórmulas de esmaltes desarrolladas No de talleres que aplican las nuevas fórmulas de esmaltes/No talleres beneficiarios	Documentos con las fórmulas de esmaltes desarrolladas y visitas a los talleres	Sexto Mes
Talleres artesanales con conocimiento y práctica para la producción de gres y porcelana	No de talleres que elaboran gres y porcelana / No de talleres beneficiarios	Productos de porcelana y gres elaborados	Sexto Mes

RESULTADOS	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	MES
Estudio sobre el proceso de quema, sus deficiencias, limitaciones y soluciones	1 Estudio	Documento estudio	Tercer Mes
Mejoramiento del proceso de quema de los productos artesanales	No de talelres artesanales que mejorarón el proceso de quema/ No de talleres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Séptimo mes
Diseño, desarrollo e implementación en tres talleres piloto : Guatavita, Tocancipa y Bogotá de Hornos a gas de alta temperatura 1.320 grados, aptos para la producción de procelana y gres	No de hornos implementados/ No de hornos propuestos	Talleres artesanales cerámicos	Sexto mes
Sistema desferrizador de arcillas implementado en los talleres beneficiarios	No de talleres que implementaron el sistema deferrizador / No de talelres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Sexto Mes
Esmaltadora por bañado y esmaltadora centrífuga implementada en los talelres beneficiarios	No de talleres que implementaron la esmaltadora por bañado y la centrífuga/ No de talleres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Octavo mes
Fitoprensa y extrusora con vacío diseñada e implementada en al menos tres talleres cerámicos	No de talleres cerámicos que implementaron la fitoprensa y la extrusora	Talleres artesanales cerámicos	Sexto Mes
6 líneas de productos cerámicos, de baja y alta temperatura desarrolladas y probadas comercialmente	No de líneas de productos diseñadas/ No de líneas de producto propuestas No de líneas de productos probadas comercialmente/ No de líneas de productos desarrolladas	Muestras físicas de los productos (Prototipos)	Décimo Mes
Productos artesanales con tecnología de empaque adecuada para los procesos de exportación	No de líneas de productos con empaque para exprotación	Muestras físicas de los empaques (Prototipos)	Onceavo Mes
Estudio sobre el potencial comercial de los productos cerámicos, nichos de mercado, precio y competencia	1 Estudio realizado, documentado y divulgado	Documento estudio	Doceavo Mes
Talleres artesanales con un modelo gerencial eficiente y adecuado a sus necesidades y conocimientos implementado en al menos 4 talleres	No de talleres con modelo gerencial implementado / No de talleres beneficiados	Talleres artesanales cerámicos	Doceavo Mes
Divulgación de los resultados de los estudios		Cartillas, asistencia a talleres de divulgación, stand en expoartesanas	Doceavo mes

9. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO O LA INNOVACIÓN

- *Describa las características innovadoras del proyecto o de la tecnología a desarrollar, en cuanto a procesos, productos, prestación de servicios y/o gestión administrativa.*
- *Explique el valor agregado en conocimiento o know-how generado en el proyecto.*

Entre la cerámica artesanal y la cerámica industrial que se produce en Colombia existe una gran brecha fundamentalmente representada en los niveles tecnológicos con que se manejan los diferentes procesos desde el extractivo, pasando por el productivo incluyendo todos los aspectos administrativos y organizacionales hasta llegar a la comercialización.

Como se ha planteado ampliamente la actividad artesanal ceramista adolece de múltiples deficiencias que la hacen poco competitiva y casi de subsistencia lo cual se pretende subsanar con el presente proyecto a través de la implementación de talleres piloto para el sector en los cuales las nuevas tecnologías mejorarán procesos en cuanto a preparación de pastas para alta y baja temperatura, aptas y adecuadas para las diversas técnicas aplicadas en el oficio con posibilidades de aplicación cerámica, moldeo y torneado de productos y manejo de hornos fundamentalmente, procesos que ofrecen los mayores obstáculos de rendimiento, calidad y estandarización y se apoyarán en la norma técnica de competencia laboral que se elabora para la cerámica, reconocida y validada técnicamente a nivel nacional.

La transferencia y reconversión tecnológica en la preparación de pasta y barbotina; la aplicación de tornos de tarraja y hornos a gas, el mejoramiento de hornos a carbón y eléctricos, así como la reorganización espacio-funcional de los talleres, permitirán el ahorro de materiales, tiempo y energía, y por ende, la disminución de costos productivos previniendo desperdicios por rotura, craquelado, falta de estandarización y devolución de productos por parte del cliente, entre otros.

Con sondeos del mercado y asesorías en diseño se conocerán e interpretarán las demandas del cliente para desarrollar productos tradicionales o innovados con los valores adicionales de la artesanía local y posicionarlos mejor en el mercado.

10. EVALUACIÓN DEL MERCADO PARA LA INNOVACIÓN PROPUESTA

Analice las tendencias del mercado, en relación con clientes, competidores y proveedores (valorar las necesidades de los clientes actuales o potenciales, y precisar la segmentación del mercado, los canales de distribución, las tendencias de los precios y las gestiones comerciales a realizar)

El mercado interno se ha visto favorecido por acciones indirectas que van en pro de fomentar el comercio, estas acciones por parte de Artesanías de Colombia son basadas en todo el marco de apoyo a la gestión comercial de las empresas artesanas, destacándose la promoción y participación de las estas en eventos comerciales especializados, desarrollando habilidades de negociación y servicio al cliente en los artesanos, asesorándolos para la cualificación de eventos regionales y generando más investigación y pruebas de mercado.

Dentro del contexto general de políticas comerciales se tiene como fin el incrementar el volumen de exportaciones, ampliar y fortalecer los canales de comercialización a favor del sector artesanal, adecuar el portafolio de oferta de productos, consolidar una política de compras lo suficientemente ágil para abastecer todos los canales de ventas acordes a las necesidades del mercado y primordialmente ser facilitadores en todo el proceso de comercialización.

Aún realizadas todas las actividades que sirven como impulso comercial del sector, el sector presenta dificultades en su proceso de comercialización por factores derivados de la escasa capacidad de respuesta del sector frente a la demanda, los elevados costos de producción, y limitaciones para realizar cambios e innovación en los procesos productivos.

Uno de los sectores que representa mayores compromisos comerciales en la actividad de la empresa y de mayor importancia dentro de sector artesanal es el oficio de la cerámica.

Tomando como referencia estudios efectuados a nivel de Bogotá, se ha detectado que el 76.17% de los establecimientos comerciales y de accesorios venden productos de cerámica, los productos de mayor exhibición son aquellas figuras decorativas y espejos, seguidos por figuras religiosas y típicas. Los artículos más vendidos son las figuras decorativas, figuras religiosas, vajillas, cajas, portarretratos, pebeteros y bizcochos para pintar.

La mayor parte de los compradores de artesanía están representados por las amas de casa y turistas, los estratos socioeconómicos de compradores frecuentes de artículos artesanales en cerámicas son los estratos 4 y 5 a nivel de Bogotá, en tercer lugar se encuentran los compradores de estrato 6.

La competencia en la ciudad de Bogotá se da especialmente en el sector de Teusaquillo, Centro Histórico y a nivel de Cundinamarca y Boyacá se evidencia la competencia en algunos municipios. En Teusaquillo existen más de 50 establecimientos donde se venden los artículos terminados, materiales para su elaboración y adicionalmente dictan cursos con técnicas diferentes, que a largo plazo pondrían nuevos artesanos en el mercado, generando más competencia.

El mayor nivel de competencia se encuentra en la calle 53 entre carreras 16 y 24, existen talleres en Chía, Tabio y La Calera, los cuales se especializan en técnicas de horneado y pintura con un alto nivel de calidad. Son competencia fuerte para quienes tienen ubicado su grupo objetivo en estratos 5 y 6.

Basados en estadísticas de estudios de mercado realizados se observa que un buen nivel de venta se genera con productos en cerámica, se estima que el 60% de los establecimientos vende como mínimo un artículo diario, lo que indica que es un grupo de productos cuya recuperación de la inversión es rápida.

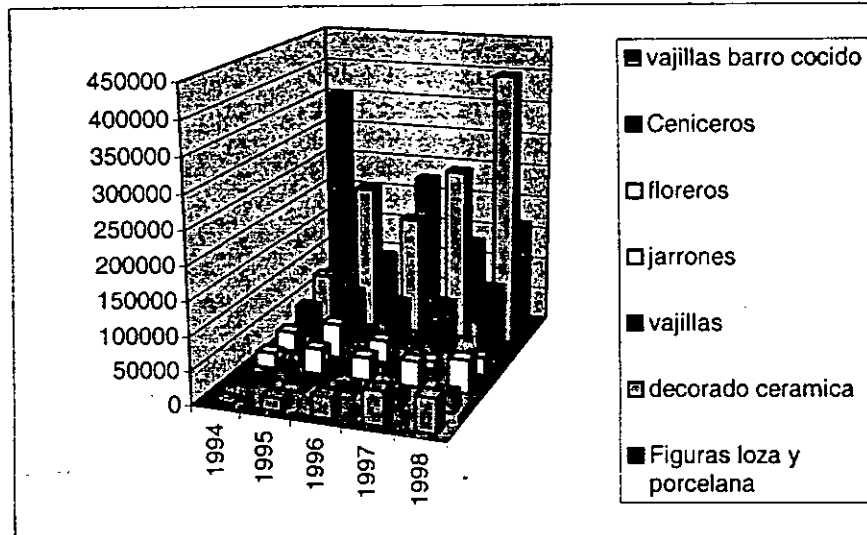
El porcentaje de los comerciantes que realiza y/o fabrica sus productos diariamente es muy baja, los pedidos generalmente son realizados una vez por semana y en algunas ocasiones se realizan una vez al mes, estos estándares de tiempo son los que comúnmente se manejan en el mercado artesanal de la cerámica. La venta de los artículos en cerámica no está sujeta a ciclos de venta manteniéndose como artículos tradicionales.

El número de comerciantes que venden artículos en cerámica fabricados por ellos mismos es ligeramente inferior al número que maneja proveedores externos para sus artículos. El manejo de proveedores externos sigue siendo la opción más viable a corto y mediano plazo tanto para el comerciante como para el proveedor.

Los principales mecanismos de comercialización de la empresa están representados por medio de las ventas directas, los puntos de venta de propiedad de la empresa, los negocios dirigidos y servicios de intermediación para exportación. Estas actividades son realizadas dentro del marco de servicios en ferias especializadas, asesorías para estas mismas, un alto servicio de información y desarrollo de productos.

Del total de exportaciones realizadas por la empresa, el sector de la cerámica representa aproximadamente el 40%, logrando consolidarse como uno de los oficios de mayor relevancia para el comercio del sector artesanal. Tomando información de artículos de cerámica se observa como la tendencia de producción y ventas en el mercado interno en los últimos años ha ido en crecimiento:

Comportamiento de productos de cerámica (miles de pesos)



Igualmente el comportamiento del mercado a nivel internacional presenta aumento significativos en los grupos identificados para el sector industrial,

Dentro del gran sector industrial según clasificación CIIU, se puede observar que la participación directa del grupo de barro y loza (lo más característico en la cerámica), alcanza a obtener de participación en el gran sector un 11.91% frente a grupos de mayor magnitud como lo son el vidrio y sus productos, y otros minerales no metálicos.

A nivel de comercio internacional, los recientes datos sobre valor de exportaciones indican que los países que reciben la mayor cantidad de productos artesanales desde nuestro país son: Estados Unidos, Bélgica, México y Venezuela que representan más del 60% del total de las exportaciones totales realizadas recientemente. Los países que se destacan por recibir mayor volumen de artesanías en cerámica son Finlandia, Francia, Holanda, Portugal, Suecia y Bélgica y su importancia no es reflejada solamente por el volumen de exportaciones sino, por su gran potencial de mercado para nuestras artesanías, diagnóstico identificado por el análisis realizado por su aceptación del producto, su PIB en dólares y per cápita, la tasa de inflación, el nivel de desempleo, la tasa de cambio, las exportaciones e importaciones de estos países, lo que los hace visiblemente una opción amplia de incursionar más en estos mercados con productos de calidad y gran innovación como son caracterizados los productos artesanales colombianos, contando con la posibilidad de enfrentar una gran competencia de otros países latinoamericanos gracias a la innovación, calidad y originalidad de los productos colombianos.

Dentro de estos países los más destacables por su potencial importador de artesanías y especialmente cerámicas son Bélgica y Francia países que anualmente entre sus importaciones llevan un alto contenido de artesanías desde países como Colombia, su caracterización económica evidencia el poder de compra y facilidad de negociación de se puede tener con estos países.

El objetivo de búsqueda de nuevos mercado y mantener los que se poseen actualmente debe llevarse a cabo basándose en la continuidad de la realización de estrategias y actividades propuestas dentro de la entidad y el sector artesanal, lo más destacable del plan estratégico dentro de la empresa se resume en las siguientes estrategias de mercadeo:

- ✓ **Las exportaciones directas:** basadas en la inclusión de estrategias de producto logrando cumplir con las actuales tendencias del mercado a través del diseño y la organización de la producción por línea del producto logrando garantizar el suministro oportuno. Además, cabe destacar la importancia de la constante comunicación de los clientes actuales y el mantenimiento del potencial de los negocios ya establecidos.
- ✓ **Estrategias de distribución:** logrando el direccionamiento de la oferta comercial a clientes especializados tanto a nivel del mercado interno como el externo, generar mayor impacto por medio de franquicias internacionales y mayor participación y promoción en eventos y ferias comerciales especializadas.
- ✓ **Estrategias de promoción:** utilización de mecanismos publicitarios, promoción y divulgación nacional e internacional. Amplia información comercial en la página Web de la Empresa, apoyada en el Sistema de

Información para la Artesanía.

- ✓ **Estrategia de precio:** Dar continuidad a la definición y aplicación de política de precios.
- ✓ **Servicios de intermediación comercial:** definición de servicios de asesoría para identificar la compra de mercancía logrando un gran apoyo para la comercialización adecuada, eficiente y con calidad de producto.
- ✓ **Estrategia de producto:** mantener el proceso de acompañamiento y asesoría al cliente en la selección de productos.
- ✓ **Estrategia de distribución:** continuación de la concertación con organizadores de eventos especializados.

Las principales actividades realizadas para lograr que el proceso de comercialización se realice de manera eficiente y adecuada son:

- ✓ Identificación y clasificación de productos artesanales con características satisfactorias frente a la demanda.
- ✓ Definición de la capacidad de producción, precio y calidad de los productos.
- ✓ Realización de constantes propuestas comerciales a los clientes actuales y potenciales.
- ✓ Organización de ferias con fines comerciales y de contactos directos a clientes potenciales.
- ✓ Realización de estudios para la identificación de nuevos campos de comercialización y mayor conocimiento de la competencia.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES

OBJETIVOS	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes	7 mes	8 mes	9 mes	10 mes	11 mes	12 mes
OBJETIVO 1 Y 2												
1. Identificación de las diferentes minas, disponibilidad de arcillas y caolines	■	■										
2. Análisis de estado actual de explotación de las minas	■	■	■									
3. Identificación de las unidades sedimentarias involucradas en la formación de los cuerpos de material arcilloso		■	■									
4. Levantamiento de perfiles pedológicos representativos		■	■									
5. Cálculo del volumen del material arcilloso			■	■								
6. Caracterización mineralógica del material arcilloso			■	■								
7. Determinación y cuantificación de impactos ambientales del proceso de producción de cerámica artesanal		■	■									
8. Elaboración del plan de explotación y manejo ambiental de la mina					■	■	■					
9. Análisis físico y químico de las arcillas			■									
OBJETIVO 3 Y 4												
1. Diseño y experimentación para el desarrollo de sistemas óptimos de maduración de arcillas					■	■						
2. Establecimiento de las composiciones óptimas de pastas arcillosas				■	■	■						
3. Revisión y ajustes de pastas de baja temperatura.							■					
4. Preparación de esmaltes cerámicos, especialmente de alta temperatura en 3 talleres como mínimo				■	■							
5. Análisis y pruebas experimentales para desarrollar esmaltes de alta temperatura para porcelana nacional y técnica.					■	■						
6. Experimentación en los talleres para desarrollar pastas para alta temperatura y pastas para porcelana nacional y técnica.					■	■						
7. Experimentación para el desarrollo de materiales refractarios							■	■				
OBJETIVO 5												
1. Diseño y elaboración experimental de objetos con las pastas preformuladas	■	■	■	■	■	■	■					
2. Diseño y elaboración en planos de nuevos productos diseñados con las nuevas pastas formuladas, tanto para baja como para alta temperatura.								■	■	■	■	
3. Elaboración de prototipos de los diseños con potencial comercial			■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4. Pruebas de mercado de los productos diseñados							■					■
OBJETIVO 6												
1. Análisis de los procesos de quema actuales	■											
2. Investigación de sistemas óptimos de quema cerámica a nivel internacional, en países como Japón, Italia, México, Venezuela y España, a través de fuentes secundarias en una primera etapa. Luego del análisis de la información encontrada frente a las necesidades de la cerámica colombiana se realizará una asistencia técnica para viabilizar y realizar la transferencia tecnológica requerida		■	■									

OBJETIVOS	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes	7 mes	8 mes	9 mes	10 mes	11 mes	12 mes
3. Diseño para adaptación y desarrollo de hornos de alta temperatura 1.320 grados, a gas y/o eléctricos. Incluye la realización de quemas técnicas de prueba con mediciones de temperaturas alcanzadas, verificación de temperaturas uniformes durante el proceso de quema, establecimiento de tiempos óptimos de quema con curvas de ascenso y descenso de temperatura. Incluye el desarrollo de hornos con mayor capacidad de quema que impliquen incrementos notorios en la capacidad de producción y capacidad de respuesta a pedidos comerciales.				■	■	■						
4. Diseño, construcción y aplicación de un sistema extractor del hierro ó deferrizador de arcillas					■	■						
5. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una esmaltadora por bañado y de una esmaltadora							■	■				
6. Diseño, construcción ó adaptación, y puesta en operación de formaletas de barras y espátulas para los trabajos de cerámica y porcelana.						■	■	■	■			
7. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de fitoprensa y extrusora con vacío.					■	■						
OBJETIVO 7												
1. Sondeo de Mercado a nivel nacional sobre los productos cerámicos.					■							■
2. Inteligencia de mercados para determinar									■	■	■	■
3. Divulgación de los resultados en un seminario-taller en Bogotá.												■
OBJETIVO 8												
1. Diagnóstico de la situación administrativa, financiera y organizaciones de los talleres artesanales participantes en el proyecto.				■								
2. Análisis de los tipos de organización y funcionamiento de talleres artesanales exitosos en Colombia y otras partes del mismo.					■	■						
3. Levantamiento de información sobre modelos gerenciales modernos con posibilidades de implementación en Colombia.							■					
4. Diseño e implantación de un modelo gerencial apto para las capacidades administrativas y financieras de los talleres artesanales y que responda a sus necesidades reales de organización.								■	■	■	■	■
5. 3 Curso-taller con una duración de 80 horas de los modelos analizados y el modelo implementado en las entidades beneficiarias del proyecto.												■

12. IMPACTOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Cuantifique los impactos esperados del proyecto los cuales pueden expresarse como:

- Impactos científicos y tecnológicos del proyecto en las entidades participantes
 - **Formación de recursos humanos en investigación, nuevas tecnologías y en gestión tecnológica:** No de beneficiarios total del proyecto.
 - **Consolidación de capacidades para realizar actividades de I&D en la entidad:** Consolidación de un grupo de profesionales de la empresa, que replique los conocimientos.
 - **Redes de información y colaboración científico tecnológico:** Ampliación de información disponible por medio del sistema nacional de información de artesanías.
- Impactos sobre la productividad y competitividad de la entidad beneficiaria o el sector relacionado
 - **Acceso a nuevos mercados nacionales ó internacionales :** Determinar los mercados por lo menos a cinco países de los de mayor potencial a nivel internacional y el incremento del volumen de ventas a nivel nacional.
 - **Empleo generado**
 - **Mejoramiento de la productividad y la calidad:** 5 talleres con la capacidad de incrementar su capacidad productiva en el 50%.
 - **Mejoramiento del clima organizacional:** 5 talleres debidamente organizados y con la administración adecuada.
 - **Regiones o comunidades beneficiadas por el proyecto** 3 municipios o localidades con mejoras tecnológicas implementadas.
- Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad
 - **Reducción en el consumo de energía y agua:** implementación de mecanismos de mitigación y reducción en la facturación.
 - **Reducción en la generación de emisiones, vertimientos y residuos sólidos**
 - **Mejoramiento de la calidad del medio ambiente**
 - **Eliminación o reducción de riesgos para la salud humana**
 - **Aprovechamiento sostenible de nuevos recursos naturales:** Implementación de planes de manejo.
 - **Efectos sobre la preservación de la biodiversidad**

MODULO IV. Presupuesto y Fuentes de Financiación (Miles de pesos)

RUBROS	COLCIENCIAS		CONTRAPARTIDA		TOTAL
	COFINANCIACION	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICIARIAS		
PERSONAL	163,370	65,943	0		229,313
EQUIPOS	COMPRA	73,395	0		73,395
	ARRIENDO				0
	USO			18,000	18,000
SERVICIOS TECNICOS (Ingeominas y otros estudios de laboratorio)	5,000				5,000
CAPACITACION					0
VIAJES	80,750	0	0		80,750
SOFTWARE					0
MANTENIMIENTO				24,000	24,000
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA					0
GASTOS DE REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL					0
MATERIAL DE DIFUSION Y PROMOCION DE RESULTADOS	55,200	13,000			68,200
ADMINISTRACION		49,919			49,919
OTROS (Materiales e insumos)	29,988	0	0		29,988
					0
TOTAL	407,703	128,862	42,000		578,565
PORCENTAJE FINANCIACION	70%	22%	7%		100%

DESCRIPCION GASTOS DE PERSONAL (Miles de \$)

Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	fuentes			TOTAL
					COLCIENCIAS COFINANCIACION	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICIAS	
Por contratar. Geólogo con experiencia en mineralogía	Geologo	Determinación de minas, capacidad de extracción	40	3	7,290			7,290
Por contratar. Ingeniero de minas con conocimientos de economía ambiental	Ingeniero de minas	Diseño e implementación de planes de manejo sostenible de las minas	40	4	9,720			9,720
Por contratar. Ingeniero ambiental con experiencia en el tema de la industria cerámica	Ingeniero ambiental	Análisis en los procesos de quema, actuales y mejorados, cuantificación de los impactos ambientales de la producción cerámica actual e implementación de propuesta de mitigación y control, diseño del plan de manejo ambiental en equipo con el Ing. de minas	40	4	9,720			9,720
María del Pilar Osorio	Economista con postgrado en economía Ambiental	Desarrollo, en equipo con el Ing. Ambiental, el Ing. De minas de los Planes de Manejo ambiental de 3 minas	20	6		11,502		11,502
Diego Añez	Ceramista	Coordinación de la investigación en el aspecto técnico, experimentación y formulación de pastas en equipo con el ingeniero químico, orientación de hornos, experimentación de esmaltes, elaboración de productos diseñados, pruebas de producción con pastas para diferentes técnicas, documentación de todo el proceso, recopilación de resultados	40	12	21,870	7,290		29,160

DESCRIPCION GASTOS DE PERSONAL (Miles de p...s)

Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	fuentes			TOTAL
					COLCIENCIAS COFINANCIACION	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDAD ES BENEFICIAS	
Ceramista por contratar, Maestro artesano con reconocida experiencia en el sector	Ceramista	Formulación de pastas en equipo con el ingeniero químico, orientación de hornos, experimentación de esmaltes, elaboración de productos diseñados, pruebas de producción con pastas para diferentes técnicas, documentación de todo el proceso, recopilación de resultados	40	6	14,580			14,580
Por contratar. Con conocimientos de productos químicos usados en el oficio de la cerámica	Ingeniero Químico	Análisis y pruebas experimentales de esmaltes y pastas	40	6	14,580			14,580
Por contratar. Con experiencia en hornos	Ingeniero Mecánico	Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura, Diseño y desarrollo de equipos como fitoprensa, deferrizador, esmaltadora y extrusora	40	6	14,580			14,580
Por contratar con experiencia en la industria cerámica	Ingeniero eléctrico	Diseño y desarrollo de equipos como fitoprensa, deferrizador, esmaltadora y extrusora, Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura	40	6	14,580			14,580
Ingeniero Mecánico, ceramista u otra profesion, pero con amplia y reconocida experiencia en el diseño y desarrollo de hornos para cerámica. Profesional extranjero de países como mejico, Japón, China.	Experto en Hornos	Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura	40	5	20,000			20,000
María Gabriela Corradine 172	Diseñador industrial	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	40	6		14,850		14,850

DESCRIPCIÓN GASTOS DE PERSONAL (Miles de pesos)

Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	fuentes			TOTAL
					COLCIENCIAS COFINANCIACION	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICIAS	
Alejandro Rincón	Diseñador industrial	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	40	6		14,580		14,580
Lyda del Carmén Díaz	Antropologa	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	16	12		11,880		11,880
Ingeniero industrial por contratar con experiencia en la industria cerámica con conocimientos en el tema de seguridad industrial, logística, tiempos y movimientos, cadenas productivas, tecnología. Preferible con estudios en el exterior	Ingeniero Industrial	Reorganización y distribución de los talleres ceramistas con la implementación de la nueva tecnología, con criterios ergonómicos, de seguridad industrial, desde la óptica de procesos productivos eficientes insertados en cadenas productivas.	40	5	12,150			12,150
Por contratar. Con experiencia en trabajo con comunidades	Administrador de Empresas con post-grado en mercadeo	Reforzar la capacidad organizacional de los talleres, implantación de nuevos procesos gerenciales, inteligencia de mercados	40	5	12,150			12,150
María Gladys Salazar	Sociologa	Capacidad organizacional de los artesanos y sus talleres, motivación y liderazgo	20	4		5,841		5,841
Por contratar. Con experiencia en el diseño de material didáctico educativo para personas con bajo nivel académico	Comunicador social	Diseño, edición y publicación de cartillas didácticas sobre las temáticas de cada una de las investigaciones	40	3	7,290			7,290
Por contratar. Con experiencia en el diseño de material didáctico educativo para personas con bajo nivel académico	Diseñador gráfico	Diseño, edición y publicación de cartillas didácticas sobre las temáticas de cada una de las investigaciones	40	2	4,860			4,860
				TOTAL	163,370	65,943	0	229,313

DESCRIPCION DE EQUIPOS QUE SE PLANEA ADQUIRIR EN UNILES DE PESOS

Descripción	Cantidad	Justificación	fuentes			TOTAL
			COLCIENCIAS COFINANCIACION	ARTESANIA S DE	ENTIDADES BENEFICIA	
Mólinos mecánicos	2	Sistema de extracción minera, de producción más limpia, disminución de desperdicios y manejo de residuos	1,000			1,000
Secaderos	2		3,000			3,000
Extrusora	2		1,000			1,000
Amasadora	2		400			400
Zaranda Managros	2		400			400
Equipos para puesto básico (espátula, torneta, pistolas, etc.)	5	Transferecna tecnológica dura y blanda para el desarrollo de nuevas técnicas de moldeo	575			575
Molino pulverizador	2		5,000			5,000
Extrusora amasadora	2		7,000			7,000
Agitador de barbotina	2		300			300
Torno de tarraja	3		3,750			3,750
Torno de vaciado	5		1,250			1,250
Torno de levante	5		400			400
Fitoprensa	5		4,000			4,000
Deferrizador	5		10,000			10,000
Esmaltadora por bañado	5		2,500			2,500
Esmaltadora centrífuga	5	2,500			2,500	
Hornos	4	Adecuación de hornos para optimizar el proceso productivo, suministro de combustible, construcción de hornos	30,000			30,000
Pirómetro portátil	4		320			320
TOTAL			73,395	0	0	73,395

DESCRIPCION DE VIAJES EN MILES DE PES

LUGAR	Justificación	Costo pasaje X Persona	Costos estadía por personaA	No Personas	No de días	fuentes			TOTAL
						COLCIENCIAS	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICARIAS	
						COFINANCIACION			
Minas en Boyacá	Análisis comparativos de arcillas	30	50	2	5	560			560
Momil	Análisis comparativos de arcillas	450	50	2	5	1,400			1,400
Ráquira	Análisis comparativos de arcillas	20	50	2	5	540			540
Cármén de Viboral	Análisis comparativos de arcillas	450	50	2	5	1,400			1,400
Medellín	Observación del proceso artesanal cerámico	450	60	3	10	3,150			3,150
Méjico	Conocimiento del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	1,200	250	4	15	19,800			19,800
España	Conocimiento del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	3,200	300	3	15	23,100			23,100
Italia	Diagóstico del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	3,200	300	4	15	30,800			30,800
TOTAL		9,000	1,110	22	75	80,750	0	0	80,750

DESCRIPCION MATERIAL DE DIVULGACION Y PROMOCION DE RESULTADOS

Descripción	Justificación de uso en el proyecto	Cantidad	fuentes			TOTAL
			COLCIENCIAS	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICARIAS	
			COFINANCIACION			
Divulgación de los resultados de la investigación para la promoción del uso de sus resultados en otros centros cerámicos del país: La divulgación se realizará mediante material didáctico y divulgación en la feria Expoartesánias	Cartilla 1. Plan de manejo ambiental de las minas Diseño y producción	1	4,500			
	Cartilla 2. Manejo ambiental de los talleres cerámicos Diseño y Producción	1	5,000			
	Cartilla 3. Equipos y herramientas Diseño y producción	1	4,000			
	Cartilla 4. Arcillas, esmaltes, pastas Diseño y producción	1	6,000			
Impresión de 4 cartillas, 800 unidades de c/u		3,800	15,200			15,200
Divulgación de las cartillas 50 Talleres de capacitación		800	40,000			40,000
Stand en Expoartesánias		2		5,000		5,000
Material promocional Expoartesánias				8,000		8,000
TOTAL DIVULGACION			55,200	13,000	0	68,200

DESCRIPCION OTROS RUBROS (Miles de pesos)

Descripción	Justificación de uso en el proyecto	Unidad de medida	Cantidad	fuentes			TOTAL
				COLCIENCIAS	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICARIAS	
				COFINANCIACION			
Materiales e Insumos utilizados en la cerámica	Elaboración de pruebas, prototipos, ensayos de pastas, esmaltes, barbotinas y demás						
Arcillas roja		Tn	24	6,960			6,960
Picada de la arcilla, cargue, descargue y transporte		Und	12	720			720
Yeso francés Dur		Bultos	60	2,100			2,100
Esmalte blanco		Bultos	30	3,750			3,750
Esmalte transparente		Bultos	30	3,750			3,750
Esmaltes colores		Tarro	216	3,888			3,888
Arcilla negra refractaria		Bultos	72	2,160			2,160
Pigmentos		Kilo	50	2,750			2,750
Cemento refractario y transporte		Caneca	6	360			360
Placas refractarias para hornos		Und	20	2,200			2,200
Carbonato de Calcio		Tn	6	1,350			1,350
TOTAL				29,988	0	0	29,988

ANEXOS

Entidad 1: Cerámicas Shambalá
(miles de pesos)

ANEXO 1
INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)
PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO		
	1999	2000	2001
Activos corrientes			
Activos totales			18.174
Pasivos corrientes			
Pasivos totales			23.773
Ventas netas			
Ventas por exportación			
Utilidad neta			
Utilidad Operacional			
Inventario promedio anual			
Cuentas por cobrar clientes			
Número de empleados			2

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)			
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)			
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)			
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)			
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)			
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)			

Nota: Este formato debe ser diligenciado por cada una de las entidades beneficiarias que participan en el proyecto.

Entidad 2 Asociación Manos amigas.

(miles de pesos)

ANEXO 1
INFORMACION DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)
PARA LA EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO		
	1999	2000	2001
Activos corrientes			15.504
Activos totales			26.250
Pasivos corrientes			
Pasivos totales			3.242
Ventas netas			
Ventas por exportación			
Utilidad neta			
Utilidad Operacional			
Inventario promedio anual			
Cuentas por cobrar clientes			
Número de empleados			10

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)			
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)			
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)			
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)			
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)			
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)			

el proyecto.

Entidad 3: Adriana Sarmiento ASARVE
(miles de pesos)

ANEXO 1
INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)
PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO		
	1999	2000	2001
Activos corrientes			3.000
Activos totales			12.000
Pasivos corrientes			
Pasivos totales			
Ventas netas			3.000
Ventas por exportación			
Utilidad neta			
Utilidad Operacional			
Inventario promedio anual			9.000
Cuentas por cobrar clientes			
Número de empleados			2

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)			
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)			
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)			
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)			
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)			
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)			

Nota: Este formato debe ser diligenciado por cada una de las entidades beneficiarias que participan en el proyecto.

Entidad 4: Bernardo Correa Chamás
(miles de pesos)

ANEXO 1
INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)
PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO		
	1999	2000	2001
Activos corrientes			150
Activos totales			10.000
Pasivos corrientes			
Pasivos totales			700
Ventas netas			500
Ventas por exportación			
Utilidad neta			
Utilidad Operacional			
Inventario promedio anual			5.000
Cuentas por cobrar clientes			1.000
Número de empleados			1

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)			
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)			
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)			
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)			
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)			
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)			

Nota: Este formato debe ser diligenciado por cada una de las entidades beneficiarias que participan en el proyecto.

Entidad 5: Corporación vecinos para el desarrollo socio económico de Guatavita

(miles de pesos)

ANEXO 1
INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)
PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

INFORMACIÓN GENERAL	AÑO		
	1999	2000	2001
Activos corrientes	57.209	58.058	65.230
Activos totales	146.091	156.971	164.143
Pasivos corrientes	12.363	21.872	26.583
Pasivos totales		21.872	26.583
Ventas netas		36.000	32.750
Ventas por exportación		0	
Utilidad neta		1.360	2.461
Utilidad Operacional		1.360	2.461
Inventario promedio anual		3.500	4.500
Cuentas por cobrar clientes			
Número de empleados	12	6	5

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)	0	0.04	0.07
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	4.62	2.65	2.45
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)	0.68	0.13	0.16
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)	0	10.28	7.27
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)	44.846.00	36.186.00	38.647.00
	0	0	0
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)		0.04	0.07

Nota: Este formato debe ser diligenciado por cada una de las entidades beneficiarias que participan en el proyecto.

ANEXO LISTADO DE PROVEEDORES NACIONALES

Electrocerámica	Arcillas, esmaltes
Ferro	Esmaltes, fritas
Sumicol	
Minerales y servicios	Caolín, feldespato, esmaltes, carbonato de calcio
Erecos	ladrillos, refractarios, caolín, cemento refractario
La catalana	Arcilla, chamote, carbonato de calcio
Primaveral	Placas, hornos, esmaltes, tornos, herramientas, libros
Comerciantes de cada región	Arcillas, carbón, arenas, esmaltes
Guatavita	Arcillas
Campo E. Tapia	Materias Primas
Bahamon y Valderrama	Carbonato de Calcio, caolín, materias primas
La Casa del Ceramista	Esmaltes, hornos, placas, herramientas
Proquimort	Materias Primas
Picollo	Esmaltes, herramientas, hornos
Arte y Hobby	Esmaltes, herramientas, hornos
Yesos La Roca	Yesos, escayolas para moldes
Cerámicas y Barbotinas	Pastas, coladas blancas
A.B.C. Laboratorios S.A.	Hornos y Herramientas
Hornos y Montajes	Hornos, maquinaria para cerámica
Solo yesos	Yesos, escayolas para moldes
A.B.S.	Tornos eléctricos para cerámica
Agemac Verdes	Maquinaria, hornos
Promicol Ltda.	Materias Primas
Unico	Hornos a gas

ANEXO LISTADO DE PROVEEDORES INTERNACIONALES

Prodesco. España	Herramientas, esmaltes, pigmentos, arcillas, libros
Asumar S.A. España	Maquinaria y Equipos
Horcemegas. España	Hornos eléctricos y a gas
Duncan. EE.UU.	Esmaltes, pigmentos
Cantek. Venezuela	Esmaltes, pigmentos
Reword. EE.UU.	Esmaltes, pigmentos
Amaro. EE.UU.	Esmaltes, pigmentos. Enfriadores de horno - conos, pirometros.
Ceramichorme. EE.UU.	Pigmentos, esmaltes
Libarno. República Dominicana	Pigmentos, esmaltes
Hormaca. Venezuela	Hornos a gas y eléctricos
Quimicer S.A España.	Fritas, esmaltes y colores cerámicos

INDICE BIBLIOGRAFICO
CENTRO DE DOCUMENTACION ARTESANAL

NO. TOPOGR.: 9-0074.00

NO. DE ACCESO: 99-01280, institucional, ej.1 // 99-01281, ej.2. 2 VHS

TITULO: Administrando primera parte : La Chamba

TITULO PARALELO: situación socioeconómica del artesano

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Grammy TR Moreno, William, programadora; Fundación Volvamos a la Gente, Asesor de Investigación; Acosta, Ana In,s; SENA, realización; Arreaza, Pedro Manuel; Acosta, Ana In,s, productor; Producciones Grammy, edición.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C.1994

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (23 min): sd., col., VHS.

DESCRIPTOR PROCESO DE ELABORACION, CERAMICA, TESTIMONIOS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; EL ESPINAL; LA CHAMBA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: BARRO

PRODUCTOS: VASIJAS, OBJETOS DE BARRO

RESUMEN: Se observa el proceso de elaboración de la cerámica y la adquisición de la materia prima. Describe la comercialización rudimentaria de la artesanía y como el artesano es víctima de la acción explotadora del intermediario pagando precios irrisorios. Muestra y analiza las deficiencias protuberantes que en materia de capacitación, costos y mercadeo, contabilidad tiene nuestro artesano, lo que origina que no sepa para que trabaja, pues no sabe si gana o pierde falta organización

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: ESpa

NO. TOPOGR.: 1-0676.00

NO. DE ACCESO: 99-02736, institucional. Fotocopia

TITULO: Diagnóstico de alfarería en el corregimiento de Albania, San Juan de Betulia Sucre

A.PERSONAL(ES): Alarcon Higuera, Mauricio.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1998

DESCR. FISICA: 20 p.: il.

NOTAS: Convenio Artesanías de Colombia, Sena.

DESCRIPTOR GEOGRAFIA; HISTORIA; OFICIO ARTESANAL; PRODUCCION; COMERCIALIZACION; MERCADEO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; SUCRE; ALBANIA; SAN JUAN DE BETULIA

159

OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA
MATERIA PRIMA: ARCILLA
PRODUCTOS: VASIJAS
RESUMEN: Diagnóstico del oficio de la alfarería y cerámica en el
corregimiento de Labania y San Juan de Betulia en el

NO. TOPOGR.: 1-0697.00
NO. DE ACCESO: 99-02764, institucional. Original
TITULO: Fortalecimiento de la actividad artesanal de las
Unidades indígenas de Puerto Carreño Vichada
A.PERSONAL(ES): Aponte Stella. Medina, Rosa. Calderon, Mauricio.
Rojas, Diana.
A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia; Ecoambiental.
PIE IMPRENTA: Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1996
DESCR. FISICA: 103 p.: il., fotografías, gráficos, tablas, cuadros.
NOTAS: Cooperación Red de Solidaridad. Plan Nacional de
Rehabilitación. PNR.

DESCRIPTOR ARTESANIA INDIGENA; SOCIOECONOMIA; SIKUANIS;
UTENSILIOS

INDIGENAS; CERAMICA INDIGENA; COSTUMBRES INDIGENAS;
FIBRAS NATURALES; ESTRUCTURA SOCIAL; PRODUCCION;
VIVIENDA; SALUD; EDUCACION; MEDIO AMBIENTE; AMOROUAS;
PIAROAS; CULTURA MATERIAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; VICHADA; PUERTO CARREÑO
OFICIO: TEJEDURIA; CERAMICA; TALLA MADERA
MATERIA PRIMA: PALMA DE MORICHE; PALMA DE CUCURITO; BEJUCO;
MIMBRE; GUAPA; MADERA; PALO DE BOYA; MACANILLA; TOTUMO; CHIQUI
CHIQUI
PRODUCTOS: FIGURAS ZOOMORFAS; VASIJAS
RESUMEN: Estudio etnográfico que abordo el estudio de los
procesos artesanales al interior de las comunidades
indígenas de Puerto Carreño, desde el punto de vista de
su dimensión cultural (simbólica-étnica) y del contexto
social, económico y político regional Vichada-Orinoquia.
El documento esta divido en cuatro capítulos, la primera
parte presenta una caracterización social de las

NO. TOPOGR.: 1-0235.00
NO. DE ACCESO: 99-00530, institucional, Ej.1 // 99-00531, Ej.2 //
99-00532, Ej.3 // 99-00533, Ej.4. Original 3 fotocopias
TITULO: Proceso de la cerámica en el departamento del Quindío
A.PERSONAL(ES): Arango D., Olga Beatriz.
A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.
PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1989

DESCR. FISICA: 20 p.: il.
NOTAS: Documento disponible en 1 microficha.
DESCRIPTOR HERRAMIENTAS; PROCESO DE ELABORACION; HORNOS;
DISEÑO
DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO
OFICIO: CERAMICA
MATERIA PRIMA: ARCILLA
PRODUCTOS: OLLAS; FIGURAS
RESUMEN: Descripción sobre los aspectos del diseño de la cerámica
y de su proceso de elaboración señalado por etapas. El
documento ilustra gráficamente los procesos y algunas
herramientas de fabricación casera
MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

NO. TOPOGR.: 1-0076.00
NO. DE ACCESO: 99-00187, institucional. Fotocopia
TITULO: Cerco a la cerámica del Carmen de Viboral
A.PERSONAL(ES): Arcila Estrada, María Teresa.
A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.
PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C. : Artesanías de Colombia, 1987
DESCR. FISICA: 237 p.
NOTAS: Documento disponible en 13 microfichas.
DESCRIPTOR CREDITO; ORGANIZACION GREMIAL; PRODUCCION;
GEOGRAFIA; POBLACION; HISTORIA; HERRAMIENTAS; EQUIPOS;
PRODUCCION; COMERCIALIZACION; PROBLEMATICA ARTESANAL
DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; ANTIOQUIA; CARMEN DE VIBORAL
OFICIO: CERAMICA
MATERIA PRIMA: ARCILLA
PRODUCTOS: LOZA
RESUMEN: Estudio monográfico sobre la problemática de carácter
socioeconómico y cultural de la producción artesanal de
un núcleo ceramista
MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0078.00
NO. DE ACCESO: 99-00190, institucional, Ej.1 // 99-00191, Ej.2.
Original fotocopia
TITULO: Efectos socioeconómicos de la instalación de una central
de pastas
A.PERSONAL(ES): Arcila Estrada, María Teresa.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1988

DESCR. FISICA: 71 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas.

DESCRIPTOR ECONOMIA; TALLERES; PRODUCCION; MATERIA PRIMA

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; ANTIOQUIA; CARMEN DE VIBORAL

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; PASTA

PRODUCTOS: LOZA

RESUMEN: Diagnóstico de la producción artesanal y sus expectativas frente a la implementación tecnoindustrial para producción de materia prima para la producción

cerámica

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0023.00

NO. DE ACCESO: 99-00057, institucional, Ej.1 // 99-00058, Ej.2 // 99-00059, Ej.3.

TITULO: Artesanías del Quindío

A.PERSONAL(ES): Arenas Reyes, Daniel. Muñoz Gómez, Elsa Victoria.

Henao, Luz Marina. Calderón, Clemencia. Zapata, Nancy.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1986

DESCR. FISICA: 89 p.: il.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas. Convenio SENA.

DESCRIPTOR TECNOLOGIA; HISTORIA; PRODUCCION; COMERCIALIZACION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO

OFICIO: CERAMICA; CESTERIA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; BEJUCO; GUADUA; CALCETA DE PLATANO

PRODUCTOS: MATERAS; CANASTOS; MUEBLES; BANDEJAS; FIGURAS

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: BARRO

PRODUCTOS: VASIJAS

RESUMEN: Elaboración de una vasija en torno, mientras se exalta la labor de los ceramistas. Panorámica del Carmen de

Viboral, historia del oficio de la cerámica en la localidad, sus fábricas y el nacimiento de la fábrica

Cerámicas Continental. Alfonso Betancur, uno de sus

directivos expone algunos de los problemas por los que ha atravesado la fábrica desde su creación. También explica el antiguo proceso de elaboración de los productos en loza. Destaca las mejoras administrativas y

156

tecnológicas introducidas en la fábrica con el fin de
aumentar las exportaciones. Finalmente se presenta el
proceso moderno de elaboración y decoración de piezas

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0181.00

NO. DE ACCESO: 99-00410, institucional. Fotocopia

TITULO: Artesanía de Raquira y regiones vecinas

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C. : Artesanías de Colombia, 1975

DESCR. FISICA: 43 p.

NOTAS: Documento disponible en 2 microfichas.

DESCRIPTOR MERCADEO; COSTOS; HISTORIA; CENTRO ARTESANAL;
PRODUCCION; TECNOLOGIA; PROCESO DE ELABORACION;
DECORACION; TALLERES URBANOS; DISEÑO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA; SACHICA;
SUTAMARCHAN

OFICIO: CESTERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; ESPARTO

PRODUCTOS: OLLAS; LOZA; SOMBREROS

RESUMEN: Descripción sociocultural y económica de la artesanía
tradicional de núcleos artesanales de Boyaca, sus nexos
precolombinos, sus condiciones actuales de trabajo y de
sus procesos técnicos

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0037.01

NO. DE ACCESO: 99-01097, ej.1BETA // 99-02872, ej.2VHS // 99-02873,
ej.3VHS

TITULO: Artesanía Boyacense (Tradiciones Nacionales)

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Inravisiçn,
programadora.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (10 min. 40". Tiempo en la cinta
9', 10"-19', 50"): sd., b y n., Beta.

DESCRIPTOR PRODUCCION ARTESANAL; PROCESO DE
ELABORACION; PRODUCTOS;
PROBLEMATICA ARTESANAL; PROGRAMAS DE DESARROLLO

155

DESC. GEOGRAFICO RAQUIRA; SANDONA; PITALITO; SAN AGUSTIN;
BOYACA; NARIÑO;

HUILA; COLOMBIA

OFICIO: CESTERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: PAJA TOQUILLA; BARRO; FIQUE

PRODUCTOS: INDIVIDUALES; OLLAS

RESUMEN: María Teresa Marroquín, Jefe de Compras de Artesanías de Colombia, presenta individuales elaborados en diferentes materiales. -Sección Conozcamos los Productos: Paisajes Boyacenses, producción alfarera en el departamento y en

Ráquira especialmente. Presentación y explicación del proceso de elaboración de piezas en cerámica, de la técnica del modelado y el vidriado. Se expone la problemática artesanal y la labor de Artesanías de Colombia en la región

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0111.00

NO. DE ACCESO: 99-01172, institucional, ej.1 // 99-01173, ej.2. 2 3/4

TITULO: Artesanos Santafé, de Bogotá : Pregrabados

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (21 min. 4". Tiempo en la cinta 0,0-21', 14"): sd., col., 3/4.

DESCRIPTOR TESTIMONIO ARTESANOS; MATERIAS PRIMAS;

PROCESO DE

ELABORACION; PRODUCTOS; CREDITO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CUNDINAMARCA; SANTAFE DE BOGOTA

OFICIO: CERAMICA; APLICACIONES EN TELA

MATERIA PRIMA: CERAMICA; TELA

PRODUCTOS: RETABLOS; TAPICES

RESUMEN: Testimonio de una ceramista sobre los motivos de inspiración de su trabajo. Proceso de elaboración de retablos en cerámica. Artesanas de Santa Rosa fabricando tapices en tela. Testimonio de una artesana de dicho taller sobre su trayectoria, el diseño de los tapices y las ventajas que ofrece la tarjeta profesional del artesano. Otra artesana habla acerca de los créditos otorgados por Artesanías de Colombia y los requisitos que se deben cumplir para solicitarlos. Imágenes de tapices

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

NO. TOPOGR.: 1-0452.00

NO. DE ACCESO: 99-00783, institucional, Ej.1%99-00784, Ej.2. Original
fotocopia

TITULO: Asesoría en cerámica en la localidad de Bogotá , talleres
Rayuela, Ortegón y Usme

A.PERSONAL(ES): Barbosa Florez, Purificación.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1997

DESCR. FISICA: 101 p.: il..

NOTAS: Documento disponible en 1 microficha.

DESCRIPTOR ANALISIS DE

MERCADO%PRODUCCION%EMPAQUES%MARCAS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA%CUNDINAMARCA%SANTAFE DE
BOGOTA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA%ESMALTES

PRODUCTOS:

BALDOSAS%CENEFAS%PORTAVASOS%FRUTEROS%CANDELABROS%SERVIL
LET

EROS%PESCADOR%CAMPESINA%AGUADORA

RESUMEN: Propuesta de diseño en cerámica para talleres
productores de cerámica en la ciudad de santafé, de
Bogotá . Incluye tablas de producción, valores y
recomendaciones para el empaque y embalaje

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: CUADERNO DISEÑO

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 2-1062.00

NO. DE ACCESO: 99-02483, Original

TITULO: Industria ceramica moderna

A.PERSONAL(ES): Bernal Ramirez, In,s de.

A.CORPORATIVO(S): Servicio Nacional de Aprendizaje. Sena; Universidad
Nacional de Colombia.

PIE IMPRENTA: Norte de Santander. : Convenio Sena, Universidad Nacional
de Colombia, 1991

DESCR. FISICA: 48 p.: il..

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA

OFICIO: CERAMICA

RESUMEN: Esta cartilla pretende entregar información técnica
acerca de los diferentes tipos de industria cerámica,
las propiedades de las materias primas, la construcción
de los moldes, las pastas, entre otros.

MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0232.00

NO. DE ACCESO: 99-00523, institucional, Ej.1 // 99-00524, Ej.2.
Original fotocopia

TITULO: Asesoría técnica en diseño para la cerámica

A.PERSONAL(ES): Bernal Zarate, Maria Claudia.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, s.f

DESCR. FISICA: 36 p.: fotografías.

DESCRIPTOR DISEÑO; TECNICA; TRABAJO ARTESANAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; COLEGIO; MONTALVO

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

PRODUCTOS: JARRAS; CAFETERAS; BANDEJAS; PLATOS; TAZAS

RESUMEN: Descripción del trabajo sobre el diseño artesanal
ceramista en las veredas de Montalvo, Chicuelo y el

Colegio del corregimiento de la Chamba, donde la
comunidad artesanía est representada en su mayoría por
mujeres y niños. Por medio de una asesoría en el trabajo
se busca la tecnificación de la producción artesanal

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Colombia

NO. TOPOGR.: 1-0032.00

NO. DE ACCESO: 99-00083, institucional, Ej.1 // 99-00084, Ej.2 //
99-00085, Ej.3 // 99-00086, Ej.4. 4 fotocopias

TITULO: Sustitución de la leña por el carbón en la quema de
cerámica, diseño y fabricación de un horno operado con
carbón

A.PERSONAL(ES): Bonilla Rivas, Manuel Antonio. Baquero T., María
Cristina. Manrique Matiz, Carlos Augusto.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C. : Artesanías de Colombia, 1992

DESCR. FISICA: 94 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas.

DESCRIPTOR MEDIO AMBIENTE; DIAGNOSTICO; SOCIOECONOMIA;
TECNOLOGIA;

TALLERES; AREA URBANA; SOCIODEMOGRAFIA; HORNOS; EQUIPOS;

CARBON; ESTADISTICAS; COMBUSTIBLES; RELACIONES
LABORALES; MATERIA PRIMA; PROCESO DE PRODUCCION;

ZONA

RURAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; ESMALTES; ENGOBES

PRODUCTOS: VAJILLAS; LOZA DE ARENA; OLLAS; PLATOS; MATERAS;
PAGUAS;

JARRAS; FIGURAS

RESUMEN: Estudio general del uso de combustibles en la cocción de
cerámica y el impacto medio ambiental para fundamentar
un programa de sustitución de la leña por carbón y crear
condiciones técnicas y sociales para la conservación del
ambiente. Comprende la cuantificación de los hornos y su
clasificación según el tipo de combustible utilizado y
sus fuentes; descripción de las técnicas aplicadas en
los procesos de producción, las relaciones sociales de
producción y comercialización, los tipos de productos
elaborados clasificados entre tradicionales y
contemporáneos. El estudio describe con detenimiento la
tecnología aplicada en la construcción de las distintas
clases de hornos y las características de las distintas
clases de combustibles que utilizan en el casco urbano y
en la zona rural

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0673.00

NO. DE ACCESO: 99-02733, institucional. Original

TITULO: Estudio en el ámbito de perfil, del proyecto de desarrollo
integral de los artesanos, a través del mejoramiento de la
producción y comercialización de objetos de cerámica y
alfarería en los municipios de Ráquira, Belén, La
Capilla, Oicat y Sutatenza

A.PERSONAL(ES): Borda Gama, Carlos Julio. Plazas Soler, Flor María.
Pera Bernal, Fredesvina. Montealegre Neira, María
Osiris. Solorzano Sierra, Jaime.

PIE IMPRENTA: Tunja : S.n., 1999

DESCR. FISICA: 150 p.: il., mapas, fotografías.

NOTAS: Convenio Artesanías de Colombia, Departamento de Boyacá,
Gobernación de Boyacá, Secretaria de Planeación Cultural

Departamental e Instituto de Cultura de Boyacá.

DESCRIPTOR DISEÑO; ARTESANOS; OFICIO ARTESANAL;
COMERCIALIZACION;

MERCADEO; PRODUCCION; MEDIO AMBIENTE;
EXPORTACIONES

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA; BELEN; LA CAPILLA;
OICATA;

SUTATENZA

OFICIO: CERAMICA; ALFARERIA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

DESCRIPTOR MATERIA PRIMA; MINERALOGIA; GEOLOGIA;
FISICOQUIMICA;

GLOSARIO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO; GENOVA; CALARCA; PIJAO;
QUIMBAYA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

RESUMEN: Informe de resultados del estudio geofísico y químico de
las características de las arcillas explotadas en el
departamento del Quindio y trabajadas en su producción

cerámica. Presenta un glosario de términos utilizados en
el oficio cerámico

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: LIBRO

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0213.00

NO. DE ACCESO: 99-00484, institucional. Fotocopia

TITULO: Cerámica vidriada. Taller en madera. Taracea en tamo

A.PERSONAL(ES): Cabrera, Luis Alberto.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C. : Artesanías de Colombia, 1986

DESCR. FISICA: 183 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas%Fichas técnicas de
procesos.

DESCRIPTOR PROCESO DE ELABORACION; MAQUINARIA;
HERRAMIENTAS;

DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS; TECNOLOGIA; ARTESANOS;
PRODUCCION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARIÑO; IPIALES; PASTO

OFICIO: CERAMICA; VIDIRIADO; TALLA EN MADERA; ENCHAPADO EN
TAMO

PRODUCTOS: FIGURAS ANTROPOMORFAS; PLATOS; CAJAS; JUGUETES;
MINIATURAS; OLLAS; JARRONES

157

RESUMEN: Estudio sociocultural y referencias económicas de artesanía tradicional. Descripciones detalladas sobre los procesos de elaboración desde la selección de la materia prima hasta el acabado y obtención de los productos artesanales. Comprende, además, listados y descripción de los equipos y herramientas utilizados en los procesos de producción. Cada oficio artesanal constituye una sección del estudio que incluye fichas técnicas de productos y comprende su clasificación artesanal, sus dimensiones, su uso. Incluye también listados de artesanos de cada oficio.

MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0746.00
NO. DE ACCESO: 99-02984, institucional. Original
TITULO: Asesoría en diseño y gestión para la producción Regional Centro Oriente departamento de Cundinamarca; municipios de Bogotá, y Aguadas, Oficios de cerámica y alfarería, mimbre y trabajos en bambu, rabajos en tagua, carpintería y oficios varios
A.PERSONAL(ES): Calderon Gallon, Lina.
A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, S.A.
PIE IMPRENTA: Bogotá, D.C. : Artesanías de Colombia, 2001
DESCR. FISICA: 115 p.: il..
DESCRIPTOR DISEÑO; HISTORIA; COMERCIALIZACION; MERCADEO; PRODUCCION; COSTOS DE PRODUCCION.
DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CUNDINAMARCA; GUADUAS
OFICIO: CERAMICA; TRABAJO EN BAMBU; CARPINTERIA; TRABAJO EN TAGUA; TALABARTERIA; TRABAJO EN TAMO
MATERIA PRIMA: ARCILLA; MIMBRE; BAMBU; TAGUA; MADERA; CUERO; TAMO
PRODUCTOS: SALSERAS; CONDIMENTERAS; ACEITERAS; PASABOQUEROS; ARMARIO; MUEBLES; MESA; AZUCARERAS; VASIJAS; MIELERO; BANDEJAS
RESUMEN: El documento presenta los resultados de la asesoría en diseño prestada a los artesanos de Aguadas, y la cual estuvo encaminada al fortalecimiento de los oficios, e incentivación hacia el trabajo artesanal. En la asesoría se trabajaron básicamente aspectos como el rescate, diversificación, mejoramiento, mezcla de

149

materiales, ajustes de piezas y del proceso productivo. Los logros de esta asesoría fueron la determinación de 2 líneas de contenedores para especias, sal y pimienta y una línea de salseras redonditas. El documento incluye una segunda parte donde presenta la gestión realizada para el proyecto casa colombiana.

MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: INFORME
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 3-0235.03
TITULO: Chivas de Pitalito
A.PERSONAL(ES): Calderón, Camili.
PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá : Impreandes,
DESCR. FISICA: p. 11-13.
DESCRIPTOR ARTESANIA; CULTURA POPULAR; TRANSPORTE
FOLCLORICO;

CHIVAS
CABALLITO DE RAQUIRA
RESUMEN: Núcleos artesanales de La Chamba y Ráquira, productos y tradición alfarera en estos municipios. Diferencias en los procesos de elaboración de los productos de cada localidad. Presentación de los centros artesanales de estas localidades, objetivos de su creación, labor de capacitación y actividades que llevan a cabo

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0140.00
NO. DE ACCESO: 99-01210, institucional, ej.1 // 99-01211, ej.2. 2 3/4
TITULO: Cerámica Momil, San Sebastián : Artesanía Sucre, Córdoba, Bolívar: pregrabados
A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.
PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C.
DESCR. FISICA: 1 cassette de película (22 min. 5". Tiempo en la cinta 0,0-22', 5"): sd., col., 3/4.
DESCRIPTOR PRESENTACION PANORAMICA; PROCESO DE ELABORACION
DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CORDOBA; SUCRE; MOMIL; SAN SEBASTIAN
OFICIO: CERAMICA
MATERIA PRIMA: BARRO
RESUMEN: Proceso de elaboración de objetos en cerámica.

148

Recolección del barro en pantanos y ciénagas. Paisajes
ribereños

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0003.05

NO. DE ACCESO: 99-01036, institucional, ej.1 // 99-01109, ej.2 //
99-01110, ej.3 // 99-01112, ej.4 // 99-01113, ej.5. 1

VHS 4 3/4

TITULO: Cerámica vidriada y tejidos en lana : artesanías en
extinción : expresión artesanal Nariñense

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Delgado
Publicidad, programadora; Mora Soto, Daniel,
realización; Cuestas, Hernando, edición.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá , D.C.1986

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (7 min. 11". Tiempo en la cinta
23', 36"-30', 47): sd., col., Beta.

NOTAS: También disponible en los códigos 9-0006.02, 9-0013.02,
9-0056.06 (Beta), 9-0012.04 (VHS), 9-0003.05, 9-0012.00
(3/4). EL NO. DE ACCESO REPETIDO EN EL CODIGO 9-0003.06.

DESCRIPTOR PROBLEMATICA ARTESANAL; PROCESO DE
ELABORACION;

PRODUCTOS; PROGRAMAS DE DESARROLLO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARIÑO; IPIALES; GUACHUCAL; CUMBAL

OFICIO: CERAMICA; TEJIDOS

MATERIA PRIMA: BARRO; LANA VIRGEN

PRODUCTOS: VASIJAS; MATERAS; OLLAS; COBIJAS; RUANAS

RESUMEN: Mapa de las poblaciones nariñenses dedicadas a la
cerámica y al tejido. El narrador plantea la
problemática del oficio y presenta el proceso de

elaboración de las piezas. El ceramista Carlos
Montenegro habla sobre su trabajo. Tejedoras en su
labor. Problemática de la tejeduría por escasez de
ovejas. Proceso de elaboración de productos en lana

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

NO. TOPOGR.: 9-0006.02

TITULO: Cerámica vidriada y tejidos en lana : artesanías en
extinción (Expresión artesanal nariñense)

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Martínez,
Esperanza, asesor; Zeta, Periodismo Investigativo,

programador; Su rez, María Pilar del, dir.
PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá
DESCR. FISICA: 1 cassette de película (7 min. 22". Tiempo en la cinta
5', 38"-13'): sd., col., Beta.
NOTAS: También disponible en códigos 9-0003.05, 9-0013.02,
9-0056.06 (Beta), 9-0012.04 (VHS), 9-0003.05, 9-0012.00
(3/4).
DESCRIPTOR PROBLEMATICA ARTESANAL; PRODUCTOS; PROCESO
DE
ELABORACION; PROGRAMAS DE DESARROLLO
DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARIÑO; IPIALES; GUACHUCAL; CUMBAL
OFICIO: CERAMICA; TEJIDOS

NO. TOPOGR.: 9-0071.00

NO. DE ACCESO: 99-01331, institucional, ej.1 // 99-01332, ej.2 //
99-01349, ej.3. 3 VHS

TITULO: Cerámica, fique, tagua y yanschama

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (25 min. Tiempo en la cinta 10"):
sd., col., VHS.

DESCRIPTOR DISEÑO; HISTORIA; PROCESO PRODUCCION;
PRODUCTOS;

PROGRAMAS DE DESARROLLO MATERIAS PRIMAS; INDIGENAS;
INDIGENAS TIKUNAS; TESTIMONIOS ARTESANOS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; AMAZONAS; BOYACA; RAQUIRA;
CHIQUEQUIRA;

LETICI; ARARA

OFICIO: CERAMICA; TRABAJOS EN TAGUA; TEJIDOS

MATERIA PRIMA: BARRO; FIQUE; TAGUA; PALMA DE CUMARE

PRODUCTOS: OLLAS; LAZOS; CANASTOS; MINIATURAS; MASCARAS;

CHINCHORROS; FIGURAS ANTROPOMORFAS; PLASTOS;

VASIJAS;

MATERAS

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0091.00

NO. DE ACCESO: 99-01150, ej.1Beta // 99-01347, ej.23/4 // 99-02954,
ej.3VHS // 99-02955, ej.4VHS

TITULO: Chamba y sus alrededores

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia; Asociación Colombiana de
Promoción Artesanal, patrocinadores; Museo de Artes y

Tradiciones Populares, realización; Zapata, Andrés,

edición; Hormaza, Manuel, dir.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C. 1993

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (19 min. Tiempo en la cinta 0, 0-19'): sd., col., Beta.

DESCRIPTOR MATERIAS PRIMAS; PROCESO DE ELABORACION;
PRODUCTOS;

PROBLEMATICA ARTESANAL; COMERCIALIZACION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; MONTALVO; CHIPUELOS; EL
COLEGIO; LA

CHAMBA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: BARRO

PRODUCTOS: VASIJAS

RESUMEN: -Artesanías de barro, un oficio ancestral: Presentación de artesanos y productos mientras el narrador habla acerca de la tradición alfarera de los Pijaos y los Panches. Descripción de los procesos de elaboración y cocción de productos en cerámica. Posteriormente, se observa el proceso de aplicación del barniz. El narrador describe y presenta algunos de los avances tecnológicos que se han introducido en el oficio con el fin de lograr mejores terminados. -Liso, arenoso y rojo: Presentación del proceso de extracción del barro. El artesano Martín Rodríguez enumera los diferentes tipos de barro y su uso. Explica el proceso de preparación de la arcilla.

Luz Mar Mendez, ceramista, recuerda los tiempos en que los artesanos se veían en la necesidad de robar la materia prima a falta de un lote propio para extraer el barro, problema que resolvió Artesanías de Colombia al adquirir un terreno rico en barro liso. Testimonio del artesano Darío Salas sobre el deterioro del barro por causa de los abonos utilizados en los cultivos de arroz.

- Los Chambunos, artesanos con suerte: El narrador habla sobre la creación de la Escuela de Cerámica de La Chamba y sobre la organización de los artesanos de la localidad que se ha constituido en un ejemplo para los ceramistas de las poblaciones aledañas. - La mujer, motor de la

producción: Las imágenes presentan el trabajo de las artesanas de La Chamba, mientras el narrador describe la labor que cumple cada miembro de la familia dentro del Sebastian, Asociación de Artesanos de Momil (ASOARMO) y la comunidad de artesanos del Barrio San Antonio también de Momil.

DESCRIPTOR DISEÑO; PRODUCCION; COMERCIALIZACION; FICHAS
TECNICAS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CORDOBA; SAN SEBASTIAN; MOMIL

OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; ENEA
PRODUCTOS: MATERAS; VASIJAS; PITOS; FIGURAS ANTROPOMOFAS;
MARQUILLA; ETIQUETAS

RESUMEN: Contiene la propuesta de diseño de una línea de productos, empaque y sistema de embalaje para la comunidad artesanal de San Sebastian de Uraba en Córdoba. De igual forma presenta un diagnóstico del horno utilizado por la comunidad. También presenta una propuesta de marquillas y etiquetas para el rescate en el municipio de Momil de las replicas de la Cultura Zenú con la técnica de envejecimiento.

MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: CUADERNO DISEÑO
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 2-0864.00

NO. DE ACCESO: 99-02288, Original
TITULO: Alfarerías : arte manual y fantasía
A.PERSONAL(ES): Frank, Gerhard.
PIE IMPRENTA: París : Editorial Bouret, 1973
DESCR. FISICA: 40 p.: ilustraciones.
DESCRIPTOR ARTESANIA
DESC. GEOGRAFICO FRANCIA
OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA
MATERIA PRIMA: ARCILLA

RESUMEN: Manual que enseña los conocimientos básicos de la cerámica y la alfarería. Ilustra, detalladamente, las técnicas de fabricación, herramientas, materias primas y técnicas de ornamentación y diseño. Entre otros aspectos, describe los métodos de cocción de la arcilla, la cocción de la cerámica, la preparación del barniz y reseña algunos diseños artísticos y domésticos guías, dignos para ser imitados.

MEDIO FISICO: IMPRESO
TIPO MATERIAL: LIBRO
IDIOMA: Spa
PAIS PUBLICACION: Francia



República de Colombia

Presidencia

Acta de Posesión No. 031

En Bogotá D. C. hoy veintitres / 23 / 6 Agosto de mil novecientos noventa y nueve (1999) se hizo presente en el Despacho del Señor Presidente de la República, la Srta. Juana Inés Duque Doque, con el propósito de tomar posesión de Agente General de Coberturas de Colombia. S. A. para el cual fue designado mediante Decreto No. 1897 de fecha 17 de Agosto de 1990, con el carácter de Propiedad

El Señor Presidente le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía No. 24'469.020 expedida en Baranquilla

Certificado judicial No. 1664622

Libreta Militar No. _____ del Distrito Militar No. _____

Presidencia de la República


REPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ANCIANES

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ES FIEL FOTOCOPIA TOMADA DEL ORIGINAL

Bogotá, 28 AGO. 1999

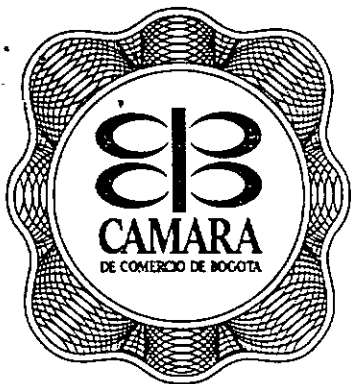
SUBSECRETARIO GENERAL



El posesionado se comprometió a cumplir con la diligencia

[Signature]
El Posicionado

[Signature]
El Secretario



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE MARZO DE 2002

HORA 09:27:43

01C09031403301PG21004

HOJA : 001

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA *
* CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
* DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
* INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *
* COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA S A

N.I.T. : 08600078878

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00065434

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 1.998, NOTARIA 9 BOGOTA, DEL 6 DE MAYO DE 1.964, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 1.964, BAJO EL NO.-61.005 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARTESANIAS DE COLOMBIA LIMITADA"

QUE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 536 DEL 15 DE FEBRERO DE 1.974, NOTARIA 4 DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JULIO DE 1.974, BAJO EL NUMERO 19.259 DEL LIBRO NOVENO, SE ESTABLECIO: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. ES UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DE ORDEN NACIONAL, DEL TIPO DE LAS ANONIMAS, VINCULADA AL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOMETIDA AL REGIMEN PREVISTO POR LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, ORGANISMO CON PERSONERIA JURIDICA, AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, PATRIMONIO Y CAPITAL PROPIOS.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5.232 NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1.965, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.965, BAJO EL NO. 35.285 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.".-

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6074	2-XII-1964	9 BOGOTA	15-XII -1964 NO. 63272
987	2-III-1965	5 BOGOTA	8-III -1965 NO. 64123
2426	16-VI -1965	10 BOGOTA	23- VI -1965 NO. 65282
5164	14-XII-1965	10 BOGOTA	4- I -1966 NO. 67216
4839	18-XI -1966	10 BOGOTA	25- XI -1966 NO. 36589

192



01

* 2 4 5 0 5 6 1 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE MARZO DE 2002

HORA 09:27:44

01C09031403301PG21004

HOJA 002

CIONAL, O A DONACIONES DE DIVERSA INDOLE, DE MODO QUE SU PRESU... PUESTO ANUAL SEA EQUILIBRADO EN CADA VIGENCIA. --- N.--- CUMPLIR --- CON SU OBJETO SOCIAL Y CON LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES LE ESTABLEZCAN EN BENEFICIO DEL ARTESANO. -

CERTIFICA

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES:50,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00000

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00793347 DEL LIBRO IX FUE(RON) NOMBRADO(S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include OROZCO GOMEZ ANGELA MARIA, URIBE PINEDA CLAUDIA MARIA, and GUZMAN SANDINO DIANA.

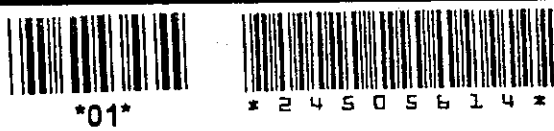
QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00796947 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Row includes RUIZ REYES GABRIEL SALUSTIANO.

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00793347 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include OBANDO ARBOLEDA MARIA CECILIA and VARGAS CASTRO NOHORA ISABEL.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE MARZO DE 2002

HORA 09:27:44

01C09031403301PG21004

HOJA : 003

SOCIEDAD ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LAS LEYES O LOS REGLAMENTOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 00LXIII DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00701577 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

FAST & ABS AUDITORES LTDA

N.I.T.08001594847

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00701579 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
GONZALEZ CAÑON JAIRO ENRIQUE
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CRUZ DAZA PEDRO ELISEO

IDENTIFICACION

C.C.00019365493

C.C.00017314956

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 3 NO. 18-60
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA
MATRICULA NO. 00065533
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 1995
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1995

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA
MATRICULA NO. 00065534
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2001

NOMBRE : AMBIENTES ARTESANIAS DE COLOMBIA
MATRICULA NO. 00671451
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE ABRIL DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1997

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA
MATRICULA NO. 00903199
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2000

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

140

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

INFORME DEL REVISOR FISCAL

5 de febrero de 2001

A los señores Accionistas de
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

He auditado los balances generales de Artesanías de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Artesanías de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y en su situación financiera y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

F

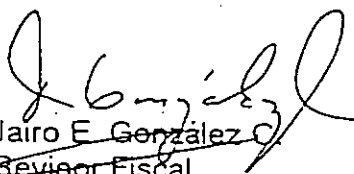
5 de febrero de 2001

A los señores Accionistas de
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

Página 2

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años de 2000 y 1999 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; y durante el año 2000 se liquidaron y pagaron en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El informe de gestión correspondiente al año terminado en 31 de diciembre de 2000 ha sido preparado por la dirección de la Compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, como revisor fiscal, me he cerciorado que: (a) el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y (b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a dicho período.



Jairo E. González
Revisor Fiscal

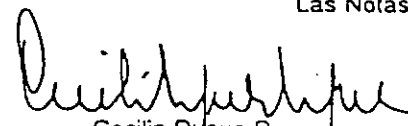
Tarjeta Profesional No. 13014 -T

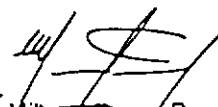
BALANCE GENERAL
 (En miles de pesos)

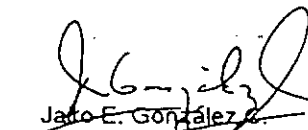
31 de diciembre de

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Activo corriente			
Disponible	4	248,248	936,003
Inversiones temporales	5	436,797	303,812
Deudores	6	1,371,882	907,707
Inventarios	7	<u>306,248</u>	<u>467,461</u>
Total activo corriente		2,363,175	2,614,983
Propiedades, planta y equipo	8	491,161	552,370
Diferidos		96,380	113,553
Otros activos		27,731	122,834
Valorizaciones		<u>3,194,234</u>	<u>763,281</u>
Total del activo		<u>6,172,681</u>	<u>4,167,021</u>
<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivo corriente			
Proveedores		29,173	33,814
Cuentas por pagar	9	77,435	274,682
Impuestos, gravámenes y tasas	10	85,546	60,500
Obligaciones laborales		58,953	60,535
Pasivos estimados y provisiones		62,504	
Depósitos y anticipos recibidos		<u>23,372</u>	<u>20,815</u>
Total del pasivo corriente		336,983	450,346
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras			<u>20,494</u>
Total pasivo		336,983	470,840
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		<u>5,835,698</u>	<u>3,696,181</u>
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>6,172,681</u>	<u>4,167,021</u>
Cuentas de orden	17	<u>7,503,690</u>	<u>5,481,320</u>

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.


 Cecilia Duque Duque
 Gerente General


 Milton Torres P.
 Contador
 T.P. No.43765-T


 Jairo E. González
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 13014-T
 Miembro de Fast & Abs Auditores Ltda.
 (Ver Informe adjunto)

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de pesos, excepto la ganancia neta por acción)

	Notas	Año terminado en 31 de diciembre de	
		2000	1999
Ingresos operacionales			
Transferencias recibidas	12	5,528,842	6,115,502
Ventas netas		825,944	540,577
Servicios		697,300	87,350
		<u>7,052,086</u>	<u>6,743,429</u>
Gastos y costos operacionales			
Gastos de administración	13	(5,827,090)	(5,979,758)
Gastos de operación	14	(783,880)	(535,202)
Costos de los productos vendidos		(636,715)	(326,332)
Provisiones y depreciaciones		(299,292)	(186,197)
		<u>(7,546,977)</u>	<u>(7,027,489)</u>
Pérdida operacional		(494,891)	(284,060)
Ingresos no operacionales, neto	15	204,641	525,433
Corrección monetaria	16	(213,114)	(195,661)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		(503,364)	45,712
Provisión para impuesto sobre la renta	10	(52,761)	(48,465)
(Pérdida) ganancia neta del año		<u>(556,125)</u>	<u>(2,753)</u>
(Pérdida) ganancia neta por acción		<u>(11.12)</u>	<u>(0.055)</u>

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(En miles de pesos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	Notas	2000	1999
Capital			
Saldo al inicio y final del año	11	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>
Reservas			
Saldo al inicio del año	11	6,351	4,303
Incremento durante el año			<u>2,048</u>
Saldo al final del año		<u>6,351</u>	<u>6,351</u>
Superávit de capital			
Saldo al inicio y final del año	11	<u>803,362</u>	<u>803,362</u>
Revalorización del patrimonio			
Saldo al inicio del año		1,594,303	1,341,363
Movimiento durante el año		<u>264,689</u>	<u>252,940</u>
Saldo al final del año		<u>1,858,992</u>	<u>1,594,303</u>
Ganancias acumuladas			
Saldo al inicio del año		28,884	33,685
Apropiación para reserva legal			(2,048)
Pérdida del ejercicio		<u>(556,125)</u>	<u>(2,753)</u>
Saldo al final del año		<u>(527,241)</u>	<u>28,884</u>
Superávit por valorizaciones			
Saldo al inicio del año		763,281	763,281
Movimiento durante el año		<u>2,430,953</u>	
Saldo al final del año		<u>3,194,234</u>	<u>763,281</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u><u>5,835,698</u></u>	<u><u>3,696,181</u></u>

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos)

	Año terminado en <u>31 de diciembre de</u>	
	2000	1999
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Pérdida neta del año	(556,125)	(2,753)
Más (menos) - Cargos (créditos) que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación	180,758	165,177
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	747	1,110
Ajuste por inflación de :		
Patrimonio	264,689	252,940
Propiedades, planta y equipo	(44,884)	(57,279)
Capital de trabajo provisto por las operaciones del período	(154,815)	359,195
Disminución de otros activos	95,103	-
Disminución de cargos diferidos	17,173	-
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	-	1,500
Total de recursos (usados) generados	<u>(42,539)</u>	<u>360,695</u>
Los recursos financieros fueron utilizados para:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	75,412	30,135
Abono a obligaciones a largo plazo	20,494	429
Incremento de cargos diferidos	-	7,929
Incremento de otros activos	-	115,339
Total de recursos usados:	<u>95,906</u>	<u>153,832</u>
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	<u>(138,445)</u>	<u>206,863</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo		
Disponible	(687,755)	(471,697)
Inversiones temporales	132,985	211,077
Deudores	464,175	(598,445)
Inventarios	(161,213)	(63,336)
Proveedores	4,641	10,545
Cuentas por pagar	197,247	120,514
Impuestos, gravámenes y tasas	(25,046)	(28,555)
Obligaciones laborales	1,582	(13,524)
Pasivos estimados y provisiones	(62,504)	-
Depósitos y anticipos recibidos	(2,557)	1,040,284
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	<u>(138,445)</u>	<u>206,863</u>

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos)

	Año terminado en	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2000	1999
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Pérdida neta del periodo	(556,125)	(2,753)
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	180,758	165,177
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	747	1,110
Provisión para:		
Protección de deudores	1,676	2,273
Protección de inventarios	9,631	(3,822)
Ajuste por inflación sobre:		
Patrimonio	264,689	252,940
Propiedades, planta y equipo, neto	(44,884)	(57,279)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(465,851)	596,172
Inventarios	151,582	67,158
Diferidos	17,173	(7,929)
Otros activos	95,103	(115,339)
Proveedores	(4,641)	(10,545)
Cuentas por pagar	(197,247)	(120,514)
Impuestos, gravámenes y tasas	25,046	28,555
Obligaciones laborales	(1,582)	13,524
Pasivos estimados y provisiones	62,504	-
Depósitos y anticipos recibidos	2,557	(1,040,284)
	<u>(458,864)</u>	<u>(231,556)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	-	1,500
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(75,412)	(30,135)
	<u>(75,412)</u>	<u>(28,635)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución de obligaciones financieras	(20,494)	(429)
	<u>(20,494)</u>	<u>(429)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		
(Disminución) aumento en disponible e inversiones temporales	(554,770)	(260,620)
Disponible e inversiones temporales al principio del año	1,239,815	1,500,435
Disponible e inversiones temporales al final del año	<u>685,045</u>	<u>1,239,815</u>

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

132

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONOMICO

Artesanías de Colombia S.A. es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Esta sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2.050.

La Compañía tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones esta la de comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Compañía cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por contratos suscritos con entidades estatales. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante 2000 se ejecutaron contratos y convenios de prestación de servicios con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE), MINERCOL, GORBENACION DE CUNDINAMARCA y ALCALDIA DE TEUSAQUILLO.

NOTA 2 - BASE DE REPRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con disposiciones legales, desde el 1 de enero de 1992 la Compañía ha venido ajustando sus cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación. Conforme a las normas vigentes, los activos, excepto los inventarios y pasivos no monetarios y el patrimonio se actualizaron monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentaje de Ajuste del Año Gravable - PAAG).

Los ajustes respectivos se llevan a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. Los ajustes monetarios no contemplan la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1991, ni se requiere que los estados financieros comparativos presentados junto con estados financieros de fechas posteriores sean reexpresados en moneda actualizada. La no reexpresión de los estados financieros del año 1999 resulta una falta de

comparabilidad de los valores de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de los años presentados, así como de los resultados de las operaciones.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994. Además, en los registros contables de detalle, contempla las normas determinadas por la Contaduría General de la Nación y las prescritas por la Contraloría General de la República.

A continuación se describen las principales políticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria. Las diferencias de cambio relacionadas con saldos por cobrar y por pagar se llevan a resultados como ingresos y gastos financieros, respectivamente.

Inversiones

Las inversiones distintas de acciones en sociedades se contabilizan al costo, si su valor de mercado o su valor estimado al cierre del ejercicio es menor, por la diferencia se registra una provisión cuyo valor se lleva a resultados.

Las inversiones en acciones o participaciones en sociedades se contabilizan inicialmente al costo y mensualmente se ajustan por inflación.

Provisión para cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del período es reducido a su valor de mercado si éste es menor.

El costo se determina con base en el método promedio. Al cierre de cada ejercicio se hace provisión para los inventarios obsoletos y/o de lento movimiento.

Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, que incluye todos los cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización. Dicho costo se ajusta por inflación. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivamente, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta a las tasas anuales del 2% para edificios e instalaciones, 6,67% para maquinaria y equipo, 10% muebles y enseres y equipo de transporte y 20% para equipo de cómputo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos.

Valorizaciones

La Compañía contabiliza como valorizaciones, que forman parte del patrimonio, el exceso de los avalúos técnicos de terrenos, construcciones y edificaciones establecidos por peritos independientes sobre su costo neto ajustado por inflación según libros.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Artesanías de Colombia S.A. por ser una sociedad de economía mixta de orden nacional, mantiene vinculados a todos sus empleados al Fondo Nacional del Ahorro y deposita mensualmente en el mismo, las cesantías causadas.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas de gastos que son reportados para propósitos contables en años diferentes a los tributarios se contabilizan como impuestos diferidos.

Revalorización del patrimonio

El saldo de revalorización corresponde al ajuste por inflación a las cuentas patrimoniales. Esta cuenta no puede distribuirse como utilidades pero puede ser capitalizada mediante la emisión de acciones ordenada por la Asamblea de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden las rentas contractuales por recibir, bienes y valores entregados en garantía, las mercancías entregadas y recibidas en consignación, las reservas presupuestales y los contratos y convenios celebrados, bienes por legalizar (Plaza de los Artesanos) entre otras.

NOTA 4 - DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Caja	5,189	647
Bancos y Corporaciones	<u>243,059</u>	<u>935,356</u>
	<u>248,248</u>	<u>936,003</u>

NOTA 5 - INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre incluía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Certificados de depósitos a término	406,775	284,947
Bonos de Seguridad	26,385	14,780
Acciones	3,637	3,637
Otras inversiones	-	448
	<u>436,797</u>	<u>303,812</u>

821

NOTA 6 - DEUDORES

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Convenios	666,534	200,000
Préstamos a artesanos	233,961	258,475
Clientes	226,676	210,051
Cuentas por cobrar servicios	150,875	-
Anticipo impuestos y contribuciones (ver nota 10)	139,819	201,601
Anticipos y avances	86,004	160,474
Préstamos a Asociaciones Artesanales	19,465	33,709
Empleados	5,298	6,872
Deudores varios	<u>15,858</u>	<u>10,809</u>
	1,544,490	1,081,991
<u>Menos</u> - Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>172,608</u>	<u>174,284</u>
	<u>1,371,882</u>	<u>907,707</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre incluían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Productos terminados	361,242	514,682
Mercancías en consignación	-	14,307
Materia prima	<u>-</u>	<u>3,097</u>
	361,242	532,086
<u>Menos</u> - Provisión para protección de inventarios	<u>54,994</u>	<u>64,625</u>
	<u>306,248</u>	<u>467,461</u>

127

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACION

Los saldos de propiedades, planta y equipos y depreciación al 31 de diciembre eran los siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Terrenos	98,888	90,908
Construcciones y edificaciones	199,354	183,267
Maquinaria y equipo	617,356	576,822
Equipo de computación y comunicación	517,494	474,663
Equipo de oficina	340,145	259,337
Equipo de transporte	58,880	54,129
	<u>1,832,117</u>	<u>1,639,126</u>
<u>Menos - Depreciación acumulada</u>	<u>1,340,956</u>	<u>1,086,756</u>
	<u>491,161</u>	<u>552,370</u>

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Costos y gastos por pagar	77,435	249,228
Retenciones y aportes de nómina	-	15,000
Acreedores varios	-	10,454
	<u>77,435</u>	<u>274,682</u>

NOTA 10 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Retenciones en la fuente	64,650	33,661
Impuesto de Industria y Comercio	6,489	2,264
Impuesto sobre las ventas	14,407	24,575
	<u>85,546</u>	<u>60,500</u>

Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables a la compañía respecto del impuesto sobre la renta estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta del año se presume que no puede ser inferior al 5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Las pérdidas fiscales ajustadas por inflación pueden ser compensadas contra las rentas gravables de los cinco años siguientes, siempre y cuando la base gravable de cada año no sea inferior a la renta presuntiva mencionada anteriormente.

El cálculo de la provisión para impuesto sobre la renta de los años 2000 y 1999 se determinó con base en la renta presuntiva, establecida a partir del patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre de los años inmediatamente anteriores, respectivamente, así:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Patrimonio líquido	3,014,900	2,769,402
Tasa aplicable	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Renta presuntiva	150,745	138,470
Tasa impositiva	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>52,761</u>	<u>48,465</u>

El saldo de la cuenta anticipo impuestos y contribuciones al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Impuesto sobre la renta del año	(52,761)	(48,465)
Saldos a favor años anteriores	131,505	131,505
Impuesto al valor agregado	16,908	76,908
Anticipo de renta año 2000	20,699	23,402
Retenciones en la fuente	<u>23,468</u>	<u>18,251</u>
Saldo a favor	<u>139,819</u>	<u>201,601</u>

NOTA 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía asciende a \$500,000 y corresponde a 50,000,000 acciones comunes con valor nominal de diez pesos cada una.

Superávit de capital

El saldo de superávit de capital al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprendía:

Donaciones	
Bienes muebles	473,610
Activos fijos	293,130
Bienes inmuebles	35,754
Intangibles	868
	<hr/>
	803,362

Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprendían:

Reserva ocasional	1,408
Reserva legal	4,943
	<hr/>
	6,351

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad de la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Las reservas ocasionales están a libre disponibilidad de la Asamblea de Accionistas.

NOTA 12 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Las transferencias recibidas durante el año comprendían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Presupuesto General de la Nación	4,734,884	4,867,595
Otras		
SENA	284,064	293,413
Fonade	277,620	28,448
Corporación para el Desarrollo de la Microempresa	111,474	505,571
Gobernación de Cundinamarca	54,800	-
Fondo Desarrollo Teusaquillo	27,000	-
BID	20,000	-
Ecocarbón - Minercol	15,000	25,000
Concesión Salinas	4,000	-
I.D.R.D.	-	384,152
PNR	-	11,323
	<u>793,958</u>	<u>1,247,907</u>
Total	<u>5,528,842</u>	<u>6,115,502</u>

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Convenios y gastos de desarrollo	2,490,984	3,455,838
Gastos de personal	1,712,566	1,608,313
Honorarios, comisiones y servicios	891,159	401,942
Adecuación, instalaciones y materiales	210,460	83,024
Vigilancia	122,322	41,758
Servicios	96,507	43,967
Gastos de viaje	66,906	72,311
Comunicaciones y transporte	58,378	59,709
Impresos y publicaciones	54,079	12,918
Aseo y cafetería	43,705	72,900
Contribuciones y afiliaciones	17,739	16,040
Seguros	13,539	8,065
Estudios y proyectos	10,686	-
Arrendamientos	7,115	63,238
Publicidad y propaganda	6,087	-
Otros	24,858	39,735
	<u>5,827,090</u>	<u>5,979,758</u>

NOTA 14 - GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Gastos de personal	442,483	356,527
Gastos de ventas exterior	65,495	21,034
Adecuación, instalaciones y materiales	54,016	16,740
Comunicaciones y transporte	37,209	17,762
Gastos de viaje	33,172	-
Honorarios	32,186	8,418
Promoción y divulgación publicaciones	30,354	28,197
Arrendamientos	25,204	11,479
Servicios	16,241	16,921
Impuestos	15,587	9,619
Vigilancia	9,072	14,123
Comisiones	8,763	14,746
Otros	14,098	19,636
	<u>783,880</u>	<u>535,202</u>

NOTA 15 - INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES, NETO

Los ingresos (egresos) no operacionales, neto al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Ingresos no operacionales		
Ajustes de ejercicios anteriores	93,436	270,624
Rendimientos financieros	70,052	190,396
Arrendamientos	58,745	74,733
Diferencia en cambio	11,674	6,839
Aprovechamientos	-	11,729
Otros	12,528	46,790
	<u>246,435</u>	<u>601,111</u>
Egresos no operacionales		
Gastos de ejercicios anteriores	(32,958)	(68,168)
Intereses y comisiones	(4,638)	(3,597)
Diferencia en cambio	(3,451)	(2,500)
Pérdida en baja de propiedades y equipos	(747)	(1,110)
Otros	-	(303)
	<u>(41,794)</u>	<u>(75,678)</u>
Total ingresos no operacionales, neto	<u>204,641</u>	<u>525,433</u>

122

NOTA 16 - CORRECCION MONETARIA

El (gasto) ingreso por corrección monetaria comprendió lo siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Propiedades, planta y equipos y depreciación, neto	44,884	57,279
Patrimonio	<u>(257,998)</u>	<u>(252,940)</u>
Gasto por corrección monetaria	<u>(213,114)</u>	<u>(195,661)</u>

NOTA 17 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre incluían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Cuentas de orden deudoras		
Derechos contingentes		
Bienes Plaza de los Artesanos	5,806,865	
Rentas contractuales	1,453,461	2,351,815
Bienes entregados en garantía	20,000	20,000
Litigios y demandas	<u>13,869</u>	<u>14,329</u>
	<u>7,294,195</u>	<u>2,386,144</u>
Cuentas de orden acreedoras		
Responsabilidades contingentes		
Contratos y convenios	204,608	1,925,814
Reservas presupuestales	0	1,166,448
Bienes recibidos en custodia	266	266
Mercancía en consignación	<u>4,621</u>	<u>2,648</u>
	<u>209,495</u>	<u>3,095,176</u>
Cuentas de orden deudoras, neto	<u>7,503,690</u>	<u>5,481,320</u>

121

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

Los Estatutos de la Sociedad fueron adoptados en la Escritura de Constitución No. 1998 del día 6 de Mayo de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá.

La Sociedad se inició bajo la fórmula de Limitada con un capital de \$250.100.00, aportados por la Empresa Colombiana de Turismo (\$200.000.00), la Caja Agraria (\$50.000.00) y 8 particulares (\$100.000.00).

Posteriormente fueron reformados en varias oportunidades, hasta transformarse la Sociedad en Anónima con un capital Autorizado de \$4.000.000.00, mediante la Escritura Pública No. 5232 del 17 de Diciembre de 1965 de la Notaría 10a. del Círculo de Bogotá.

La última reforma estatutaria fué aprobada por medio del decreto 1861 del 3 de agosto de 1994, siendo Presidente de la República el doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO y Ministro de Desarrollo Económico el doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA.

La Empresa tiene vigente un contrato con el Gobierno Nacional por medio del cual se compromete a promover, fomentar y exportar artesanías colombianas.

La Sociedad se rige por las normas del Derecho Privado, maneja autónomamente sus recursos, no hace parte de la Administración Pública, sino que se encuentra vinculada a ella por medio del Decreto Ley 152 del 27 de Enero de 1976.

La Junta Directiva de Artesanías de Colombia S.A.
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,
en especial la conferida por el Artículo 26 del
Decreto-Ley 1050 de 1968 y, oído el concepto de la
Secretaría de Administración Pública de la
Presidencia de la República

ACUERDA:

CAPITULO I

Naturaleza, Domicilio, Objeto, Funciones y Duración

Artículo 1. Adóptanse los siguientes Estatutos, que regirán la administración y funcionamiento de la Entidad.

Artículo 2. Naturaleza: Artesanías de Colombia, S.A., constituida por Escritura Pública Número 1998 de 1964, otorgada por la Notaria Novena del Circulo de Bogotá D.E., es una sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Artículo 3. Domicilio: El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Bogotá D.E., pero podrá establecer sucursales y agencias en otros lugares del país o fuera de él, por decisión de la Junta Directiva conforme a los presentes Estatutos.

Artículo 4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Artículo 5. Funciones: En desarrollo de su objetivo social, la Sociedad podrá cumplir, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- b) Prestar asistencia integral al artesano.
- c) Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- d) Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales o extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- e) Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas y públicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.
- f) Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores públicos y privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir los fines de la Sociedad.
- g) Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
- h) Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.
- i) Brindar formación continuada directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.

- j) En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
- k) Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
- l) Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
- m) Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
- n) Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.

Artículo 6. Duración: El plazo de duración de la sociedad expirará el primero (1) de Julio del año 2050, pero podrá disolverse antes del vencimiento de dicho término, por causas legales o por determinación que debe ser aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

Parágrafo: Disuelta la Sociedad se procederá a su liquidación de acuerdo con las normas legales, por el liquidador o liquidadores elegidos por la Asamblea General de Accionistas quienes tendrán un suplente personal cada uno. Si hay lugar a restitución o distribución de aportes en especie, el mismo órgano social impartirá las reglas para hacerlas.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 7. El capital autorizado de la Sociedad es de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000.00), dividido en cincuenta millones de ac-

ciones (50.000.000) de un valor nominal de diez pesos (\$10.00) cada una.

Por tratarse de una Sociedad de Economía Mixta, habrá acciones de clase «A» y de clase «B»; las de clase «A» corresponden a los aportes de capital del Estado y gozarán de los privilegios que a ella correspondan y, las de clase «B» a los aportes de capital privado.

Artículo 8. La Asamblea General de Accionistas podrá aumentar el capital social, de conformidad con las normas legales y estatutarias.

Artículo 9. La Asamblea General de Accionistas podrá convertir en capital, mediante la emisión de nuevas acciones, cualquier reserva patrimonial y toda clase de utilidades distribuibles, con sujeción a lo previsto en los presentes Estatutos y en las normas del Código de Comercio.

Artículo 10. Las acciones provenientes de cualquier aumento de capital se colocaran conforme al reglamento que para tal efecto apruebe la Junta Directiva, el cual se expedirá con sujeción a las normas del Código de Comercio y demás disposiciones pertinentes.

Artículo 11. Sin perjuicio de lo que sobre la materia dispusiere el acto que autorizó crear la Sociedad, cuando un socio quiera enajenar sus acciones en la Sociedad, las ofrecerá por conducto del representante legal de la compañía a los accionistas. Si estos aceptaren la oferta, tendrán derecho a adquirirlas a prorrata de las acciones que posean.

Artículo 12. Si dentro de los quince días siguientes a la oferta, las entidades públicas no manifestaren interés en aceptarla, la misma se formulará a los demás accionistas privados. Si no hubiere otros accionistas privados o los existentes no quisieran adquirir las acciones, éstas se podrán enajenar libremente.

Artículo 13. La Sociedad llevará un libro de Registro y Gravámenes de Acciones, inscrito en la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en el cual se anotará la razón social, nacionalidad, domicilio e identificación del accionista, número de acciones de que sea titular, así como las fechas de las transferencias y limitaciones al dominio y los embargos judiciales que se relacionen con ellas.

CAPITULO III

Organos de Dirección y Administración

Artículo 14. La Sociedad estará dirigida y administrada por la Asamblea General de Accionistas, por la Junta Directiva y el Gerente General quien será su Representante Legal.

Artículo 15. La Asamblea General de Accionistas se compone de los accionistas inscritos en el libro de Registro y Gravámenes de Acciones, o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que en estos Estatutos se exigen.

Artículo 16. Habrá quórum para las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas cuando ocurra un número plural de personas que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones suscritas.

Artículo 17. Si se convoca la Asamblea General y esta no se lleva a cabo por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de personas cualquiera que sea la cantidad de acciones que este representada, sobre todas las cuestiones sometidas a su consideración, a excepción de aquellas que por ley o estos Estatutos requieran un quórum especial. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de diez (10) días, ni después de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la primera reunión.

Artículo 18. La Asamblea General de Accionistas será presidida por el Ministro de Desarrollo Económico o por su delegado y, en su ausencia, por uno cualquiera de los asistentes acordado por mayoría absoluta de votos.

Artículo 19. Las sesiones de la Asamblea General de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se efectuarán en el curso del mes de marzo de cada año, en la fecha, hora y lugar indicados

en la convocatoria. Las segundas se efectuarán en virtud de convocatoria que hiciere la Junta Directiva, el Gerente General o el Revisor Fiscal.

Artículo 20. Las convocatorias para las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas se harán con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles para las primeras y de cinco (5) días comunes para las segundas, por medio de notificación personal a los socios o por avisos publicados en uno o más periódicos de Bogotá.

Artículo 21. La Asamblea General extraordinaria no podrá ocuparse sobre temas no incluidos en el orden del día publicado. Pero por decisión del setenta por ciento (70%) de las acciones representadas podrá ocuparse de otros temas una vez agotado el orden del día, y en todo caso podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación le corresponden.

Artículo 22. Funciones de la Asamblea General. Corresponden a la Asamblea General de Accionistas las siguientes funciones:

- a) Estudiar y aprobar los Estatutos de la Sociedad y Cualquier reforma que a ellos se introduzca.
- b) Elegir los representantes principales y suplentes de los accionistas en la Junta Directiva de la Sociedad.
- c) Examinar, aprobar e improbar y modificar los estados financieros y el informe que deben presentarle la Junta Directiva y el Gerente.
- d) Delegar en la Junta Directiva y en el Gerente, cuando lo estime oportuno y para casos concretos, las funciones que no se haya reservado expresamente o cuya delegación no este prohibida.
- e) Nombrar de su seno una comisión plural que estudie entre otros asuntos las cuentas, el inventario y el balance cuando no fueren aprobados, para que informe a la Asamblea en el término que al efecto ésta señale, y las demás que estime convenientes.
- f) Decidir sobre los aumentos de capital de la Empresa y emisión de nuevas acciones.

- g) Disponer que reservas deben hacerse además de las legales.
- h) Disponer que determinada emisión de acciones ordinarias sea colocadas sin sujeción al derecho de preferencia, para lo cual se requerirá el voto favorable de no menos del 70% de las acciones presentes en la reunión.
- i) Elegir Revisor Fiscal y su suplente y señalarle la remuneración correspondiente.
- j) Ejercer las demás funciones que le asignen en otros artículos de estos Estatutos y las que le correspondan de acuerdo con la Ley, como suprema entidad directiva de la Sociedad.

Artículo 23. La Junta Directiva de la Sociedad. Se compone de siete (7) miembros y estará integrada así:

- El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado, quien la presidirá.
- Dos (2) representantes del Presidente de la República con sus respectivos suplentes.
- Cuatro (4) miembros con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General.

Parágrafo. El período de los cuatro (4) miembros elegidos por la Asamblea General será de un (1) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo 24. Los suplentes actuarán por falta absoluta o temporal de los principales y podrán ser invitados a sesiones especiales para acompañar a los principales en asuntos de suma importancia de la Sociedad. El Gerente de la Sociedad asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto.

Artículo 25. La Junta Directiva podrá deliberar y decidir validamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

De las reuniones de la Junta Directiva, se levantarán actas que deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma, las cuales se harán constar en un libro de actas.

Artículo 26. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocada por ella misma, por el Gerente, por el Revisor Fiscal o por dos de sus miembros que actúen como principales.

Artículo 27. Los miembros de la Junta Directiva, aunque ejercen funciones públicas, no adquieren por ese solo hecho la calidad de empleados públicos.

Artículo 28. Las decisiones de la Junta Directiva se denominarán Acuerdos, los cuales deberán ser firmados por el Presidente y el Secretario de la misma.

Artículo 29. Las funciones de Secretario de Junta Directiva y Asamblea serán desempeñadas por el Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa o el funcionario de la misma que dichos órganos determinen.

Artículo 30. Funciones de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Formular la política general de la Sociedad y los planes y programas que, conforme a las reglas prescritas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Desarrollo Económico, deban proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, a los planes generales de desarrollo.
- b) Someter a la aprobación del Gobierno Nacional una vez hayan sido discutidos y aprobados por la Asamblea General, los Estatutos de la Sociedad y las reformas que a ellos se introduzcan.
- c) Adoptar la estructura orgánica de la Sociedad, para lo cual podrá crear, suprimir o fusionar las dependencias administrativas que estime conveniente para el normal funcionamiento de la Entidad.

- d) Adoptar la planta de personal de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- e) Autorizar las comisiones de servicio y de estudio al exterior a los funcionarios de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones sobre la materia.
- f) Controlar el funcionamiento general de la Sociedad y verificar su conformidad con la política adoptada.
- g) Adoptar la escala salarial para los trabajadores oficiales de la Sociedad.
- h) Tomar las decisiones que no corresponden a la Asamblea General de Accionistas, o a otro órgano de la Sociedad.
- i) Considerar los informes que debe presentarle el Gerente General sobre el estado de los negocios sociales.
- j) Aprobar el presupuesto anual de la Sociedad.
- k) Fijar las tarifas para los servicios que preste la Sociedad.
- l) Estudiar y aprobar el reglamento interno de trabajo, de acuerdo con las normas legales.
- m) Darse su propio reglamento.
- n) Las demás que le señale la Ley y los reglamentos.

Artículo 31. El Gerente de la Sociedad es agente del Presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción.

Artículo 32. Funciones del Gerente. Son funciones del Gerente las siguientes:

- a) Llevar la representación legal de la Sociedad.

- b) Dirigir la administración y funcionamiento de la Sociedad, para lo cual atenderá la gestión diaria de los negocios y actividades, de acuerdo con las disposiciones legales y los presentes Estatutos.
- c) Ejecutar las decisiones que adopte la Junta Directiva.
- d) Constituir mandatarios que representen a la Sociedad en asuntos judiciales y extrajudiciales.
- e) Convocar a reuniones extraordinarias a la Asamblea General y a la Junta Directiva, cuando las necesidades lo exijan.
- f) Presentar los informes correspondientes a la Asamblea General y a la Junta Directiva.
- g) Contratar a los trabajadores oficiales cuya nominación le corresponda de acuerdo con los presentes Estatutos.
- h) Nombrar y remover libremente a los Subgerentes, Jefe de Control Interno y demás empleados públicos que establezca la ley.
- i) Proponer a la Junta Directiva los proyectos de organización interna, así como la planta de personal para su adopción.
- j) Adoptar el manual de funciones y de requisitos mínimos para los cargos de la planta de personal.
- k) Someter a consideración de la Junta Directiva, el proyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión, así como los traslados presupuestales necesarios.
- l) Ejercer el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto de la sociedad.
- m) Ordenar los gastos con cargo al presupuesto, de acuerdo con las normas sobre la materia y los Acuerdos de la Junta Directiva.

n) Dictar los actos y adjudicar o celebrar los contratos que requiera la Sociedad para su normal funcionamiento de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ñ) Delegar en otros funcionarios de la Sociedad alguna o algunas de sus funciones, previa autorización de la Junta Directiva.

o) Las demás funciones que le asignen las leyes o los reglamentos.

Artículo 33. Los actos o decisiones el Gerente General se denominarán Resoluciones, las cuales se enumerarán sucesivamente con la indicación del día, mes y año que se expidan.

Artículo 34. Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades previstas en el Decreto-Ley 128 de 1976 y demás normas reglamentarias.

CAPITULO IV

Organización Interna y Personal

Artículo 35. La estructura orgánica de la Sociedad será determinada por la Junta Directiva, consultando las necesidades de la entidad, de acuerdo con las disposiciones sobre la materia.

Artículo 36. De acuerdo con lo previsto en los Decretos-ley 3135 de 1968 y 1848 de 1969, las personas que presten sus servicios a la Sociedad, tendrán la calidad de trabajadores oficiales, con excepción del Gerente, los Subgerentes, Jefe de Control Interno y los demás funcionarios que establezca la ley, éstos últimos serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción del Gerente General.

CAPITULO V

Control Fiscal

Artículo 37. La vigilancia de la gestión fiscal de la sociedad, será ejercida por la Contraloría General de la República de conformidad con las normas sobre la materia.

CAPITULO VI

Del Revisor Fiscal

Artículo 38. La Sociedad tendrá un Revisor Fiscal que será elegido por la Asamblea General de Accionistas, conforme a las normas del Código de Comercio y por el período de (1) un año, pudiendo ser reelegido.

Artículo 39. El Revisor Fiscal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absoluta, elegido por la Asamblea General de Accionistas.

Artículo 40. El Revisor Fiscal desempeñará las funciones y tendrá las atribuciones que determina la ley y las demás que le asigne la Asamblea General.

Artículo 41. El Revisor Fiscal o suplente estará sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que determina la ley, y en ningún caso podrá ocupar otro empleo en la Sociedad, mientras se desempeñe como tal.

Artículo 42. El 31 de diciembre de cada año se cortarán las cuentas de la Sociedad, se practicará un inventario físico de los activos sociales y se formará el balance general de los negocios durante el ejercicio, que junto con su respectivo estado de pérdidas y ganancias serán presentados por el Gerente a la Asamblea General por conducto de la Junta Directiva.

Artículo 43. La sociedad formará una reserva legal con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En caso de que este último porcentaje disminuya por cualquier causa, la Sociedad deberá seguir apropiando el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de los ejercicios siguientes, hasta cuando la reserva legal alcance nuevamente el límite fijado.

Artículo 44. La Asamblea General podrá constituir reservas ocasionales, siempre que tengan una destinación específica y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva ocasional, se harán las apropiaciones necesarias para atender el pago de impuestos y para las reservas legales o estatutarias.

Artículo 45. En caso de pérdidas, éstas se enjugarán con las reservas que se hayan constituido por este fin y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas, no podrán emplearse para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes.

CAPITULO VIII

Régimen Jurídico de los Actos y Contratos

Artículo 46. Los actos que realice la Sociedad para el desarrollo de sus actividades se sujetarán a las reglas del derecho privado y al control de la jurisdicción ordinaria, de acuerdo a las normas legales vigentes. Aquellos actos que realice para el cumplimiento de funciones administrativas, son actos administrativos, sujetos al control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de conformidad con la ley.

Artículo 47. Los contratos que celebre la Sociedad para el desarrollo de sus actividades, están sujetos a los requerimientos y formalidades establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la reglamenten, adicionen y sustituyan.

CAPITULO IX

Disolución y Liquidación

Artículo 48. La sociedad se disolverá:

- a) Por Vencimiento del término previsto para su duración en el contrato, si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
- b) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social.
- c) Para la reducción del número de socios a menos del requerido por la ley para su formación o funcionamiento.
- d) Por decisión de la Asamblea General adoptada por la totalidad de sus accionistas.
- e) Por la ocurrencia de pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%).
- f) Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista.
- g) Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en la ley, y
- h) Por los demás casos legales.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

Artículo 49. Todo informe sobre asuntos relacionados con la Sociedad que deba darse a las autoridades o público en general, se hará de conformidad con la ley 57 de 1985 y el código contencioso administrativo.

Artículo 50. Los presentes Estatutos requieren de la aprobación del Gobierno Nacional, rigen a partir de la publicación del Decreto respectivo y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.E., a los Tres (3) días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1987).- Firmado Fuad Char, Presidente; firmado, Consuelo Castro Caycedo, Secretaria.

Artículo Segundo. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de agosto de 1994.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO
Presidente de la República

MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA
Ministro de Desarrollo Económico.

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y CERAMICAS SHAMBALA

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de **Artesanías de Colombia, S.A.**, Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará **Artesanías de Colombia**, Y Armenta María Ruth Gutierrez, C.C. 20306531, Representante Legal, quien en adelante se denominará la **Asociación** considerando:

1. Que **Artesanías de Colombia** ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca
2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
3. Que La Asociación ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Bogotá, ante Entidades internacionales dedicando todos sus recursos al mejoramiento e impulso del oficio en el municipio.
4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.
5. Que el grupo de artesanos del municipio de Bogotá son en su mayoría mujeres, madres de familias, y conforman ahora un grupo de 50 personas cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. **Artesanías de Colombia:** A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en

de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Asociación su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). **La Asociación** a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de dominio público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Asociación realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Asociación y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el

Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

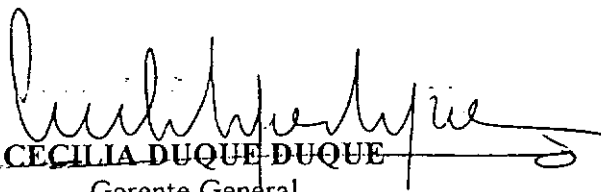
CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

^g
CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).


CÉCILIA DUQUE DUQUE
Gerente General
Artesanías de Colombia


ARMENTA MARIA RUTH GUTIERREZ
Representante Legal
Cerámicas Shambalá

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y ASOCIACION MANOS AMIGAS

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de **Artesanías de Colombia, S.A.**, Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará **Artesanías de Colombia**, Y Alcira Bolaños, C.C. 41.364.763 de Bogotá, Representante Legal de la Asociación Manos Amigas, quién en adelante se denominará la **Asociación** considerando:

1. Que **Artesanías de Colombia** ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca
2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
3. Que La Asociación ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Tocancipa, ante Entidades internacionales dedicando todos sus recursos al mejoramiento e impulso del oficio en el municipio.
4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.
5. Que el grupo de artesanos del municipio de Tocancipa son en su mayoría mujeres, madres de familias, y conforman ahora un grupo de 50 personas cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Tocancipa en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. **Artesanías de Colombia:** A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción

de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Tocancipa en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Asociación Manos Amigas su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). **La Asociación Manos Amigas** a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto “Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores” b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de dominio público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Asociación Manos Amigas realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES:
COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Asociación Manos Amigas y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y

de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

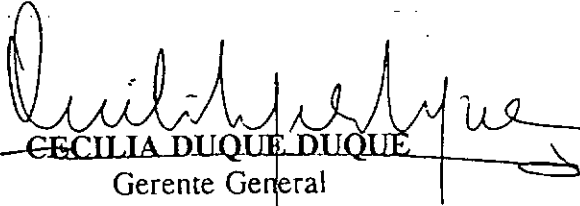
CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.


CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).


CECILIA DUQUE DUQUE
Gerente General
Artesanías de Colombia


ALCIRA BOLANOS
Representante Legal
Asociación Manos Amigas

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y ASARVE

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de **Artesanías de Colombia, S.A.**, Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará **Artesanías de Colombia**, Y Adriana Sarmiento Vega, C.C.51.578.716, Persona Natural Y representante legal de **ASARVE**, quien en adelante se denominará la **El taller** considerando:

1. Que **Artesanías de Colombia** ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca
2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
3. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.
4. Que el grupo de artesanos son en su mayoría mujeres, madres de familias, cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá y alrededores en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. **Artesanías de Colombia:** A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la

investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación del taller su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). El taller a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de dominio público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que el taller realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal del taller y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

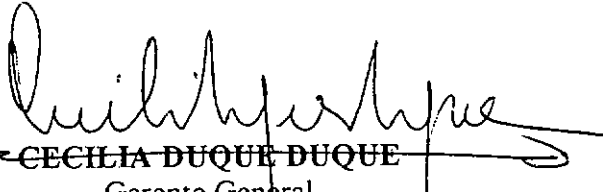
CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.


CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).


~~CECILIA DUQUE DUQUE~~
Gerente General
Artesanías de Colombia


ADRIANA SARMIENTO VEGA
Representante Legal
ASARVE

**CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y BERNARDO CURREA CHAMAS**

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de **Artesanías de Colombia, S.A.**, Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Circulo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará **Artesanías de Colombia**, Y Bernardo Currea Chams, C.C.19.132.325, Persona Natural, quién en adelante se denominará la **El taller** considerando:

1. Que **Artesanías de Colombia** ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca
2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
3. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.
4. Que el grupo de artesanos son en su mayoría mujeres, madres de familias, cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá y alrededores en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. **Artesanías de Colombia:** A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación

investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación del taller su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). **El taller** a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto “Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores” b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de dominio público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que el taller realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal del taller y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

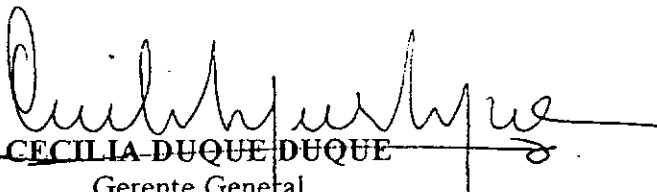
CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.


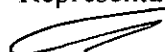
CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).


CECILIA DUQUE DUQUE
Gerente General
Artesanías de Colombia


BERNARDO CURREA CHAMAS
Representante Legal


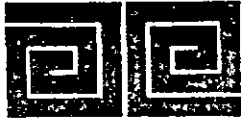


**CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y LA CORPORACION DE VECINOS PARA EL
DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE GUATAVITA**

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Clemencia Santos de Fuentes, C.C. 41.398.640 de Bogotá, Representante Legal de la Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio-Económico de Guatavita, quién en adelante se denominará la Corporación considerando:

1. Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal de del Municipio de Guatavita, logrando un taller artesanal cerámico, con todas las condiciones requeridas para del desarrollo de productos cerámicos con niveles superiores de calidad, diseño, funcionalidad y precio, un taller con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos requeridos para el ejercicio del oficio, con mano de obra capacitada y espacios adecuados para el desarrollo del oficio artesanal cerámico.
2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
3. Que La Corporación ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Guatavita, dedicando todos sus recursos al mejoramiento y preservación del oficio en el municipio.
4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental. para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo
5. Que el desarrollo artesanal Cerámico de Guatavita constituye en uno de los proyectos prioritarios de Artesanías de Colombia a nivel nacional, dada:
 - ñ La difícil situación económica y de conflicto del Municipio
 - ñ La amplia posibilidad de generación de empleo en el municipio con el oficio
 - ñ La disponibilidad de materia prima con la mejor calidad
 - ñ El posicionamiento y aceptación del producto en el mercado por su calidad.
 - ñ La decadencia del turismo tradicional en el municipio, consecuencia de la violencia de los últimos años.
 - ñ La organización y el liderazgo demostrado a través de los años por los diferentes grupos de artesanos.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:



artesanías de colombia s.a.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Guatavita en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Guatavita en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Corporación sobre su participación, compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). **La Corporación de Vecinos de Guatavita** a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de dominio público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Corporación realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Corporación de Vecinos de Guatavita y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento

compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

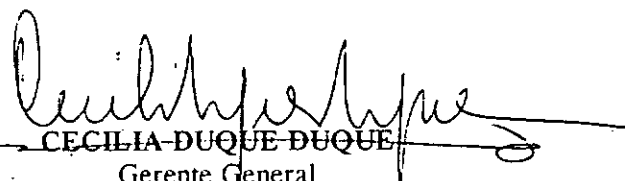
CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).


CECILIA DUQUE DUQUE
Gerente General
Artesanías de Colombia


CLEMENCIA SANTOS DE FUENTES
Representante Legal
Corporación de Vecinos para el Desarrollo Socio- Económico de Guatavita

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

La Asociación Cerámicas Shambalá va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las personas dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

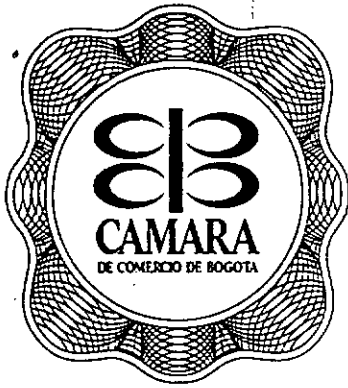
Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,



ARMENTA MARIA RUTH GUTIERREZ

Representante Legal
Cerámicas Shambalá



01 * 2 4 1 5 0 2 3 1 *
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE FEBRERO DEL 2002

HORA 15:20:32

02NA8022509800PDA1103

HOJA : 001

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA *
* CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
* DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
* INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *
* COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CERAMICAS SHAMBALA LTDA

N.I.T. : 08300787455

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01049487

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002241 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2000 , INSCRITA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2000 BAJO EL NUMERO 00751617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CERAMICAS SHAMBALA LTDA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2025

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL ELABORAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS UTILITARIOS, DE ADORNO E INDUSTRIALES EN CERAMICA, VENTA Y FABRICACION DE REPRODUCTORES REPLICAS DE OBJETOS ARQUEOLOGICOS COMERCIALIZACION (COMPRA, VENTA, EXPORTACION, IMPORTACION), PUBLICIDAD (PRODUCCION Y CONTRATACION) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE VENTAS. CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 10,000,000.00000 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

ARMENTA MARIA RUTH ELSA GUTIERREZ DE C.C. 00020306531

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

MEJIA PEREZ NANCY ANGELICA C.C. 00051985302

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR :\$10,000,000.00000

CERTIFICA :

95



01 * 24160232 *
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE FEBRERO DEL 2002

HORA 15:20:32

02NA8022509800PDA1103

HOJA : 002

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Jueves, Enero 17 de 2002 9:42:11 am

Mayor Analitico

009100 : 2.3.95. NOMRE : DEUTAS CON SOCIOE
 009100 : 2.3.95.10 NOMRE : DEUTAS CON SOCIOE

FECHA	ABTO.	CP	HUMERO	DESCRIPCION DEL HECHENTO	OTRO	DEBE	HABER	SALDO
				SALDO ANTERIOR ----)		0.00	0.00	0.00
PERIODO : 05								
05-05-01	CE		19710	Prestamo Socio. Cancel. Fact 1971	RUTA		55,770.00	-55,770.00
16-05-01	CE		5983	Prestamo socio. Cancel. Fact 59	RUTA		325,360.00	-381,130.00
16-05-01	CE		5994	Prestamo socio. Cancel. Fact 59	RUTA		261,214.00	-642,344.00
17-05-01	CE		3391	Prestamo socio. Cancel. Fact 339	RUTA		82,140.00	-760,204.00
23-05-01	CE		20780	Prestamo socio. Cancel. Fact 207	RUTA		37,100.00	-797,304.00
05-05-01	CE		31102	Prestamo socio. Cancel. Fact 31	RUTA		247,560.00	-1,044,864.00
20-05-01	CE		3447	Prestamo socio. Cancel. Fact 34	RUTA		108,900.00	-1,153,764.00
TOTAL PERIODO 05						0.00	1,071,294.00	-1,153,294.00
PERIODO : 06								
01-06-01	CE		14533	Prestamo socio. Cancel. Fact 14	RUTA		36,200.00	-1,189,494.00
09-06-01	CE		14554	Prestamo socio. Cancel. Fact 14	RUTA		28,200.00	-1,217,694.00
11-06-01	CE		8317	Prestamo socio cancel. Fact 831	RUTA		45,800.00	-1,263,494.00
11-06-01	CE		1518	Prestamo socio cancel. Fact 151	RUTA		30,315.00	-1,407,809.00
12-06-01	CE		3890	Prestamo socio cancel. Fact 389	RUTA		120,000.00	-1,527,809.00
19-06-01	CE		47160	Prestamo socio. Cancel. Fact 47	RUTA		12,500.00	-1,540,309.00
19-06-01	CE		3546	Prestamo socio. Cancel. Fact 35	RUTA		136,900.00	-1,677,209.00
21-06-01	CE	6721463	6721463	Prestamo socio cancel. Fact 672	RUTA		6,000.00	-1,683,209.00
24-06-01	CE		13323	Prestamo socio. Cancel. Fact 13	RUTA		31,700.00	-1,714,909.00
27-06-01	NO	001	NO	Apertura Consignacion Soc de Bogota.	RUTA		5,500,000.00	-1,114,409.00
27-06-01	CE		16142	Prestamo socio. Cancel. Fact 16	RUTA		7,450.00	-1,121,859.00
30-06-01	CE		46401	Prestamo socio arrieno. Junio	RUTA		400,000.00	-721,859.00
30-06-01	CE		27008	Prestamo socio. Cancel. Fact 27	RUTA		12,600.00	-734,459.00
30-06-01	CE		46345	Prestamo socio. Cancel. Fact 46	RUTA		32,450.00	-766,909.00
TOTAL PERIODO 06						0.00	5,955,900.00	-7,666,909.00
PERIODO : 07								
01-07-01	CE		39170	Prestamo socio. Cancel. Fact 39	RUTA		13,110.00	-7,680,019.00
01-07-01	NO	705	DA	Cancelado. novena dia quincena 7	RUTA		182,200.00	-7,862,219.00
01-07-01	NO	703	DA	Cancelado. novena dia quincena	RUTA		182,200.00	-8,044,419.00
01-07-01	CE		46377	Prestamo socio. Cancel. Fact 46	RUTA		5,300.00	-8,049,719.00
16-07-01	CE		39287	Prestamo socio. Cancel. Fact 39	RUTA		81,500.00	-8,131,219.00
17-07-01	CE		10611	Prestamo socio. Cancel. Fact 10	RUTA		38,500.00	-8,169,719.00
17-07-01	CE		100	DA	Prestamo socio. Cancel. Fact 100		500,000.00	-8,669,719.00
17-07-01	CE		3717	Prestamo socio. Cancel. Fact 371	RUTA		177,000.00	-8,846,719.00
30-07-01	NO	730	DA	Cancelado. novena dia quincena 7	RUTA		182,200.00	-9,028,919.00
30-07-01	NO	730	DA	Cancelado. novena dia quincena	RUTA		182,200.00	-9,211,119.00
31-07-01	NO	731	DA	Prestamo	RUTA		710,000.00	-9,921,119.00
31-07-01	NO	731	NO	Abono	RUTA	1,000,000.00		-8,921,119.00
31-07-01	CE		46701	Prestamo socio arrieno Julio.	RUTA		450,000.00	-9,371,119.00
TOTAL PERIODO 07						1,000,000.00	2,164,500.00	-9,721,423.00

93

Jueves, Enero 17 de 2002 9:42:06 pm

MAYSA ANALYTICS

DEBITOS : 2.0.05. MONEDA : DOLARES CON DECIMOS
 CREDITOS : 2.0.03.04 MONEDA : DOLARES CON DECIMOS

FECHA	ASTO.	TP	NOMBRE	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DTA.V.	DEBE	HABER	SALDO
PERIODO : 02								
11-03-01	CE	801	CA	Can. opa	RUTA	1,000,000.00		-1,000,000.00
02-03-01	CE	801	CC	Prestamo	RUTA		9,800.00	-1,009,800.00
03-03-01	CE	803	NO	Abono	RUTA	9,800.00		-1,019,600.00
04-03-01	CE	801	CC	Abono	RUTA		2,800.00	-1,022,400.00
05-03-01	CE	804	CC	Prestamo	RUTA		75,600.00	-1,098,000.00
02-03-01	CE	801	CC	Prestamo	RUTA		100,000.00	-1,198,000.00
01-02-01	NO	800	CA	Cancelat	RUTA		100,000.00	-1,298,000.00
01-02-01	CE	800	CE	Arriancat	RUTA		100,000.00	-1,398,000.00
TOTAL PERIODO 02						1,000,000.00	300,600.00	-1,397,400.00
PERIODO : 03								
03-03-01	CE	900	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-1,497,400.00
03-03-01	NO	900	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-1,597,400.00
04-03-01	CE	904	CA	Prestamo	RUTA		24,000.00	-1,621,400.00
07-03-01	NO	904	NO	Prestamo	RUTA		25,000.00	-1,646,400.00
13-03-01	NO	903	CA	Cancelat	RUTA		100,000.00	-1,746,400.00
10-03-01	CE	900	NO	Alarma	RUTA		100,000.00	-1,846,400.00
21-03-01	CE	901	CA	Prestamo	RUTA		100,000.00	-1,946,400.00
24-03-01	CE	924	CA	Prestamo	RUTA		100,000.00	-2,046,400.00
27-03-01	CE	927	CA	Prestamo	RUTA		100,000.00	-2,146,400.00
18-03-01	CE	901	NO	Prestamo	RUTA		200,000.00	-2,346,400.00
28-03-01	CE	908	CE	Moldes	RUTA		100,000.00	-2,446,400.00
18-03-01	CE	83900	CE	Arriancat	RUTA		100,000.00	-2,546,400.00
03-03-01	NO	908	CP	Prestamo	RUTA		100,000.00	-2,646,400.00
03-03-01	NO	928	CA	Prestamo	RUTA		0,000.00	-2,646,400.00
10-03-01	NO	900	CA	Cancelat	RUTA		100,000.00	-2,746,400.00
30-03-01	NO	900	NO	Prestamo	RUTA		400,000.00	-3,146,400.00
30-03-01	NO	900	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,246,400.00
TOTAL PERIODO 03						0.00	2,090,000.00	-1,056,400.00
PERIODO : 04								
01-10-01	NO	1001	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,346,400.00
02-10-01	CE	1001	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,446,400.00
10-10-01	CE	1001	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,546,400.00
14-10-01	CE	1004	NO	Prestamo	RUTA		0,000.00	-3,546,400.00
15-10-01	CE	1000	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,646,400.00
16-10-01	CE	1001	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,746,400.00
18-10-01	NO	1010	CA	Cancelat	RUTA		100,000.00	-3,846,400.00
18-10-01	CE	1010	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-3,946,400.00
18-10-01	CE	1010	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-4,046,400.00
18-10-01	CE	1010	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-4,146,400.00
18-10-01	NO	1010	NO	Prestamo	RUTA		100,000.00	-4,246,400.00
23-10-01	CE	1020	NO	Prestamo	RUTA		400,000.00	-4,646,400.00

92

Jueves, Enero 17 de 2002 9:42:06 pm

19107 ANALITICO

		000101 + 1103.00.		NOMBRE + 0010048 CON 500000		
		000100 + 1103.00.00		NOMBRE + 0010048 CON 500010		
FECHA	ESTO.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	
28-10-01	CE 1028	NO 1177	Prestamo sobre compras varias	817	791,000.00	-14,715,824.00
30-10-01	NO 1028	NO Prestamo	Prestamo cancel. Labor de cargo	817	211,000.00	-15,026,824.00
29-12-01	NO 1028	NO Prestamo	Prestamo cancelado, elevacion de	817	207,000.00	-15,233,824.00
20-10-01	NO 1028	NO Prestamo	Prestamo sobre cancelacion libro	817	40,000.00	-15,273,824.00
30-10-01	NO 1029	CA Cancelar	Cancelacion sobre los dividendos	817	194,700.00	-15,468,524.00
30-10-01	CE 101000	CE Arriendo	Prestamo sobre arriendo Octubre	817	300,000.00	-15,768,524.00
TOTA. PERIODO 10				0.00	4,863,000.00	-15,773,524.00
PERIODO 11						
01-10-01	NO 1101	NO Prestamo	Prestamo sobre pago ICA Ato. Eto	817	131,000.00	-15,774,524.00
02-10-01	NO 1101	NO Prestamo	Prestamo sobre cargo, mater. del	817	100,000.00	-15,874,524.00
03-10-01	CE 1108	NO Prestamo	Prestamo sobre compra estacion	14100	200,000.00	-16,074,524.00
03-10-01	CE 1108	NO Prestamo	Prestamo sobre cancelacion pago	817	104,000.00	-16,178,524.00
19-10-01	NO 1113	CA Cancelar	Cancelacion sobre los dividendos	817	101,000.00	-16,279,524.00
19-10-01	CE 1115	NO Prestamo	Prestamo sobre cancelacion vari	817	287,700.00	-16,567,224.00
20-10-01	NO 1120	NO Prestamo	Prestamo sobre lucro, creacion	817	100,000.00	-16,667,224.00
21-10-01	CE 101100	CE Arriendo	Prestamo sobre arriendo Octubre	817	300,000.00	-16,967,224.00
03-10-01	NO 1125	NO Prestamo	Prestamo cancelacion Labor de car	817	100,000.00	-17,067,224.00
03-10-01	NO 1126	NO Prestamo	Prestamo sobre cancelacion libro	817	10,000.00	-17,177,224.00
20-10-01	NO 1126	CA Bestajo	Labor a bestajo sea noviembre	817	182,000.00	-17,359,224.00
30-10-01	NO 1130	CA Cancelar	Cancelacion sobre los dividendos	817	100,000.00	-17,459,224.00
30-10-01	CE 1130	NO Prestamo	Prestamo cancelacion pago vari	817	1,000,000.00	-18,459,224.00
TOTA. PERIODO 11				0.00	5,290,000.00	-18,179,224.00
PERIODO 12						
04-12-01	EG 1204	NO Abono	Cancelacion sobre avance asesoria	817	710,000.00	-18,889,224.00
TOTA. PERIODO 12				0.00	710,000.00	-19,599,224.00
TOTA. DEL 048 CON 500000				0.00	10,863,000.00	-20,462,224.00

Jueves, Enero 17 de 2002 9:59:58 am

MAYOR ANALITICO

DESDE 01.03.99

HASTA 31.03.01

FECHA	ASIENTO	DOCUMENTO	ESTADO	DIRECTORIO	DEBITOS	CREDITOS
* MANUE-MANUEL MONTA SOLANO						
## 01.03.99	Honorarios					
10 17-10-01 EG 1217	CA	Asesoría Cancellation honorarios Noviembre		MANUE	267,000.00	
10 28-11-01 CG 1228	NC	Honorario Asesoría financiera Noviembre		MANUE		267,000.00
10 28-12-01 CG 1238	NC	Honorario Asesoría financiera Diciembre		MANUE		267,000.00
## TOTAL 01.03.99	Honorarios					
						-267,000.00
* TOTAL MANUE-MANUEL MONTA SOLANO						
						-267,000.00
* DISTR-IMPUESTOS DISTRITALES						
## 01.03.99	Gastos					
10 07-10-01 CG 1227	CG	Proceso valor a pagar Ica		DISTR		33,000.00
## TOTAL DISTR-IMPUESTOS DISTRITALES						
						-33,000.00
* INOCCE-APORTE CHACON INOCENCIO						
10 08-10-01 CE 1105	CC	Eventos Saldo cuenta a cuenta		INOCCE		50,000.00
## TOTAL INOCCE-APORTE CHACON INOCENCIO						
						-50,000.00
* MARTA-MARTHA ELENA ARRENTA BUTIERRE						
10 29-12-01 CE AR1050	CE	Arriendo Prestado socio arriendo Diciembre		MARTA	300,000.00	
10 18-12-01 NC 1213	CA	Cancelacion Cancelacion nomina 1ra quincena.		MARTA	152,280.00	
10 30-12-01 NC 12130	CA	Cancelacion Cancelacion nomina 2da quincena.		MARTA	152,280.00	
10 01-11-01 NC 12130	CA	Cancelacion Prestado pago oniro legal Pte		MARTA	155,000.00	
10 12-11-01 NB 1212	CC	Desosno Prestado MARTHA ELENA ARRENTA BUTIE		MARTA	519,000.00	
10 30-12-01 ND 1228	CA	Destajo Labor a destajo mes Diciembre		MARTA	170,000.00	
10 14-11-01 EB 1214	NC	Prestado Prestado pagos varios		MARTA	178,265.00	
10 18-12-01 EB 1218	NC	Prestado Prestado pagos varios		MARTA	178,000.00	
10 21-11-01 EB 1221	NC	Prestado Prestado pagos varios		MARTA	375,280.00	
10 30-12-01 NB 1222	NC	Prestado Prestado cancelacion Labor destajo		MARTA	250,000.00	
10 19-11-01 NB 1215	NC	Prestado Prestado socio cancelacion Labor de		MARTA	100,000.00	
10 11-11-01 SE 1211	NC	Prestado Prestado pago formularios cancelacion		MARTA	157,000.00	
10 19-11-01 EB 1210	CA	Prestado Prestado pagos varios		MARTA	427,800.00	
## TOTAL 01.03.99	Gastos					
						-3,849,819.00
* TOTAL MARTA-MARTHA ELENA ARRENTA BUTIERRE						
						-3,849,819.00
TOTAL GENERAL						
						-3,849,819.00

Revisado 50,000.00

Jueves, Enero 17 de 2002 09:00:14 ca

MAYOR ANALITICO

DESDE 1.1.01.01

HASTA 1.3.01.01

P. FECHA	ASIENTO	DOCUMENTO	DETALLE	DIRECCION	DEBITOS	CREDITOS
						-8,517,219.00

Jueves, Enero 17 de 2002 9:51:22 pm

IMPORTE REALIZADO

500000 : 2.A.06.
500000 : 2.A.00.01

NOMBRE : IMPTE 500000 WTAD POR PABA
NOMBRE : Iva Descontable (Omnip)

FECHA	ASCT.	TF NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DTAJO	DEBE	HABER	SALDO
			SALDO ANTERIOR ---->		1,244,214.00	0.00	1,244,214.00
PERIODO : 11							
06-11-01	DE	1108	CA 15255 Etiquetas sucesivas con código	B & E	324.00		1,244,538.00
06-11-01	DE	1108	CA 1 Compra noveno, Iva descontable	OGACE	177,269.00		1,421,807.00
06-11-01	DE	1108	NO 15914 Compra de 10000 Litros Carbonato de	COINA	21,638.00		1,443,445.00
16-11-01	CF	007-008	NO 007-008 Devolución A/cia por averías	FAFAL	5,361.00		1,438,084.00
19-11-01	DE	1119	CA 70054030 Servicio telefono	STI	1,219.00		1,436,865.00
19-11-01	DE	1119	CA 40952 Distrito Oriental, Tubos, accor	CAIEN	5,697.00		1,431,168.00
19-11-01	DE	1119	CA 40940 Distrito Oriental, Tubos, accor	CAIEN	7,047.00		1,424,121.00
19-11-01	DE	1119	CA 400409 Tijera para laminar, Rodadora	FEARI	4,745.00		1,419,376.00
19-11-01	DE	1119	CA 380901 Ferramentas S. A. Compra maq	FEARI	5,104.00		1,414,272.00
19-11-01	DE	1119	CA 400705 Ferramentas S. A. Compra tiger	FEARI	2,572.00		1,411,700.00
08-11-01	CS	1128	NO Honorari Asesoría financiera Novlenore	FAFUS	36,000.00		1,375,700.00
30-11-01	DE	1130	NO 4281 Servicio Ltda. 20 Kg ATP, Transp	FEVAD	17,658.00		1,358,042.00
30-11-01	DE	1130	CA 70040935 Compra pagante LITRETERIA y PAPEL	FEVAD	290.00		1,357,752.00
TOTAL PERIODO 11					170,259.00	0.00	1,334,493.00
PERIODO : 12							
10-12-01	EB	1219	CA 101942 Distranoduras, Pared segreta	FOLOS	2,135.00		1,336,628.00
14-12-01	EB	1214	NO 42124 Envasar. 48 cajon x Bodea GLPD	ENVAE	2,178.00		1,338,806.00
14-12-01	EB	1214	NO 42122 En. env. Tapa elastic y frasco	ENVAE	577.00		1,339,383.00
14-12-01	EB	1214	NO 5418 Copiapool. valvula dosificadora	COPLA	5,366.00		1,344,749.00
14-12-01	EB	1214	NO 15877 Estacion. 10 kilos talco + carac	EP-48	7,144.00		1,351,893.00
14-12-01	EB	1214	CA 40133 Rollo de rancho y 1 kilo grasa	FEAD	1,581.00		1,353,474.00
14-12-01	EB	1214	CA 14274 Makroplasticos. Cinta transpore	FAFUS	483.00		1,353,957.00
28-12-01	CS	1128	NO Honorari Asesoría financiera Novlenore	FAFUS	36,000.00		1,390,957.00
TOTAL PERIODO 12					59,137.00	0.00	1,450,094.00
TOTAL Iva Descontable (Omnip)					1,393,590.00	0.00	1,393,590.00

Jueves, Enero 17 de 2002 9:51:00 sa

ANALISIS

CORTEJO : 2.4.08.
CORTEJO : 2.4.08.10

HONORAR : IMPORTE SOBRE VTES POR PAGA
HONORAR : Iva Generado (ventas)

FECHA	ACTO	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	CTA. D	DEBE	HABER	SALDO
			SALDO ANTERIOR ---->		0.00	-267,536.00	-267,536.00
PERIODO : 11							
14-11-01	FV 0015	CC 0015	Alacerez S.A. Factura de venta	ALAC		37,145.00	-434,391.00
14-11-01	FV 0016	CC 0016	Factura de venta 0016	RAMAL		37,145.00	-560,440.00
16-11-01	FV 0017	CC 0017	Factura de venta 0017	RAMAL		37,145.00	-670,488.00
19-11-01	FV 0018	CC 0018	S. L. S. S. A. Factura 0018	SLS		67,145.00	-737,633.00
TOTAL PERIODO 11					0.00	346,170.00	-737,633.00
PERIODO : 12							
12-12-01	FV 0019	CC 0019	RAMAL S. A. Factura 0019	RAMAL		38,136.00	-744,136.00
TOTAL PERIODO 12					0.00	38,136.00	-744,136.00
TOTAL Iva Generado (ventas)					0.00	346,170.00	-744,136.00

Lunes, Enero 17 de 2002 7:56:19 am

IMPORTE ANALITICO

		CÓDIGO : 2.1.1.1.1.		NOMBRE : RETENCION EN LA FUENTE			
		CÓDIGO : 1.1.1.1.1.1.1.		NOMBRE : Honorarios			
FECHA	ABTO.	TR. NÚMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
SALDO ANTERIOR (-----)				50,000.00	-50,000.00	50,000.00	-50,000.00
PERIODO : 11							
01-11-01	AG 1161	RD Honorari	Retencion Honorarios mes Julio	10,000.00		0.00	
28-11-01	OB 1128	RE Honorari	Reserva financiera Noviembre		10,000.00		-10,000.00
TOTAL PERIODO 11				10,000.00	10,000.00	-10,000.00	
PERIODO : 12							
01-12-01	OB 1211	CA Cancelar	Cancelacion retencion / Honorar	10,000.00		0.00	
28-12-01	OB 1213	RE Honorari	Reserva financiera Diciembre		10,000.00		-10,000.00
TOTAL PERIODO 12				10,000.00	10,000.00	-10,000.00	
TOTAL Honorarios				20,000.00	20,000.00	-20,000.00	

86

Jueves, Enero 17 de 2002 9:56:18 pm

IMPORTE ANALITICO

CODIGO : 2.3.65. MONEDA : RETENCION EN LA FUENTE
 CODIGO : 2.3.65.10 MONEDA : Servicios

FECHA	ASTO.	TP NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	COTA.0	DEBE	HABER	SALDO
			SALDO ANTERIOR -----		1,000.00	-10,700.00	-1,700.00
PERIODO : 11							
11-11-01	AJ	1102	NO Retencio Despejacion retencio por Doctr ADMON		1,700.00		100.00
TOTAL PERIODO 11					1,000.00	9.00	100.00
TOTAL Servicios					11,000.00	10,900.00	100.00

Jueves, Enero 17 de 2002 11:56:10 am

SANOR APLICACION

FECHA	ABTO.	OTR NUMERO	DESCRIPCION + DEL ASIENTO	OTRO	DEBE	HABER	Saldo
			Saldo anterior -----		50,000.00	50,000.00	-50,000.00
PERIODO 01							
08-12-01 DE 2001	DA 1		Cuenta corriente, Bancos / 2001	2001		50,000.00	-50,000.00
TOTAL PERIODO 01					5,000	50,000.00	-50,000.00
PERIODO 02							
11-12-01 DE 2001	DA Cancelado		Cancelacion retenciones	2001	50,000.00		-50,000.00
TOTAL PERIODO 02					50,000.00	5,000	-50,000.00
TOTAL, Cuentas					105,000.00	55,000.00	-50,000.00

Jueves, Enero 17 de 2002 9:56:16 pm

Mayor ANALITICO

CODIGO : 210.87. NOMBRE : IMPUESTO A LAS VENTAS RET
 CODIGO : 210.87.01 NOMBRE : IVA RETENIDO

FECHA	DESCR.	NO NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	ESTADO	DEBE	HABER	SALDO
			SALDO ANTERIOR -----		75,000.00	-174,889.00	-99,889.00
PERIODO 01							
02-11-01	NO Salario	NO	Cancelacion retencion IVA retas	ABON	80,000.00		800.00
09-10-01	NO	04	Cuenta Honor. Retencion IVA	REGR		177,267.00	-177,267.00
28-10-01	NO Honorari	NO	Asesoría Financiera Diciembre	REGR		24,000.00	-24,000.00
TOTAL PERIODO 01					80,000.00	201,267.00	-214,889.00
PERIODO 02							
01-12-01	NO Cancelac	04	Cancelacion retencion IVA No	ABON	205,000.00		205.00
28-12-01	NO Honorari	NO	Asesoría Financiera Diciembre	REGR		28,000.00	-28,000.00
TOTAL PERIODO 02					205,000.00	28,000.00	-28,000.00
TOTAL OVA PERIODO					205,000.00	229,267.00	-242,889.00

83

Guayas, Enero 07 de 2002 9:50:10 am

IMPORTE ANALITICO

IMPORTE : 21.000,00 MONEDA : DOL. INT. + DOL. REPUBLICA
 CREDITO : 21.000,00 MONEDA : DOL. Republica

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBITO	CREDITO	IMPORTE
		Saldo anterior ----	21.000,00	-0,000,00	-21.000,00
PERIODO 1					
31-10-01	01 0101	RD Ica Rete	Cancelacion DOL Republica Int Br	RDYD	21.000,00
08-11-01	02 0102	CA 1	Cuenta banco, Republica Int	CRABE	19.000,00
21-10-01	03 0103	RD Honorari	Asesoría financiera Guayaquil	RDYD	2.000,00
TOTAL PERIODO 1			42.000,00	17.000,00	-25.000,00
PERIODO 2					
21-10-01	04 0104	RD Impuesto	Ica referida como agente refer	RDYD	20.000,00
21-10-01	05 0105	RD Honorari	Asesoría financiera Guayaquil	RDYD	2.000,00
TOTAL PERIODO 2			22.000,00	2.000,00	-20.000,00
TOTAL DOL Republica			22.000,00	22.000,00	-0,000,00

ER

Jueves, Enero 17 de 2002 9:47:52 am

MAYOR ANALITICO

DESDE 1.3.05.05

HASTA 1.3.05.05

F. FECHA	ASIENTO	DOCUMENTO	DETALLE	DIRECTORIO	DEBITOS	CREDITOS
* ALMAC-ALMACAES S. A.						
** 1.3.05.05 Clientes Nacionales						
09 25-09-01	FV 0009	FC 0009	Almacaes S. A.	ALMAC	423,195.00	
12 15-12-01	CF 0009	CA 0009	Almacaes. Cancelacion factura 0009	ALMAC		423,195.00
11 14-11-01	FV 0015	FC 0015	Almacaes S.A. Factura de venta 0015	ALMAC	501,192.00	
12 26-12-01	AC 1226	NE 0015	Cancelacion retencion fact 0015	ALMAC		15,042.00
* TOTAL ALMAC-ALMACAES S. A.						821,960.00
* SLS -S. L. S. S. A.						
11 15-11-01	FV 0014	NE 0014	S. L. S. S. A. Factura 0014	SLS	531,191.00	
12 26-12-01	AC 1226	NE 0014	Cancelacion retencion Fact 0014	SLS		15,042.00
10 04-10-01	CF 001-002	CA Fact 002	Cancelacion factura 0002	SLS		295,265.00
11 01-11-01	CF 005	CA Fact 005	Cancelacion factura 005	SLS		501,941.00
07 08-07-01	FV 2	FC Fact 2	S. L. S. Factura 2	SLS	155,125.00	
07 10-07-01	FV 3	FC Fact 3	S. L. S. fact 03	SLS	151,572.00	
08 31-08-01	FV 5	FC Fact 5	S. L. S. Fact 5	SLS	501,941.00	
* TOTAL SLS -S. L. S. S. A.						765,731.00
* MUNDI-MUNDIAL DE ACORDES Y REGALOS						
07 25-07-01	CF 0004	CA 0004	Mundial de acordes. Cancel. fact 00	MUNDI		51,000.00
09 29-09-01	FV 0011	FC 0011	Mundial de acordes y regalo	MUNDI	30,000.00	
08 17-08-01	FV 4	FC Fact 4	Mundial de acordes. Fact 4	MUNDI	51,000.00	
* TOTAL MUNDI-MUNDIAL DE ACORDES Y REGALOS						30,000.00
* RARAL-RARAL S. A.						
09 24-09-01	FV 0007	FC 0007	Raral S. A.	RARAL	455,175.00	
09 24-09-01	FV 0008	FC 0008	Raral S. A.	RARAL	470,215.00	
11 15-11-01	FV 0016	FC 0016	Factura de venta 0016	RARAL	531,192.00	
12 26-12-01	AC 1226	NE 0016	Cancelacion retencion fact 006	RARAL		15,042.00
11 15-11-01	FV 0017	FC 0017	Factura de venta 0017	RARAL	531,192.00	
12 26-12-01	AC 1226	NE 0017	Cancelacion retencion fact 0017	RARAL		15,042.00
12 15-12-01	FV 0018	FC 0018	RARAL S. A. Factura 0018	RARAL	172,350.00	
11 15-11-01	CF 007-008	CA 007-008	Raral S. A. Cancel. fact 007 y 008	RARAL		595,415.00
10 04-10-01	CF 001-002	CA Fact 002	Cancelacion factura 0002	RARAL		155,255.00
07 05-07-01	FV 1	FC Fact 1	Raral S. A. Factura 1	RARAL	275,115.00	
* TOTAL 1.3.05.05 Clientes Nacionales						2,521,751.00
* TOTAL RARAL-RARAL S. A.						2,415,370.00
TOTAL GENERAL						1,415,370.00

2478.239

81

Jueves, Enero 17 de 2002 9:48:04 am

MAYOR ANALITICO

DESDE 1.3.05.05

HASTA 1.3.05.05

F. FECHA	ASIENTO	DOCUMENTO	DETALLE	DIRECTORIO	DEBITOS	CREDITOS
----------	---------	-----------	---------	------------	---------	----------

2.822,761.00

Quenes, Enero 17 de 2002 9:49:05 sa

MAQUINA ANALITICA

CODIGO : 1.0.00. MONEDA : QUETECUAL
 CODIGO : 1.0.00.00 MONEDA : Retencion en la Fuente

FECHA	ASCTO	CF NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	CTA/9	DEBE	HABER	SALDO
			Saldo ANTERIOR ---->		0.00	0.00	0.00
PERIODO : 11							
01-11-01	CF 000	RE Fact 000	Retencion a Fact 000	0.0	10,140.00		10,140.00
10-11-01	CF 007-005	NO 007-005	Retencion / Factores 007 y 005	ANAL	25,780.00		40,920.00
TOTAL PERIODO 11					40,920.00	0.00	40,920.00
PERIODO : 12							
10-12-01	CF 0007	CA 0007	Aprobacion Cancelacion factura 0	ANAL	10,740.00		10,740.00
24-12-01	AF 1024	NO 0014	Cancelacion retencion Fact 0014	0.0	10,040.00		70,780.00
24-12-01	AF 1025	NO 0015	Cancelacion retencion fact 0015	ANAL	10,040.00		80,770.00
26-12-01	AF 1026	NO 0016	Cancelacion retencion fact 0016	ANAL	10,040.00		110,820.00
26-12-01	AF 1028	NO 0017	Cancelacion retencion fact 0017	ANAL	10,040.00		120,860.00
TOTAL PERIODO 12					10,040.00	0.00	120,860.00
TOTAL Retencion en la Fuente					120,860.00	0.00	120,860.00

79

Jueves, Enero 17 de 2002 9:49:05 pm

REPORT ANALITICO

CODIGO : 1.2.05. MONEDA : QUITO IMPRO DONT SALDO AF
 CODIGO : 1.2.05.16 MONEDA : Retención I.V.A.

FECHA	ASTO.	TF NUMERO	DESCRIPCION DEL ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
			SALDO ANTERIOR ---->	0.00	0.00	0.00
PERIODO : 11						
01-01-01	CF	000	RE Fact 000 Retencion / Dva , Fact 000	31,928.00		31,928.00
15-01-01	CF	007-002	NO 007-005 Retencion , Iva Facturas 007 : 0	33,386.00		140,314.00
TOTAL PERIODO 01				140,314.00	0.00	140,314.00
TOTAL Retencion I.V.A.				140,314.00	0.00	140,314.00

Joseva, Enero 17 de 2002 11:49:05 sa

Mayor ANALISIS

CODIGO : 1.5.55. NOMRE : ARTIC 1400000000 BALDI AF
 CODIGO : 1.5.55.17 NOMRE : Retencion I.C.A.

FECHA	ASIG.	TP NOMRE	DESCRIPCION DEL PBIENTO	STADO	DEBE	HABER	BALDI
			BALDI ANTERIOR ----		0.00	0.00	0.00
PERIODO : 11							
01-11-01	DF 000	RE Fact 000	Retencion Los Fact 000	000	2,400.00		2,400.00
15-11-01	DF 007-008	NO 007-008	Retencion Los facturas 007 y 8	000AF	1,700.00		1,700.00
TOTAL PERIODO 11					4,100.00	0.00	4,100.00
PERIODO : 12							
29-12-01	DF 1007	NO Crecido	Los que retencion	000AF		300.00	300.00
TOTAL PERIODO 12					0.00	300.00	300.00
TOTAL Retencion I.C.A.					4,100.00	300.00	300.00

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:07 pm

BALANCE DE COMPROBACION
 INFORME GENERAL

CODIGO	HOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
1.	ACTIVO				
1.1.	DISPONIBLE				
1.1.05.	CASH				
1.1.05.05	Caja General	245,515.00	0.00	0.00	245,515.00
* TOTAL *	CASH	245,515.00	0.00	0.00	245,515.00
1.1.10.	BANCOS				
1.1.10.05.	NACIONALES				
1.1.10.05.01	Banco de Bogota.	1,695,857.00	1,695,857.00	1,695,857.00	596,769.00
* TOTAL *	NACIONALES	1,695,857.00	1,695,857.00	1,695,857.00	596,769.00
* TOTAL *	BANCOS	1,695,857.00	1,695,857.00	1,695,857.00	596,769.00
* TOTAL *	DISPONIBLE	1,941,372.00	1,695,857.00	1,695,857.00	842,582.00
1.2.	DEUDORES				
1.2.05.	CLIENTES				
1.2.05.05	Clientes Nacionales	2,127,274.00	192,350.00	499,363.00	2,822,761.00
* TOTAL *	CLIENTES	2,127,274.00	192,350.00	499,363.00	2,822,761.00
1.2.30.	ANTICIPOS Y AVANZOS				
1.2.30.05	A Proveedores	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
* TOTAL *	ANTICIPOS Y AVANZOS	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
1.2.55.	ANTIC IMPTO CONT SALDO AF				
1.2.55.15	Retención en la Fuente	40,000.00	31,157.00	0.00	129,842.00
1.2.55.16	Retención I.V.A.	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
1.2.55.17	Retención I.C.F.	7,000.00	0.00	7,000.00	555.00
* TOTAL *	ANTIC IMPTO CONT SALDO A	187,000.00	31,157.00	7,000.00	276,522.00
1.2.70.	Prestamos a Particulares				
1.2.70.15	Personal personal	181,000.00	0.00	0.00	181,000.00
* TOTAL *	Prestamos a Particulares	181,000.00	0.00	0.00	181,000.00
* TOTAL *	DEUDORES	4,000,371.00	192,357.00	506,363.00	3,774,524.00
1.3.	INVENTARIOS				
1.3.05.	MATERIAS PRIMAS				

76

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:37 pm

BALANCE DE COMPROBACION
 INFORME GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
1.4.08.01	Telco	2,000.00	20,000.00	18,000.00	17,999.00
1.4.08.02	Electrica	92,800.00	0.00	15,150.00	77,650.00
1.4.08.03	Arrenda	244,000.00	0.00	47,025.00	196,975.00
1.4.10.01	Lease	22,000.00	0.00	23,000.00	1.00
1.4.08.07	Paideesale	45,500.00	0.00	13,925.00	31,575.00
1.4.08.12	ATP	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00
1.4.08.20	Carbonato de calcio	3,800.00	14,430.00	7,020.00	13,170.00
1.4.08.30	Otros (Electric, Despl. Trans.)	46,930.25	94,860.50	0.00	141,810.75
* TOTAL *	RENTAS PAGO	350,000.25	108,715.50	112,151.40	229,133.35
1.4.10.	PRODUCTOS EN PROCESO				
1.4.10.01	Productos en Proceso	2,255,709.00	3,208,773.00	2,255,709.00	3,208,773.00
* TOTAL *	PRODUCTOS EN PROCESO	2,255,709.00	3,208,773.00	2,255,709.00	3,208,773.00
1.4.09.	PRODUCTOS TERMINADOS				
1.4.09.05.	Productos Manufacturados				
1.4.09.05.01	Productos terminados	2,078,500.00	752,768.00	116,075.00	2,918,113.00
* TOTAL *	Productos Manufacturados	2,078,500.00	752,768.00	116,075.00	2,918,113.00
* TOTAL *	PRODUCTOS TERMINADOS	2,078,500.00	752,768.00	116,075.00	2,918,113.00
* TOTAL *	INVENTARIOS	4,334,249.25	4,100,484.50	2,471,215.40	3,870,393.00
1.5.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUI				
1.5.20.	MADENARIA Y EQUIPO				
1.5.20.03	Maquin. para Produccion	4,994,074.00	0.00	0.00	4,994,074.00
1.5.20.09	Ajustes por Inflacion	428,400.00	5,100.00	0.00	428,300.00
* TOTAL *	MADENARIA Y EQUIPO	7,417,502.00	5,100.00	0.00	7,422,713.00
1.5.02.	DEPRECIACION ACUMULADA				
1.5.02.10	Maquinaria y Equipo	-1,841,110.00	0.00	454,991.00	-1,386,119.00
1.5.02.09	Ajustes por Inflacion	-7,000.00	0.00	1,270.00	-5,730.00
* TOTAL *	DEPRECIACION ACUMULADA	-1,848,110.00	0.00	456,261.00	-1,391,849.00
* TOTAL *	PROPIEDADES PLANTA Y EQUI	5,569,392.00	5,100.00	456,261.00	5,897,873.00
1.7.	DIFERIDOS				
1.7.01.	CARGOS DIFERIDOS				
1.7.01.01	Organizacion y crecimiento	1,355,000.00	0.00	111,701.00	1,780,874.00
1.7.01.02.	Ajuste por inflacion				

35

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:37 pm

BALANCE DE COMPROBACION
IMPORTE GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	BALDO ACTUAL
1.7.10.99.01	Ajuste por inflacion difer	82,273.00	1,381.00	1,177.00	84,483.00
* TOTAL *	Ajuste por inflacion	82,273.00	1,381.00	1,177.00	84,483.00
* TOTAL *	CARGOS DIFERIDOS	1,972,674.00	1,381.00	100,896.00	1,879,167.00
* TOTAL *	DIFERIDOS	1,972,674.00	1,381.00	100,896.00	1,879,167.00
* TOTAL *	ACTIVO	15,143,142.00	1,381,456.00	5,183,374.00	15,174,804.00
2.	PASIVO				
2.1.	PROVEEDORES				
2.1.01.	NACIONALES				
2.1.01.01	Proveedores Nacionales	-811,438.00	811,247.00	0.00	-215.00
* TOTAL *	NACIONALES	-811,438.00	811,247.00	0.00	-215.00
* TOTAL *	PROVEEDORES	-811,438.00	811,247.00	0.00	-215.00
2.2.	CUENTAS POR PAGAR				
2.2.03.	DEBIDOS Y GASTOS POR PAGAR				
2.2.03.05	Honorarios	-267,000.00	267,000.00	267,000.00	-267,000.00
2.2.03.95	Otros	-30,000.00	0.00	2,451,519.00	-3,549,519.00
* TOTAL *	CARGOS Y GASTOS POR PAGA	-317,000.00	267,000.00	2,718,519.00	-3,517,219.00
2.3.01.	DEUDAS CON SOCIOS				
2.3.01.01	DEUDAS CON SOCIOS	-21,378,363.00	713,600.00	0.00	-21,662,063.00
* TOTAL *	DEUDAS CON SOCIOS	-21,679,363.00	713,600.00	0.00	-21,962,363.00
2.3.11.	RETENCION EN LA FUENTE				
2.3.11.11	Honorarios	-30,000.00	70,000.00	21,100.00	-30,000.00
2.3.11.25	Servicios	100.00	0.00	0.00	100.00
2.3.11.41	Diarios	-52,371.00	52,370.00	0.00	-371.00
* TOTAL *	RETENCION EN LA FUENTE	-52,371.00	122,370.00	21,100.00	-50,371.00
2.3.67.	IMPUESTO A LAS VENTAS RET				
2.3.67.01	IVA RETENIDO	-14,389.00	219,100.00	21,100.00	-35,689.00
* TOTAL *	IMPUESTO A LAS VENTAS RE	-14,389.00	219,100.00	21,100.00	-35,689.00
2.3.68.	IMP. IND. Y CIB RETENIDO				
2.3.68.01	IVA Retenido	-17,391.00	20,000.00	2,400.00	-291.00
* TOTAL *	IMP. IND. Y CIB RETENIDO	-17,391.00	20,000.00	2,400.00	-291.00

34

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:07 am

BALANCE DE COMPROBACION
INTERNO GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
2.3.79.	RETENCIONES Y APOX NOMINA				
2.3.79.01	cuotas E. P. S.	24,270.00	35,000.00	24,270.00	-35,000.00
\$ TOTAL \$	RETENCIONES Y APOX NOMINA	-24,270.00	35,000.00	24,270.00	-35,000.00
\$ TOTAL \$	CUENTAS POR PAGAR	-24,270.00	1,000,000.00	24,270.00	-24,270.00
2.4.	IMPTE GABARITADOS Y TASAS				
2.4.05.	CARGO SOBRE VTA POR PAGAR				
2.4.05.01	Iva Descontable (Escriba)	1,804,400.00	55,107.00	1,000	1,859,507.00
2.4.05.02	Iva Generado (Ventas)	-707,800.00	1,000	21,100.00	-706,800.00
\$ TOTAL \$	IMPTE SOBRE VTA POR PAGAR	1,096,600.00	55,107.00	21,100.00	1,040,593.00
\$ TOTAL \$	IMPTE GABARITADOS Y TASAS	1,096,600.00	55,107.00	21,100.00	1,040,593.00
2.5.	DEBITACIONES LABORALES				
2.5.01.	Debitaciones Consolidadas				
2.5.01.01	Lev 59 de 1970 y sucesivos	1,000	1,000	24,000.00	-24,000.00
\$ TOTAL \$	Debitaciones Consolidadas	1,000	1,000	24,000.00	-24,000.00
2.5.10.	Intereses sobre Debitaciones				
2.5.10.01	Intereses / Descontada	1,000	1,000	15,007.00	-15,007.00
\$ TOTAL \$	Intereses sobre Debitaciones	1,000	1,000	15,007.00	-15,007.00
2.5.25.	Vencimientos Consolidadas				
2.5.25.01	Vencimientos	1,000	1,000	50,417.00	-50,417.00
\$ TOTAL \$	Vencimientos Consolidadas	1,000	1,000	50,417.00	-50,417.00
\$ TOTAL \$	DEBITACIONES LABORALES	1,000	1,000	79,424.00	-79,424.00
2.6.	PASIVOS ESPERADES PAS.				
2.6.10.	PARA DEBITACIONES LABORALES				
2.6.10.01	Descontados	1,000,000.00	240,000.00	10,000.00	1,000
2.6.10.02	Intereses por a decontados	1,000,000.00	15,000.00	10,000.00	1,000
2.6.10.03	Vencimientos	1,000,000.00	150,000.00	10,000.00	1,000
2.6.10.04	Prusa de descontados	1,000,000.00	15,000.00	10,000.00	1,000
\$ TOTAL \$	PARA DEBITACIONES LABORALES	-1,000,000.00	470,000.00	30,000.00	1,000
\$ TOTAL \$	PASIVOS ESPERADES PAS.	-1,000,000.00	470,000.00	30,000.00	1,000
\$ TOTAL \$	PASIVOS	-1,000,000.00	1,000,000.00	-1,000,000.00	-1,000,000.00

73

Jueves, Enero 17 de 2002 11:24:57 a.m.

BALANCE DE COMPROBACION
 INFORME GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
3.	PATRIMONIO				
3.1.	CAPITAL SOCIAL				
3.1.10.	APORTES SOCIALES				
3.1.10.01	Cuentas o series de Int. B	-10,000,000.00	0.00	0.00	-10,000,000.00
* TOTAL *	APORTES SOCIALES	-10,000,000.00	0.00	0.00	-10,000,000.00
* TOTAL *	CAPITAL SOCIAL	-10,000,000.00	0.00	0.00	-10,000,000.00
3.4.	REVALORISACION PATRIMONIO				
3.4.10.	AJUSTE POR INFLACION				
3.4.10.01	Ajuste por Inflacion sobr	-769,910.00	0.00	7,679.00	-777,481.00
* TOTAL *	AJUSTE POR INFLACION	-769,910.00	0.00	7,679.00	-777,481.00
* TOTAL *	REVALORISACION PATRIMONIO	-769,910.00	0.00	7,679.00	-777,481.00
* TOTAL *	PATRIMONIO	-10,769,910.00	0.00	7,679.00	-10,777,481.00
4.	INGRESOS				
4.1.	OPERACIONALES				
4.1.20.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS				
4.1.20.01	Producci. ceramica lista ar	-4,484,421.00	21,563.00	168,230.00	-4,629,318.00
* TOTAL *	INDUSTRIAS MANUFACTURERA	-4,484,421.00	21,563.00	168,230.00	-4,629,318.00
* TOTAL *	OPERACIONALES	-4,484,421.00	21,563.00	168,230.00	-4,629,318.00
4.7.	AJUSTES POR INFLACION				
4.7.05.	CORRECCION MONETARIA				
4.7.05.01	Propiedades planta equipo	-415,701.00	1,279.00	5,774.00	-417,421.00
4.7.05.02	Activos diferidos	-77,424.00	0.00	1,279.00	-79,424.00
4.7.05.03	Patrimonio	789,910.00	7,807.00	0.00	777,481.00
* TOTAL *	CORRECCION MONETARIA	185,148.00	8,800.00	6,774.00	267,407.00
* TOTAL *	AJUSTES POR INFLACION	185,148.00	8,800.00	6,774.00	267,407.00
* TOTAL *	INGRESOS	-4,609,430.00	30,393.00	175,004.00	-4,561,996.00
5.	GASTOS				
5.1.	OPERACIONALES DE ADMIN				

72

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:37 am

BALANCE DE COMPROBACION
INFORME GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
5.1.05.	GASTOS DE PERSONAL				
5.1.05.01	Dirección y administrativo	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
* TOTAL *	GASTOS DE PERSONAL	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
5.1.10.	HONORARIOS				
5.1.10.00	Asesoría Financiera	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
* TOTAL *	HONORARIOS	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
5.1.15.	IMPUESTOS				
5.1.15.05	Industria y Comercio	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
5.1.15.95	Diversos	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
* TOTAL *	IMPUESTOS	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
5.1.20.	ARRENDAMIENTOS				
5.1.20.10	Construcciones y Edificios	2,510,000.00	0.00	0.00	2,510,000.00
5.1.20.95	Diversos	45,800.00	0.00	0.00	45,800.00
* TOTAL *	ARRENDAMIENTOS	2,555,800.00	0.00	0.00	2,555,800.00
5.1.35.	SERVICIOS				
5.1.35.05	Aseo y vigilancia	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
5.1.35.10	Agua potable y alcantarillas	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
5.1.35.30	Energía Eléctrica	670,380.00	0.00	0.00	670,380.00
5.1.35.35	Teléfono	77,375.00	0.00	0.00	77,375.00
5.1.35.50	Transporte flotas / camión	240,541.00	0.00	0.00	240,541.00
5.1.35.55	Gas	12,800.00	0.00	0.00	12,800.00
* TOTAL *	SERVICIOS	1,315,096.00	0.00	0.00	1,315,096.00
5.1.40.	GASTOS LEGALES				
5.1.40.95	Diversos	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
* TOTAL *	GASTOS LEGALES	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5.1.45.	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
5.1.45.10	Construcciones y edificios	372,457.00	0.00	0.00	372,457.00
5.1.45.15	Mecánica y Equipo	495,250.00	0.00	0.00	495,250.00
* TOTAL *	MANTENIMIENTO Y REPARACION	867,707.00	0.00	0.00	867,707.00
5.1.50.	ADecuACION INSTALACION				
5.1.50.10	Arreglos Orzamentales	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
5.1.50.95	Diversos	1,807,950.00	0.00	0.00	1,807,950.00
* TOTAL *	ADecuACION INSTALACION	1,807,950.00	200,000.00	0.00	2,007,950.00

24

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:37 pm

BALANCE DE COMPROBACION
 INFORME GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
5.1.60.	DEPRECIACIONES				
5.1.60.10	Maquinaria y Equipo	1,841,110.00	474,390.00	0.00	2,315,500.00
# TOTAL #	DEPRECIACIONES	1,841,110.00	474,390.00	0.00	2,315,500.00
5.1.65.	AMORTIZACIONES				
5.1.65.15	Cargos diferidos	515,569.00	100,390.00	0.00	615,959.00
# TOTAL #	AMORTIZACIONES	515,569.00	100,390.00	0.00	615,959.00
5.1.95.	DIVERSOS				
5.1.95.10	Libros, suscripciones, revistas	62,500.00	0.00	0.00	62,500.00
5.1.95.30	Utililes, papeleria, fotocop	315,232.00	1,910.00	0.00	313,322.00
5.1.95.40	Envases y empaques	255,100.00	10,000.00	0.00	245,100.00
5.1.95.65	Parasoladores	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
5.1.95.75	Otros	1,662,679.00	100,000.00	0.00	1,762,679.00
# TOTAL #	DIVERSOS	2,275,511.00	119,910.00	0.00	2,409,259.00
# TOTAL #	OPERACIONALES DE ROYEN	15,010,800.00	2,277,850.00	0.00	15,492,450.00
5.2.	OPERACIONALES DE VENTAS				
5.2.95.	DIVERSOS				
5.2.95.10	Utililes Papeleria y Fotoc.	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
# TOTAL #	DIVERSOS	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
# TOTAL #	OPERACIONALES DE VENTAS	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
5.3.	NO OPERACIONALES				
5.3.05.	FINANCIEROS				
5.3.05.15.	Comisiones				
5.3.05.15.01	Servicios Bancarios	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
5.3.05.15.02	Contribucion 30.000	18,335.00	0.00	0.00	27,335.00
# TOTAL #	Comisiones	138,335.00	0.00	0.00	138,335.00
5.3.05.20	Intereses	4,400.00	0.00	0.00	4,400.00
# TOTAL #	FINANCIEROS	142,735.00	0.00	0.00	142,735.00
5.3.95.	GASTOS DIVERSOS				
5.3.95.10	Otros	487,045.00	0.00	0.00	487,045.00
# TOTAL #	GASTOS DIVERSOS	487,045.00	0.00	0.00	487,045.00
# TOTAL #	NO OPERACIONALES	535,065.00	0.00	0.00	535,065.00

20

Québec, Enero 17 de 2002 9:24:37 pm

BALANCE DE COMPROBACION
 INFORME GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2001 ANTERIOR	2002	-2002	2001 ANTERIOR
A TOTAL #	GASTOS	13,933,229.00	1,192,037.00	0.00	14,125,266.00
A.	COSTO DE VENTA				
A.1.	COSTO DE VTA Y PRECIO E				
A.1.20.	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS				
A.1.20.01	Productos terminados, Inca.	1,007,819.79	106,773.00	901,046.79	1,114,592.79
A TOTAL A	INDUSTRIAS MANUFACTURERA	1,007,819.79	106,773.00	901,046.79	1,114,592.79
A TOTAL #	COSTO DE VTA Y PRECIO E	1,007,819.79	106,773.00	901,046.79	1,114,592.79
A TOTAL #	COSTO DE VENTAS	1,007,819.79	106,773.00	901,046.79	1,114,592.79
B.	COSTOS DE PRODUCCION				
B.1.	MATERIA PRIMA				
B.1.01.	MATERIA PRIMA				
B.1.01.01	Materiales directos	0.00	1,039,109.00	1,039,109.00	0.00
B TOTAL #	MATERIA PRIMA	0.00	1,039,109.00	1,039,109.00	0.00
B TOTAL #	MATERIA PRIMA	0.00	1,039,109.00	1,039,109.00	0.00
B.2.	MANO OBRERA DIRECTA				
B.2.01.	MANO OBRERA DIRECTA				
B.2.01.04	Quedados	0.00	311,111.00	311,111.00	0.00
B.2.01.05	Cesantias	0.00	121,550.00	121,550.00	0.00
B.2.01.06	Interes Cesantias	0.00	16,157.00	16,157.00	0.00
B.2.01.08	Primo legal	0.00	38,108.00	38,108.00	0.00
B.2.01.09	Vacaciones	0.00	29,177.00	29,177.00	0.00
B.2.01.10	Aportes E. T. E.	0.00	11,550.00	11,550.00	0.00
B.2.01.19	Servicios honorarios	0.00	591,100.00	591,100.00	0.00
B TOTAL #	MANO OBRERA DIRECTA	0.00	1,078,153.00	1,078,153.00	0.00
B TOTAL #	MANO OBRERA DIRECTA	0.00	1,078,153.00	1,078,153.00	0.00
B TOTAL #	COSTOS DE PRODUCCION	0.00	1,078,153.00	1,078,153.00	0.00
	TOTAL FINAL	0.00	10,394,070.00	10,394,070.00	0.00

69

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

El señor Bernardo Currea Chamas va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,



BERNARDO CURREA CHAMAS





C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

28 DE SEPTIEMBRE DE 1998 HORA : 09:48:51

02N140928028 HOJA : 1 DE 1

* * * * *

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CURREA CHAMAS BERNARDO

C.C. : 00019132325

MATRICULA NO: 00620036 DEL 24 DE OCTUBRE DE 1994

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1998

CERTIFICA :

CERAMICAS Y PINTURAS

TOTAL ACTIVOS CON AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00

TOTAL ACTIVOS SIN AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00

DIRECCION : DG. 85 A NO. 30A-36

MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5)
DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 1,160.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

67

0671... 067...

MATRÍCULA

RENOVACIÓN

AÑO 1999

CÓDIGO CÁMARA 04

MATRÍCULA No. 620036

DATOS BÁSICOS	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES	
	CURREA	CHAMAS	BERNARDO	
	DIRECCIÓN COMERCIAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO DANE
	DIAGONAL 81A #30A36	BOGOTÁ	QUINAMARCA	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD	CUIDAD DONDE TIENE EL DOMICILIO	CODIGO DANE	
C. EXTRANJERIA <input type="checkbox"/>	No. 19132325 BTA	COLOMBIANO	BOGOTÁ	
TELÉFONOS	APARTADO	FAX	BUZÓN ELECTRÓNICO	
2566032-5331429	092414 BTA			

ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES

INFORMACIÓN COMERCIAL	NOMBRE DEL BANCO	OFICINA
	REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS	
	NOMBRE	DIRECCIÓN
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO(S)

ACTIVIDAD MERCANTIL DEL COMERCIANTE

Especifique en orden de importancia su actividad mercantil

INFORMACIÓN ECONÓMICA	1. CERAMICAS y PINTURAS	CODIGO CHU (622501)
	2.	6523716
	3.	

MARQUE CON UNA X SI ES: IMPORTADOR EXPORTADOR NINGUNO PERSONAL OCUPADO A NIVEL NACIONAL

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD

TENIENDO EN CUENTA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, RELACIONE LOS TRES PRINCIPALES PRODUCTOS O GRUPOS DE PRODUCTOS QUE OFRECE Y DEMANDA O SERVICIOS QUE PRESTA Y REQUIERE:

PRODUCTOS QUE VENDE O SERVICIOS QUE OFRECE	POSICIÓN ARANCELARIA	PRODUCTOS QUE COMPRA O SERVICIOS QUE UTILIZA	POSICIÓN ARANCELARIA
1. CERAMICAS		1.	
2. PINTURAS		2.	
3.		3.	

LOS SIGUIENTES DATOS DEBEN CORRESPONDER A SU BALANCE DE APERTURA O A 31 DE DICIEMBRE ÚLTIMO (INCLUYENDO AJUSTES POR INFLACIÓN)

INFORMACIÓN FINANCIERA	ACTIVO TOTAL	PASIVO Y PATRIMONIO	PÉRDIDAS Y GANANCIAS
	\$ 500.000	PASIVO TOTAL \$	VENTAS NETAS O INGRESOS OPERACIONALES \$
	ACTIVO TOTAL (SIN AJUSTE POR INFLACIÓN)	PATRIMONIO \$ 500.000	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES \$
	\$ 500.000	PASIVO + PATRIMONIO \$ 500.000	UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL \$
		UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO \$	

FIRMA DEL MATRICULADO

Bernardo Chamás

C.C. No. 19132325 BTA

ESPACIO RESERVADO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

700-067

708-067

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

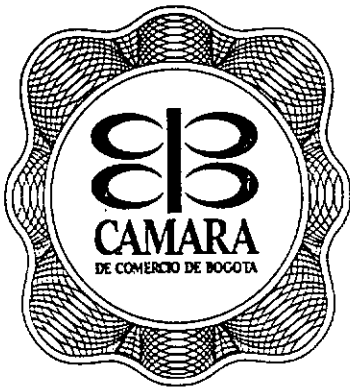
La señora Adriana Sarmiento Vega va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,


ADRIANA SARMIENTO VEGA



01

* 2 5 2 7 6 7 9 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

17 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:56:25

02R040417034

HOJA : 1 DE 1

* * * * *

 * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA *
 * CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
 * DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
 * INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *
 * COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325*

CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
 DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ASARVE CERAMICAS ORIGINALES
 MATRICULA NO: 01172267 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2002

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)
 - SARMIENTO VEGA ADRIANA
 C.C. 00051578716
 MATRICULA NO: 01172266 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

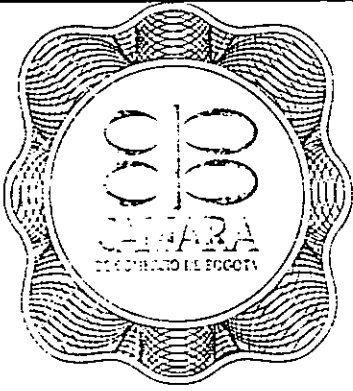
CERTIFICA :

DISENO DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA
 FABRICACION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA.
 DISTRIBUCION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA
 ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 500,000.00
 DIRECCION : CRA 22 NO. 75A-13
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
 FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE
 INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS
 QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE
 PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE
 INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA
 GUBERNATIVA.



01

* 2 5 2 7 6 7 9 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

17 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:56:41

02R040417035

HOJA : 1 DE 1

* * * * *

 * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA *
 * CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
 * DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
 * INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *
 * COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325*

 * RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ART. 16 DE LA LEY 716 *
 * DE 2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002 TODAS LAS *
 * PERSONAS ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL *
 * DEBERAN INFORMAR A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE *
 * ENCUENTRAN INSCRITAS, EL NIT QUE LES HAYA ASIGNADO LA *
 * DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DA LUGAR A *
 * LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 *
 * DEL CODIGO DE COMERCIO. SI EN SU CERTIFICADO APARECE *
 * CORRECTAMENTE SU NIT, HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO. *

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
 DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : SARMIENTO VEGA ADRIANA
 C.C. : 00051578716
 N.I.T.: NO REPORTO
 MATRICULA NO: 01172266 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2002

CERTIFICA :

DISEÑO DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA
 FABRICACION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA
 DISTRIBUCION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA
 TOTAL ACTIVOS CON AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00
 TOTAL ACTIVOS SIN AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00
 DIRECCION : CRA 22 NO. 75A-13
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:
 NOMBRE : ASARVE CERAMICAS ORIGINALES
 DIRECCION : CRA 22 NO. 75A-13
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 MATRICULA NO: 01172267 DEL 08 DE ABRIL DE 2002
 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
 FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Registro Único Tributario V2.3
Certificado Definitivo de Inscripción en el RUT

Fecha : 2002-04-17
Página : 1 de 1
Reporte: R122181

Señor Contribuyente:

De acuerdo a su solicitud, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales le ha asignado el siguiente Número de Identificación Tributaria:

Nit: 51.573.716 D.V.: 1

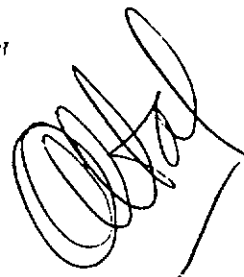
Por favor verifique la siguiente información e informe inconsistencias.

Nombre Social: SARMIENTO WEGA ADRIANA

Dirección : CRA.22 75A-13	Municipio : BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ	Aduana a Cargo: PERSONAS NATURA
Tipo Cíble : NAT. CON IDENTI	Actividad Eco: 5269 Otros tipos de comer
Estado Cíble: ACTIVO NORMAL	Retención:
Responsable de Renta:	Regimen: 2 SIMPLE
Vencim: 2002-04-15	Exportador:
Exportador :	

Fecha Registro : 2002-04-17
Fecha Inicio Act.: 2002-04-08

Este documento es de carácter permanente. Le servirá única y exclusivamente como documento de identificación tributaria. POR FAVOR CONSERVELO.



Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

La Asociación Manos amigas va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,

Alcira B. Bolanos
ALCIRA BOLANOS
Representante Legal
Asociación Manos amigas

PROYECTO FORMACION Y AUTO EMPLEO PARA MUJERES CERAMISTAS DE
TOCANCIPA - COLOMBIA NIT. 830.048.727-4
AYUNTAMIENTO DE MADRID
REF. 138 - 1108 - AÑO 2.000

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
DEL 5 - 03 - 2.001 AL 5 - 03 - 2.002
(EN PESOS COLOMBIANOS)

1. ACTIVOS


CORRIENTES		\$ 15.504.000
1105 Caja	\$ 2.844.000	
1110 Bancos	\$ 12.660.000	
1910 De Propiedades		
Planta y Equipo		\$ 10.746.000
191012 Maquinaria y Equipo	\$ 4.153.000	
191016 Equipo de Oficina	\$ 2.261.000	
191020 Equipo de Computación y Comunicación	\$ 4.332.000	
TOTAL ACTIVOS		\$ 26.250.000

2. PASIVOS

23 Cuentas por Pagar		\$ 3.242.000
2310 A casa matriz	\$ 3.242.000	
TOTAL PASIVO		\$ 3.242.000

3. PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 26.250.000
---------------------------	--	---------------


ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ
DIRECTORA PROYECTO


NEMESIO PINEDA GALLO
Contador Matrícula 2661-T

APROXIME TODOS LOS VALORES AL MULTIPLO DE MIL MAS CERCANO - NO REGISTRE VALORES NEGATIVOS

DECLARACION DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS O DE INGRESOS Y PATRIMONIO PARA PERSONAS JURIDICAS AÑO GRAVABLE 2001

ESPACIO PARA AUTOADHESIVO Y SELLO DE LA ENTIDAD RECAUDADORA AL COLGAR EL STICKER, POR FAVOR NO LO HAGA POR FUERA DEL ESPACIO DEMARCADO



REPUBLICA DE COLOMBIA

FRACCION AÑO GRAVABLE 2002 OTROS

RECIBIDO EN BANCO Ganadero 154728-3
 0010531521
 0010531521
 7 707212 480462

MT 830048727
 ACTIVIDAD ECONOMICA 9 1 9 9
 COOGEA ADMINISTRACION 3 0
 CLASE DE SOCIEDAD 0 6
 CLASE DE DECLARANTE 0 3
 SITUACION DEL DECLARANTE
 TELEFONO 2151692

RAZON SOCIAL SOCIAACION DE MANOS AMIGAS
 DIRECCION CALLE 125 BIS No. 40 - 88
 COOGEA DPTO / MUNICIPIO 13 0 0 1
 MARQUE X SI SE ACOGE AL BENEFICIO DE AUDITORIA (Art. 17 Ley 639/2000)
 SISTEMA DE INVENTARIOS
 METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS

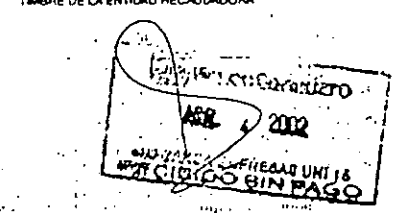
AA	0	Acciones y aportes	AI	0
AB	0	Activos fijos	AJ	0
AC	0	Otros activos no monetarios	AL	0
AD	0	Disminución patrimonio líquido	AM	0
AE	0	Amortización corrección monetaria diferida	AN	0
AG	0	Amortización corrección monetaria diferida	AO	0
AA hasta AE	15.504.000	CIFRA CONTROL 1 (Sumatoria de AA hasta AE)	AI hasta AN	0
PA	0	1. Efectos, bancos, cuentas de ahorro, inversiones mobiliarias (moneda nacional y extranjera)	CE	35.625.000
PB	0	2. Cuentas de ahorros	DC	0
PC	0	3. Cuentas por cobrar	DE	1.440.000
PD	0	4. Cuentas por pagar	DF	0
PE	0	5. Cuentas por cobrar asociadas y socios y compañías vinculadas	DH	0
PF	0	6. Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	DI	0
PG	0	7. Inventarios	DP	0
PH	0	8. Suministros	DX	22.084.000
PI	0	9. Activos fijos no depreciables	DT	59.149.000
PJ	0	10. Activos fijos depreciables, amortizables, frangibles y agotables	EU	0
PK	0	11. Menos: Depreciación, amortización y agotamiento acumulados	EV	0
PL	0	12. Otros activos	FA	0
PM	0	13. TOTAL PATRIMONIO BRUTO (Suma renglones 1 a 10 + 12 - 11)	FB	0
PN	0	14. Cuentas por pagar profesionales	FC	0
PO	0	15. Cuentas por pagar compañías vinculadas y asociadas y socios	FD	0
PP	0	16. Pasivo laboral	FE	0
PQ	0	17. Cuentas por pagar sector financiero	FF	0
PR	0	18. Impuestos, gravámenes y tasas	FG	0
PS	0	19. Otros pasivos	GH	0
PT	0	20. TOTAL PASIVO (Suma renglones 14 a 19)	GI	0
PV	0	21. TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO POSITIVO (Si renglón 13 mayor que renglón 20)	GJ	0
PW	0	22. TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO NEGATIVO (Si renglón 13 menor que renglón 20)	GK	0
PX	0	23. Ventas brutas	GL	0
PY	0	24. Honorarios, comisiones y servicios	GM	0
PZ	0	25. Rendimientos financieros	GN	0
QA	0	26. Ingresos por intereses	GO	0
QB	0	27. Otros ingresos distintos de los anteriores	GP	0
QC	0	28. TOTAL INGRESOS BRUTOS (Suma renglones 23 a 27)	GQ	59.149.000
QD	0	29. Menos: Devoluciones, descuentos y rebajas	GR	0
QE	0	30. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	GS	0
QF	0	31. Otros ingresos	GT	0
QG	0	32. TOTAL INGRESOS NETOS (Renglones 28 + 29 + 30 + 31)	HU	59.149.000
QH	0	33. Costo de venta (Para sistema permanente)	IV	0
QI	0	34. Menos: Inventario inicial	IS	0
QJ	0	35. Más: Compra	IT	0
QK	0	36. Menos: Valor de otros inventarios, provisiones y otros	IU	0
QL	0	37. Más: Intereses y costos financieros	IV	0
QM	0	38. Menos: Costos indirectos de fabricación	IS	0
QN	0	39. Menos: Inventarios finales	IU	0
QO	0	40. Otros costos	IV	0
QP	0	41. TOTAL COSTOS	IS	0

42. Honorarios y comisiones	43. Salarios y prestaciones y otros pagos laborales (incluidos aportes parafiscales)	44. Intereses y demás gastos financieros nacionales	45. Gastos efectuados en el exterior	46. Depreciación, amortización y agotamiento	47. Otros deducciones (Servicios, arrendamientos, etc.)	48. TOTAL DEDUCCIONES (Suma renglones 42 a 47)	49. RENTA LIQUIDA DEL EJERCICIO (Si renglón 28 + 29 + 30 mayor que 0 resta el resultado de la columna 48)	50. Menos: Compensación por pérdidas	51. RENTA LIQUIDA (Renglón 49 - 50)	52. O PERDIDA LIQUIDA (Si renglones 41 - 42 - 32 mayor que 0 escribe el resultado de la columna 51)	53. Renta presuntiva	54. Ley Páez	55. Eje calafateo	56. Otras rentas exentas	57. TOTAL RENTA EXENTAS (Suma renglones 54 + 55 + 56)	58. RENTA LIQUIDA GRAYABLE (Al mayor entre 51 y 53 resta el renglón 57)	59. Ingresos susceptibles de constituir ganancia ocasional	60. IMPUESTO SOBRE LA RENTA GRAYABLE (Renglón 58 por tarifa)	61. IVA por bienes de capital	62. Generación de empleo	63. Donaciones	64. Otros descuentos tributarios	65. IMPUESTO NETO DE RENTA (Renglón 60 + 61 + 62 + 63 + 64 si el resultado es negativo escribe 0)	66. MAS IMPUESTO RECUPERADO	67. TOTAL IMPUESTO NETO DE RENTA (Renglón 65 + 66)	68. MAS IMPUESTO DE GANANCIAS OCAZIONALES (Renglón 59 por tarifa)	69. MAS IMPUESTO DE GANANCIAS OCAZIONALES (Renglón 59 por tarifa)	70. TOTAL IMPUESTO A CARGO (Suma renglones 67 + 68 + 69)	71. Menos: Retenciones y pagos al exterior	72. Rendimientos financieros	73. Honorarios, comisiones y servicios	74. Arrendamientos (muebles e inmuebles)	75. Ventas de bienes de capital	76. Amortizaciones	77. Otros rendimientos	78. TOTAL RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2001 (Suma renglones 71 a 77)	79. Menos: Saldo a favor año 2000 en solicitud de devolución o compensación	80. Menos: Anticipo por el año gravable 2001 (Renglón 73 declaración 2000)	81. Más: Anticipo por el año gravable 2002	82. Más Sanciones	83. TOTAL SALDO A PAGAR (Renglones 78 + 79 + 80 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82, mayor que cero escribe el resultado al momento de la columna 83)	84. O TOTAL SALDO A FAVOR (Si renglones 78 + 79 + 80 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82, mayor que cero escribe el resultado al momento de la columna 84)	85. VALOR PAGO IMPUESTO	86. VALOR PAGO SANCION	87. VALOR PAGO INTERESES DE MORA	88. TOTAL A PAGAR (Rang. 85 + 86 + 87)
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	--------------	-------------------	--------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	----------------	----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------	----------------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------	--------------------	------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------------

Declarante: **ATCORIA PATRIZIA BOLANOS HERNANDEZ**
 C.C. No. **3364763**
 Representante Fiscal Contador Público
 Tarjeta Profesional No.

Si el firmante de esta cédula pertenece a una empresa de Contadores Públicos, indique:
 Razón Social:
 Número de Cédula:

85. VALOR PAGO IMPUESTO	86. VALOR PAGO SANCION	87. VALOR PAGO INTERESES DE MORA	88. TOTAL A PAGAR (Rang. 85 + 86 + 87)
-------------------------	------------------------	----------------------------------	----------------------------------------



RELACION DE GASTOS REALIZADOS CON LA SUBVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
VALORES RECIBIDOS DE MADRID - ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2.001 Y DE ENERO - FEBRERO DE 2.002

CONCEPTO	SUBVENCION APROBADA EN PESOS	EJECUTADO 5-03 AL 31-12 2.001	EJECUTADO 1-01 AL 5-03 2.002	TOTAL	SALDO A REINTEGRAR
A - COSTES DIRECTOS					
A.3. EQUIPOS Y SUMINISTROS	14.400.000	12.128.280	3.853.646	15.981.926	
A.4 PERSONAL	27.600.000	23.774.992	3.608.000	27.382.992	
A.4.2. TRANSPORTE PERSONAL LOCAL	2.784.000	1.312.900	680.000	1.992.900	
A.4.B EXPATRIADO ESPAÑA	- 0 -				
A.5 VIAJES Y ESTANCIAS	1.440.000	592.800	256.000	848.800	
A.6 FUNCIONAMIENTO	22.080.000	15.418.780	5.281.419	20.700.199	
A.7 IMPREVISTOS	7.584.000	5.921.240	1.974.850	7.896.090	
TOTAL COSTES DIRECTOS	75.888.000	59.148.992	15.653.915	74.802.907	1.085.093
B. COSTES INDIRECTOS					
B.1 FORMULACION	960.000	- 0 -	960.000	960.000	
B.2 SEGUIMIENTO	3.696.000	- 0 -	2.500.000	2.500.000	
B.3 EVALUACION	960.000	- 0 -	- 0 -	- 0 -	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	5.616.000	- 0 -	3.460.000	3.460.000	2.156.000
TOTAL GENERAL	81.504.000	59.148.992	19.113.915	78.262.907	3.241.093

Alcira B. Bolaños H.
ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ
DIRECTORA PROYECTO

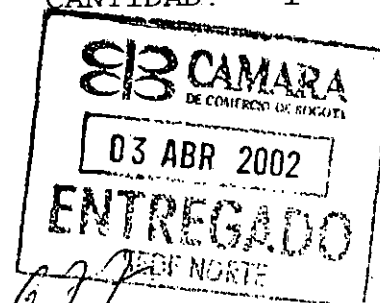
Nemesio Pineda Gallo
NEMESIO PINEDA GALLO
CONTADOR MATRICULA 2661-T

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SOLICITUD DE CERTIFICADOS ESPECIALES
FECHA: 2002/04/02 HORA : 17:18:13

MATRICULA : S0007689
RAZON SOCIAL : ASOCIACION MANOS AMIGAS
FECHA SOLICITUD : 20020402 HORA:17:02:55
OPERACION : 02CAM0402088 SEDE:02 SEDE NORTE
TIPO CERTIFICADO : CERTIFICADO SIMPLIFICADO CANTIDAD: 1
NOMBRE SOLICITANTE: ASOCIACION MANOS AMIGAS
TELEFONO : 2151692

*****SOLICITUD*****

COPIA TEXTUAL DE ESTATUTOS. GRACIAS

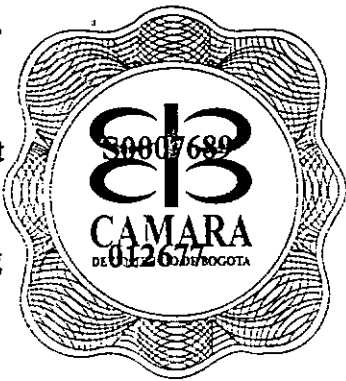


R.L.C. 12 677



Mat

Reg



EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO, PARA INFORMACION DETALLADA DIGIRIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS : 3810329 - 3810325

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO; BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DE ESTE CERTIFICADO : -----



**ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION MANOS AMIGAS, ELECCION DE
DIGNATARIOS Y APROBACION DE ESTATUTOS**

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 1998, actuando como presidenta Alcira Bolaños y como secretaria Inés Elvira de Reyes, se reunieron las siguientes personas, cuya identificación aparece adjunta.

Alcira Bolaños Hernández *Inés Elvira de Reyes*
Alcira Bolaños Hernández Inés Elvira de Reyes
C.C No 41 364 763 de Bogotá C.C No 20 307 132 de Bogotá

Miembros que estuvieron presentes en la reunión:

María Teresa Gnecco de Ruiz	C.C No 20 001 625 de Bogotá
Inés Elvira Rojas de Reyes	C.C No 20 307 132 de Bogotá
Zoraida Torrijos de Fula	C.C No 41 323 378 de Bogotá
Yolanda Perry	C.C No 20 167 093 de Bogotá
María Cecilia Rojas de Ruiz	C.C No 41 511 445 de Bogotá
Catalina Ruiz Rojas	C No 52 416 978 de Bogotá
Cristina Monroy	C.C No 41 590 485 de Bogotá
María Eugenia Rueda	C.C No 41 491 614 de Bogotá
Sandra Senior Bernal	C.C No 52 589 682 de Bogotá
Consuelo de Ruiz	C.C No 41 491 614 de Bogotá
Mónica Reyes Rojas	C.C No 52 587 722 de Bogotá
Alcira Bolaños Hernández	C.C No 41 364 763 de Bogotá
Rosalbina Rodríguez Gómez	C.C No 35 317 768 de Bogotá
Maryluz Atalaya de Navas	C.C No 20 262 097 de Bogotá
Lilia Rengifo Ortiz	C.C No 354 62 222 de Usaquén
Ana María Ruiz Monroy	C.C No 52 051 525 de Bogotá



Todos mayores de edad y vecinos de Santafé de Bogotá, quienes han convenido en constituir, como en efecto lo hacen una asociación sin ánimo de lucro denominada "MANOS AMIGAS", con domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá.

El objetivo general de la asociación es el siguiente.

Agrupar a las mujeres interesadas en la promoción y desarrollo de la mujer, a través de programas que contribuyan a la generación de empleo e ingresos.

Acto seguido se procedió a elegir a los dignatarios de la Junta Directiva, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

- Presidente Inés Elvira de Reyes 20 307 132 4100
- Vicepresidente María Teresa Gnecco de Ruiz 20 051 742 2410
- Secretaria Yolanda Perry 20 167 093
- Tesorera Consuelo de Ruiz 21 272 651

Vocales en su orden

- Primero María Eugenia Rueda 41 491 614
- Segundo Sandra Senior 52 589 682
- Tercero Maria Cecilia de Ruiz 41 511 445

De lo anterior dan fe, quienes actuaron como presidenta de la reunión y como secretaria de la misma, cuyas firmas y número de cédula aparecen enseguida:

Alcira Beatriz Bolaños Hernández

Alcira Beatriz Bolaños Hernández
CC # 41 364 763 de Bogotá

Inés Elvira de Reyes
Inés Elvira Rojas de Reyes
C.C No 20 307132 de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento fue entregado personalmente por su(s) signatario(s)

REYES HERRERA ELVIRA ROJAS DE
Identificado(s) con la cédula(s) de ciudadanía No: 20.307.132
de BOGOTA D.C
Ciudad STAFI DE STA 28 de MARZO de 1.998

El Secretario: _____

X Reyes Elvira de Reyes
X 20307132 Bgta

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento fue entregado personalmente por su(s) signatario(s)

BOLAÑOS HERNADEZ ALEJRA BEATRIZ
Identificado(s) con la cédula(s) de ciudadanía No: 41-364.763
de BOGOTA
Ciudad STAFI DE STA 28 de MARZO de 1.998

El Secretario: _____

X Alejandra B Bolaños H.
X 41364763 Bgta

RTE
RTE

REGISTROS



El nombramiento de REVISOR FISCAL se hará la próxima reunión el día miércoles cuatro(4) de marzo de 1998, en la Transversal 51 A No 124-25 Interior 3.

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

APROBACIÓN DE ESTATUTOS.

Fueron aprobados los estatutos, de cuyo texto dan fe, el presidente de la Asociación y el secretario de la misma entidad, mediante la presentación de su contenido con las firmas autenticadas de ellas.

En constancia de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.(1998), por quienes en ella intervinieron así:

Inés Elvira de Reyes
INÉS ELVIRA DE REYES
C.C. 20.307.132 DE Bta

Maria Teresa Gnecco de Ruiz
MARÍA TERESA GNECCO DE RUIZ
CC20001625 DE Bogotá

Yolanda Perry de Affonso
YOLANDA PERRY
CC20164093 DE Bogotá

Zoraida Torrijos de Fula
ZORAIDA TORRIJOS DE FULA
CC4132234 DE Bta

María Cecilia Rojas de Ruiz
MARÍA CECILIA ROJAS DE RUIZ
CC41511445 DE Bta

Catalina Ruiz
CATALINA RUIZ
CC52416978 DE Bogotá.

Cristina Monroy
CRISTINA MONROY
CC41590486 DE Bta

María Eugenia Rueda
MARÍA EUGENIA RUEDA
CC4491614 DE Bogotá

Sandra Senior
SANDRA SENIOR
CC52.589.62 DE Bta

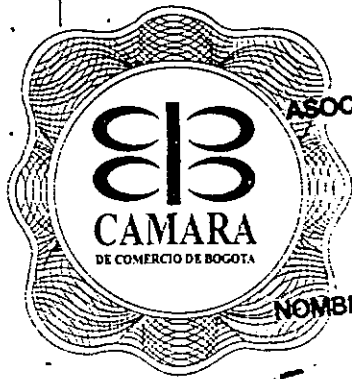
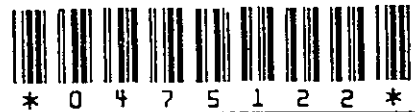
Consuelo R de Ruiz
CONSUELO DE RUIZ
CC41382657 DE Bta

Monica Reyes
MONICA REYES ROJAS
CC 52.58721 DE Bta

Alcira Bolaños H.
ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ
CC41364743 DE Bogotá.

Rosalbina Rodríguez Gómez
ROSALBINA RODRIGUEZ GÓMEZ
CC35517748 DE Bogotá
Lili Rengifo Ortiz
LILI RENGIFO ORTIZ
CC35462222 DE Bogotá

Marilyn Atalaya de Navas
MARILUZ ATALAYA DE NAVAS
CC 20 36057 DE Bogotá
Maria Teresa Gnecco de Ruiz
S205125 Bogotá.



ASOCIACION MANOS AMIGAS

ESTATUTOS

CAPITULO I

NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVOS

ARTICULO 1. La [Asociación Manos Amigas] es una persona jurídica de derecho civil, sin ánimo de lucro, constituida el 1 de Febrero de 1998. Nom

ARTICULO 2. El domicilio principal de la Asociación es la ciudad de [Santafé de Bogotá]. Dom

ARTICULO 3 [La Asociación tiene como propósito fundamental agrupar a mujeres interesadas en la promoción y desarrollo de la mujer, a través de diferentes programas especialmente aquellos que contribuyan a la generación de empleo e ingresos.

Son objetivos de la Asociación:

- 1. Fomentar el desarrollo humano y la generación de ingresos de cada una de sus afiliadas mediante el intercambio de experiencias, la organización de seminarios y talleres y el establecimiento de líneas de crédito que puedan incrementar el capital de trabajo de cada una.

- 2. Apoyar los planes, programas y proyectos que contribuyan al propósito de la asociación

Representar a sus afiliados ante organismos nacionales e internacionales.]

DBJ
35

CAPITULO II
DE LOS SOCIOS

ARTICULO 4 La Asociación tiene tres clases de socias:

- 1. Socias Honorarias
- 2. Socias Fundadoras
- 3. Socias de Número

ARTICULO 5 Son socias honorarias las personas que por sus méritos personales o por sus servicios a la Asociación, merezcan tal distinción, la cual será aprobada y otorgada por la Junta Directiva.

ARTICULO 6. Son socias fundadoras las personas que firman el Acta de Fundación de la Asociación.

REGISTROS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

INFORMACION PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

MATRICULA **3000769**

NOMBRE DE LA ENTIDAD <i>Asociación Manos Amigas</i>	
SIGLA DE LA ENTIDAD	
DIRECCION COMERCIAL <i>Transv. 51ª #124-25 int 3</i>	MUNICIPIO <i>Santafé de Bogotá</i>
TELEFONO (S) <i>93 2432881</i> <i>2535712</i>	FAX Correo Electronico <i>frreyes@ibm.net</i> celular # <i>932432881</i>
CIUDAD DONDE TIENE EL DOMICILIO <i>Santafé de Bogotá D.C</i>	
ENTIDAD QUE EJERCE LA VIGILANCIA <i>[Alejandra Mayor] Vigilancia 02000</i>	
DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL <i>Transv. 51ª #124-25 int 3</i> <i>Santafé de Bogotá</i>	MUNICIPIO <i>Santafé de Bogotá</i>
DESCRIBA A QUE SE DEDICARA LA ENTIDAD	CODIGO CIU
<i>Agrupar a mujeres interesadas en la promoción y desarrollo de la mujer, a través de diferentes programas, especialmente aquellas que contribuyan a la generación de empleo e ingresos.</i>	<i>934000</i>
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE <i>Jnes. Elvira Rojas de Reyes</i>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> P.P. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NUMERO <i>20 307 132 Bgt</i>
FIRMA <i>Jnes Elvira de Reyes</i>	

Dir/
Tel

BANCO PASTORA P. HERRERA
 10/15/2004

LOS ESPACIOS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



ARTICULO 7. Son socias de número las mujeres interesadas en la promoción de la mujer, manifiestan su deseo de ingresar a la asociación y su admisión haya sido aprobada por la Junta Directiva.

ARTICULO 8. Son deberes de las socios fundadoras y de las socias de número:

1. Actuar de acuerdo con la ética
2. Contribuir al desarrollo de la Asociación de acuerdo con sus objetivos
3. Pagar oportunamente las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas por la Junta Directiva o por la Asamblea General, según el caso.
4. Concurrir a las reuniones programadas por la Asociación.
5. Informar a la Asociación los datos relacionados con su identificación y lugar de residencia.
6. Cumplir los presentes estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea General

ARTICULO 9. Son derechos de las socias:

1. Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas de la Asociación.
2. Elegir y ser elegido para cualquier cargo de la Junta Directiva o de sus comités.
3. Gozar de los beneficios de la Asociación.

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN Y DIRECCION

ARTICULO 10:

La Asociación tiene los siguientes órganos de dirección, administración y control.

1. Asamblea General
2. Junta Directiva.
3. Revisoría Fiscal

ARTICULO 11.

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y está constituida por todas sus socias.

ARTICULO 12

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias tienen por objeto la planeación de los programas y proyectos y su evaluación, el examen y consideración de las operaciones correspondientes a cada ejercicio y se verifican dentro del primer trimestre de cada año.



Las reuniones extraordinarias se llevan a cabo según las necesidades o conveniencia de la Asociación, en virtud de convocatoria hecha por la Presidenta, la Vicepresidenta o por la Revisoría Fiscal. Por iniciativa propia o por exigirlo a cualquiera de ellas el 30% de las socias.

La convocatoria tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias, se hace mediante carta circular dirigida a todas y cada una de las socias a la dirección que se tenga registrada en la Asociación con una antelación de diez (10) días hábiles para las reuniones ordinarias y cinco (5) días hábiles para las extraordinarias.

ARTICULO 14

Tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias constituye quorum para deliberar o decidir, la mitad más uno de las socias que se encuentren a paz y salvo el día que se efectúe la reunión.

PARÁGRAFO

No obstante lo establecido en el presente artículo, cuando llegare la fecha y hora indicada en el aviso de convocatoria y pasare media hora sin que se hubiere completado el quorum señalado, la presidenta convocará a una nueva reunión para media hora más tarde y en esta nueva reunión hará quorum cualquier número plural de asociadas que concurra.

ARTICULO 15

Las reuniones de la Asamblea General son presididas por la Presidenta de la Asociación, en su defecto por la Vice-presidenta y a falta de ellas por la Secretaria o por cualquier miembro de la Junta Directiva.

ARTICULO 16

En las reuniones de la Asamblea General ninguna socia puede representar a más de una socia. Para tal efecto se precisará un poder por escrito, diferente para cada reunión a menos que la persona que da el poder fuera a ausentarse del país por un periodo de tiempo considerable, en cuyo caso puede otorgar poder para todas las reuniones que se efectúen durante su ausencia.

ARTICULO 17

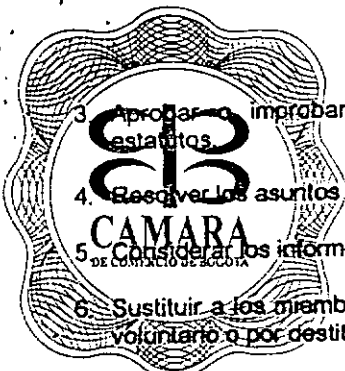
Son funciones de la Asamblea General:

1. Elegir la Junta Directiva y sus suplentes, la persona que actuará como revisor Fiscal y su suplente, para un periodo de dos años.
2. Aprobar o improbar las resoluciones dictadas por la Junta Directiva.

REGISTROS



* 0 4 7 5 1 1 8 *



3. Aprobado o improbar las modificaciones o adiciones a los presentes estatutos.
4. Resolver los asuntos que somete a su consideración la Junta Directiva
5. Considerar los informes de las actividades de la Junta Directiva.
6. Sustituir a los miembros de la Junta Directiva que llegan a faltar por retiro voluntario o por destitución, por el resto del periodo.
7. Aprobado o improbar los informes financieros que presenta a su consideración la Junta Directiva.
8. Aprobado o rechazar el presupuesto general de la Asociación.
9. Autorizar la adquisición o enajenación total o parcial de los inmuebles de la asociación y autorizar la constitución de gravámenes sobre los mismos.
10. Considerar la designación de Socias Honorarias presentadas por la Junta Directiva,
11. Concurrir a la disolución de la Asociación y nombrar un liquidador y un suplente.

ARTICULO 21

La Junta Directiva está integrada por siete miembros principales elegidos por la Asamblea General mediante voto directo, secreto, en papeleta escrita, por personas y cargos concretos y no por planchas o listas.

COM
ORG
DIT

ARTICULO 22

Los cargos de la Junta Directiva son: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y tres vocales como miembros principales. La Secretaria, la Tesorera y las vocales tendrán una suplente, cada una.

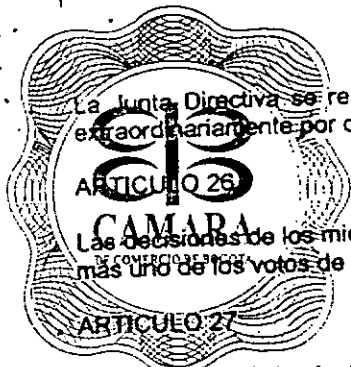
ARTICULO 23

El periodo de la Junta Directiva es de dos años y sus miembros pueden ser reelegidos hasta por tres periodos consecutivos.

ARTICULO 24

Los cargos de la Junta Directiva son renunciables ante la Asamblea, pero al no encontrarse ésta reunida, se puede presentar renuncia ante la Junta Directiva, siendo reemplazada por la suplente.

ARTICULO 25



La Junta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente por convocatoria de la Presidente, o de la Revisora Fiscal.

ARTICULO 26

Las decisiones de los miembros de la Junta Directiva se aprueban con la mitad más uno de los votos de los miembros principales.

ARTICULO 27

Son funciones de la Junta Directiva:

- 1 Redactar sus propios reglamentos
- 2 Autorizar a la presidenta para celebrar contratos por cuantía superior a cinco (5) salarios mínimos
4. Aprobar el ingreso de nuevos socios.
5. Proponer a la Asamblea la designación de socios honorarios.
6. Fijar la cuantía de las cuotas y reglamentar su pago.
7. Establecer las sanciones que a su juicio deba imponerse a las socias
8. Crear o suprimir los empleos que fueren del caso, reglamentar sus funciones y señalar la remuneración que a ellos les corresponda.
9. Orientar la política general sobre la administración de los bienes.
10. Las demás que se considere necesarias, de acuerdo con los objetivos de la Asociación.

FAC
LIM
RL

DE LA PRESIDENTA Y DE LA VICEPRESIDENTA

ARTICULO 28

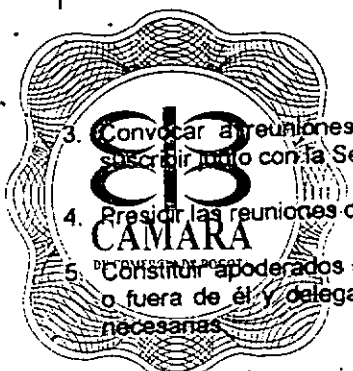
La representación, administración y gobierno de la Asociación están a cargo de la Presidenta.

ARTICULO 29

Son funciones de la Presidenta:

1. Representar a la Asociación en la ejecución y celebración de toda clase de actos o contratos y en general representarla judicialmente o extrajudicialmente ante cualquier autoridad o persona jurídica o natural.
2. Dirigir o fiscalizar los negocios de la Asociación y sus bienes, sus operaciones, contabilidad y correspondencia.

FAC
RL



- 3. Convocar a reuniones a la Asamblea general y a la Junta Directiva y suscribir junto con la Secretaria las actas respectivas.
- 4. Presidir las reuniones de la Asamblea General y las de la Junta Directiva.
- 5. Constituir apoderados especiales que representen a la Asociación en juicio o fuera de él y delegarle las funciones o atribuciones que se consideren necesarias.
- 6. Presentar a las reuniones ordinarias de la Asamblea un informe de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el anterior ejercicio.
- 7. Nombrar a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la Junta Directiva y las demás empleados cuya designación no se haya encomendado a otro órgano y en general manejar los asuntos laborales y firmar los contratos de trabajo respectivos.
- 8. Autorizar con su firma documentos de la Asociación y celebrar negociaciones.
- 9. Manejar los fondos de la Asociación y responder por ellos, conjuntamente con el Tesorero.
- 10. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General o la Junta Directiva.

ARTICULO 30

Son funciones y obligaciones de la [Vice-presidenta] RL2

Reemplazar a la Presidenta en las casos de falta temporal o definitiva.

DE LA SECRETARIA

ARTICULO 31

- 1. Mantener actualizado el registro de las socias
- 2. Redactar las actas de las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva.
- 3. Elaborar, de acuerdo con la Presidenta, el orden del día de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 4. Llevar el archivo de la Asociación y mantenerlo debidamente ordenado.
- 5. Las demás que le asigne la Junta Directiva y de acuerdo a la naturaleza del cargo.

DE LA TESORERA



ARTICULO 32

Son funciones de la tesorera

1. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos y someterlo a la consideración de la Junta Directiva.
2. Cobrar oportunamente las cuotas ordinarias y extraordinarias fijadas a las socias y expedir los correspondientes recibos.
3. Responder por la contabilidad y procurar que ésta se lleve con la debida claridad, corrección y transparencia.
4. Presentar a la Asamblea el movimiento de tesorería acompañado del balance respectivo.
5. Mantener bajo su custodia los valores de la Asociación y firmar con el Presidente los cheques.
6. Manejar con el Presidente las cuentas bancarias.
7. Las demás que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva.

DE LA REVISORA FISCAL

ARTICULO 33

La Asociación tiene una Revisora Fiscal con su respectivo suplente, elegidas por la Asamblea general para un periodo de dos años.

La Revisora Fiscal depende exclusivamente de la Asamblea General.

ARTICULO 34

Son funciones de la Revisora Fiscal

1. Mantener estricta vigilancia sobre las cuentas y bienes de la Asociación, ejerciendo para el efecto las formas de control que estime necesarias.
2. Aprobar o no con su firma el balance general presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General.
3. Dar cuenta a la Junta sobre cualquier irregularidad administrativa, financiera o contable de la que tuviera noticia.
4. Informar a la Asamblea sobre el cumplimiento de sus funciones y emitir ante ella opinión sobre los balances y demás estados de cuenta de la Asociación.



5. Convocar a la Asamblea General o a la Junta cuando lo estime oportuno para el cabal cumplimiento de sus deberes.

6. Asistir a las reuniones de Junta Directiva cuando lo estime conveniente.



Son funciones de las vocales:

1. Tomar parte en las decisiones de la Junta Directiva con derecho a voz y voto.
2. Desempeñar cumplidamente las funciones que le asigne la Presidenta o la Junta Directiva.

CAPITULO IV

DE LOS INGRESOS Y PATRIMONIO ✓

ARTICULO 36

Constituyen ingresos de la Asociación:

1. Las cuotas de afiliación que serán pagaderas por una sola vez, de acuerdo con las cuantías fijadas por la Junta Directiva.
2. Las cuotas ordinarias que se pagarán por períodos semestrales anticipados.
3. Las cuotas extraordinarias que decreta la Junta Directiva cuando las necesidades de la Asociación lo requieran.
4. El producto de eventos que se organicen
5. Las comisiones que las socias entreguen por concepto de ventas.
6. Las demás que a título gratuito u oneroso reciba la Asociación de sus socios o de terceros para el logro de sus fines.

ARTICULO 37

PATRIMONIO. El conjunto de los bienes de la Asociación, constituye su patrimonio. Este no pertenece en todo ni en parte a las socias. De esta manera ninguna podrá reclamar a su retiro los aportes efectuados ni su valorización, como tampoco se devolverá a las socias suma alguna como resultado de la disolución de la Asociación.

ARTICULO 38



Todo miembro de la Asociación puede retirarse de ella previa notificación a la junta directiva.

ARTICULO 39
Para reformar los estatutos es necesario la aprobación de las dos terceras partes de las socias activas.

CAPITULO V
DE LA DISOLUCION

ARTICULO 40

El tiempo de duración de la Asociación Manos Amigas es de 20 años contados a partir de la fecha de su constitución. Vig

También podrá disolverse por los siguientes motivos:

1. Por decisión de por lo menos las dos terceras partes de las socias, aprobada ésta en tres sesiones de la Asamblea General, realizadas en tres fechas diferentes y se acreditará en las respectivas actas firmadas por las asistentes.
2. Por reducción de sus socios a un número inferior a veinte (20).

ARTICULO 41

Al disolverse la Asociación Manos Amigas, los bienes de la misma, pasarán a uso de una entidad de bienestar social designada por la Asamblea. Vig



Handwritten signature and stamp: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Stamp text: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, 0448283, ACTO DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, INSCRIPCION, RECIBO NO. 0007700002 EL SECRETARIO



CERTIFICA:

QUE EL CONTRATO PREINSERTO EN ESTE DOCUMENTO FUE INSCRITO, EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCIÓN.

LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑÍA

SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C., 02 ABRIL 2002

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



CORPORACION DE VECINOS
PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE
GUATAVITA

Bogotá, abril 30 de 2.002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

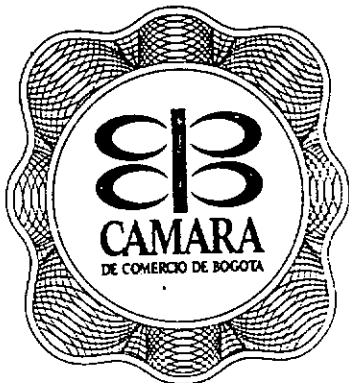
Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para presentarles el Proyecto de Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en el Municipio de Guatavita en busca de incrementar la eficiencia productiva y la competitividad de la producción cerámica.

Agradeciendo la atención prestada, quedo de ustedes,

Atentamente,

BERTHA DE PONCE DE LEÓN
PRESIDENTE
CORPORACIÓN DE VECINOS
PARA EL DESARROLLO
SOCIO-ECONÓMICO DE GUATAVITA

Calle 85 # 14-16 Cuarto Piso
Teléfonos: 2363630 - 2561267 - 6161265 - 6161276



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:53:06

02R040430046

HOJA : 1 DE 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: CORPORACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE GUATAVITA. NUMERO: S0004149
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: GUATAVITA
DIRECCION: CRA. 8 NO.83-72
TELEFONO: 2368465 FAX: 918577252

CERTIFICA :

QUE POR CERTIFICACION DEL 24 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN GOBERNACION DE CUNDINAMARCA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00004877 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: CORPORACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE GUATAVITA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 00000000000000001420 EL 14 DE MAYO DE 1966 , OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETIVO: LA CORPORACION TIENE COMO FINALIDAD EL PROMOVER, ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A INCREMENTAR LA ECONOMIA, LA SALUD, LA CULTURA, Y LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS QUE ADELANTEN PROGRAMAS SIMILARES, ESPECIALMENTE CON LA DIOCESIS DE ZIPAQUIRA, EL GOBIERNO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE GUATAVITA. PARA ALCANZAR ESTE FIN PUEDE: 1.--ADELANTAR POR SU CUENTA O EN COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS TENDIENTES AL LOGRO DE SU FINALIDAD PRINCIPAL PARA PRODUCIR O FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LAS AREAS DE SU JURISDICCION, FOMENTAR LA ADECUADA CONSERVACION Y EXPLOTACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS DE TODA INDOLE O DE ESTAS AREAS Y HABILITAR LAS ZONAS CON DESARROLLOS INCOMPLETOS .2.--FOMENTAR O EJECUTAR, POR SU CUENTA O EN COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES, PUBLICAS O PRIVADAS LA CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION DE NUEVOS SERVICIOS COMUNES, OBRAS Y EN GENERAL, ESTRUCTURAS QUE CONCUERDEN CON LOS OBJETOS DE LA CORPORACION, EN LAS AREAS DE SU JURISDICCION. 3.--CREAR, DETERMINAR Y ESTIMULAR LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES LAS INVERSIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PUEDAN VINCULARSE A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO.



01

* 2 5 7 1 5 9 4 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:53:06

02R040430046

HOJA : 2 DE 3

* * * * *

MADERO LEONOR PARIS DE
SEXTO RENGLON

C.C. 00020310641

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

MORA CESAR JEREMIAS

C.C. 00003058413

SEPTIMO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

FELICIANO CARMEN ALCIRA

C.C. 00020651775

SUPLENTES :

PRIMER RENGLON

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SIN DESIGNACION

SEGUNDO RENGLON

REPRESENTANTE DE LA DIOCESIS DE ZIPAQUIRA

SIN DESIGNACION

TERCER RENGLON

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

MUÑOZ DELGADILLO ELSSY

C.C. 00020651223

CUARTO RENGLON

REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAVITA

RODRIGUEZ SARMIENTO CARLOS

C.C. 00019285817

QUINTO RENGLON

REPRESENTANTE DIVISION DE ACCION COMUNAL DE MINGOBIERNO

ACOSTA RINCON ENRIQUE

C.C. 00000035204

SEXTO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

TORREGROZA PAOLA

C.C. 00020652408

SEPTIMO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

MUÑOZ DELGADILLO RUBY MAGDALENA

C.C. 00051917717

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : FUENTES MERY CLEMENCIA SANTOS DE

C.C. 00041398640

PINEDA DIAZ OLGA LUCIA

C.C. 00039658350

CERTIFICA :

**ACLARACION NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL **

SE NOMBRA COMO DIRECTORA EJECUTIVA, PARA EL SOLO EFECTO DE SUSCRIBIR LA ESCRITURA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DEL LOTE NO. 41 DE LA URBANIZACION SAN MARINO, A LA SEÑORITA OLGA LUCIA PINEDA DIAZ, CON C.C. 39658350.

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y FIRMAR TODOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:53:06

02R040430046

HOJA : 3 DE 3

* * * * *

** ORGANOS DE FISCALIZACION **

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ARTURO

C.C. 00003057905

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : NO REPORTO
MUNICIPIO : GUATAVITA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

CORPORACION DE VECINOS DE GUATAVITA
BALANCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1	ACTIVO	154,143,249.83
10	DISPONIBLE	934,652.03
1100	CAJA	414,000.00
110000	CAJA GENERAL	374,000.00
110010	CAJAS MENORES	40,000.00
1110	BANCOS	194,315.52
111000	MONEDA NACIONAL	194,315.52
11100001	BANCO AGRARIO	180,755.00
11100002	BANCO BOGOTA - ARTE	4,810.46
11100003	CITIBANK	-44,196.29
11100004	BANCO AGRARIO - TALLER	32,100.00
11100007	BANCO DE COLOMBIA	20,119.33
11100008	BANCO DE BOGOTA - DANIAS	727.00
1120	CUENTAS DE AHORRO	326,336.51
112000	BANCOS	326,336.51
11200001	CITIBANK	23.81
11200002	BANCO BOGOTA - ARTE	138,779.92
11200005	BANCO BOGOTA	149,363.36
11200007	BANCO DE COLOMBIA	38,167.42
12	DEUDORES	64,295,606.00
1210	CUENTAS CORRIENTES	64,295,606.00
121020	PARTICULARES	64,295,606.00
12102004	CLEMENCIA SANTOS DE FUENTES	90,000.00
12102005	VICTORIA DE ESPINOSA	71,806.00
12102016	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	70,000.00
12102021	SANTIAGO Y ANDRES SICARD	1,403,800.00
12102026	PONCE DE LEON ASOCIADOS	61,620,000.00
12102028	GLORIA-OLGA PINEDA DIAZ	40,000.00
13	INVENTARIOS	4,536,870.00
1310	TERRENOS	4,536,870.00
131005	POR ORGANIZAR	2,935,000.00
131010	ORGANIZADOS POR CONSTRUIR	1,551,870.00
14	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	94,376,121.30
1410	EDIFICACIONES	40,746,858.90
141005	EN GUATAVITA	40,746,858.90
14101001	CENTRO ARTESANAL	40,746,858.90
1420	MAGNARIA Y EQUIPO	50,573,543.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
152005	TALLER DE CERAMICA	40,597,990.00
15200501	MESAS	954,200.00
15200502	TORNOS	2,945,400.00
15200503	BUTACAS	171,500.00
15200504	ESTAMTERIA	2,455,760.00
15200505	BALANZA	82,500.00
15200506	LETRERO	3,300.00
15200507	HORNO ELECTRICO	70,000.00
15200508	OTROS HORNOS	3,150,000.00
15200509	PIROMETROS	285,045.00
15200510	AGITADOR DE BARBOTINA	250,000.00
15200511	TORNETAS	60,000.00
15200512	MOLINO DE MARTILLO	660,000.00
15200513	EXTRACTOR DE AIRE	150,000.00
15200514	TALADRO	110,900.00
15200515	SECADOR DE YESO	105,200.00
15200516	OTROS EQUIPO	1,012,200.00
15200517	MODULOS SALON DE EXPOSICIONES	460,000.00
15200518	CALENTADOR Y ACCESORIOS	177,000.00
15200519	ATRILES - T.PINTURAS	287,500.00
15200520	ESTRUSORA	6,012,646.00
15200521	MEZCLADORA Y ZARANDA	2,052,500.00
15200522	MOLDES	280,000.00
15200523	CAMARA FOTOGRAFICA	250,000.00
15200524	LOCKERS	250,000.00
15200525	MULTIESMIL	150,000.00
15200526	TORNOS STOPER	2,200,000.00
15200527	TORNOS LEVANTE DE ALUMINIO	1,000,000.00
15200528	TERMOCUPLA	562,000.00
15200529	HORNO A GAS	14,430,139.00
152010	ESCUELA DE DANZAS	9,522,153.00
15201001	TABLADO	258,000.00
15201002	GRABADORA SILVER	60,000.00
15201003	EQUIPO DE SONIDO Y DECK	1,405,259.00
15201004	EQUIPO DE SONIDO	428,939.00
15201005	MUEBLE EQUIPO DE SONIDO	69,000.00
15201006	VESTUARIO	2,894,449.00
15201007	ESPEJOS	127,900.00
15201008	LUCES	161,616.00
15201009	ADORNOS	200,300.00
15201010	VIDEOS Y FOTOGRAFIAS	2,270,490.00
15201011	IMPLEMENTOS DE ESTADIA	856,200.00
15201012	EQUIPO DE SONIDO	200,000.00
152015	EQUIPO DE CAFETERIA	453,400.00
15201501	EQUIPO VARIOS DE CAFETERIA	453,400.00
1524	EQUIPO DE OFICINA	417,470.00
152410	EQUIPOS VARIOS	295,000.00
152412	EQUIPOS TALLER DE CERAMICA	122,470.00
1529	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	2,632,230.00
152905	EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	2,078,230.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
15290501	COMPUTADOR E IMPRESORA	2,078,230.00
152810	EQUIPO DE COMUNICACIONES	90,000.00
15261001	TELEFONO OFICINA	90,000.00
152325	LINEAS TELEFONICAS	470,000.00
15262501	LINEA TELEFONICA BORTAVITA	470,000.00

TOTAL ACTIVO 154.143,249.83

32

CORPORACION DE VECINOS DE SUATAVITA
 BALANCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
2	PASIVO	26,582,908.00
23	CUENTAS POR PAGAR	23,869,781.00
2305	CUENTAS CORRIENTES	3,359,810.00
230507	BERTHA LLORENTE DE PONCE DE LEON	3,359,810.00
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	20,246,127.00
233525	HONORARIOS	15,318,720.00
23352501	REVISORIA FISCAL	7,410,523.00
23352502	CONTABILIDAD	7,908,192.00
233540	ARRENDAMIENTOS	4,927,407.00
2365	RETENCIONES EN LA FUENTE	112,164.00
236525	SERVICIOS	112,164.00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	151,680.00
237006	APORTES EPS	151,680.00
25	OBLIGACIONES LABORALES	2,713,127.00
2505	SALARIOS POR PAGAR	715,290.00
250501	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	715,290.00
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	1,180,935.00
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	1,180,935.00
25101001	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	1,180,935.00
2515	INTERESES SOBRE CESANTIA	141,712.00
251501	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	141,712.00
2520	PRIMA DE SERVICIOS	393,645.00
252001	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	393,645.00
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	281,545.00
252501	OLGA LUCIA PINEDA DIAZ	281,545.00
3	PATRIMONIO	137,560,341.83
31	CAPITAL SOCIAL	613,906.65
3150	PERIODOS ANTERIORES	613,906.65
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,461,025.53
3605	UTILIDADES DEL EJERCICIO	2,461,025.53
360505	UTILIDADES DEL EJERCICIO	2,461,025.53
37	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	134,485,407.63

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	134,425,409.65

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 164,143,249.83

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR ACUMULADO
4	INGRESOS	20,934,269.49
42	NO OPERACIONALES	20,934,269.49
4210	FINANCIEROS	7,201,163.49
4295	DIVERSOS	13,733,106.00
429532	MINISTERIO DE CULTURA	8,000,000.00
429595	OTROS INGRESOS	5,733,106.00
5	GASTOS	18,473,243.96
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	15,023,248.00
5105	GASTOS DE PERSONAL	3,841,387.00
510506	SUELDOS	4,408,784.00
51050601	OFICINA	4,408,784.00
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	318,958.00
51052701	OFICINA	318,958.00
510530	CESANTIAS	393,645.00
51053001	OFICINA	393,645.00
510533	INTERESES SOBRE CESANTIA	47,237.00
51053301	OFICINA	47,237.00
510536	PRIMA DE SERVICIO	393,645.00
51053601	OFICINA	393,645.00
510549	APORTES AL ISS Y OTRAS EPS.	284,120.00
5120	ARRENDAMIENTOS	2,400,000.00
512011	OFICINA BOGOTA	2,400,000.00
5135	SERVICIOS	1,200,000.00
513535	TELEFONO	1,200,000.00
51353501	OFICINA	1,200,000.00
5195	DIVERSOS	8,582,861.00
519595	OTROS	8,582,861.00
51959502	OTROS GASTOS	8,582,861.00
5195950201	OFICINA	582,861.00
5195950203	ESCUELA DE DANZAS	8,000,000.00
53	NO OPERACIONALES	447,993.96
5305	FINANCIEROS	379,038.13
530505	GASTOS BANCARIOS	379,038.13
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	68,955.83
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS	68,955.83
	INGRESOS	20,934,269.49
	EGRESOS	18,473,243.96
	INGRESOS-EGRESOS	2,461,025.53

HOJA DE VIDA

NOMBRE: GLADYS SALAZAR GARCÉS

NACIMIENTO: Junio 6 de 1955, Aguadas (Caldas)

IDENTIFICACIÓN: C. C. N° 32. 524. 165 de Medellín

ESTADO CIVIL: Soltera

RESIDENCIA: Carrera 4 N° 16 – 75 Apto 903
Teléfono 2825929, Bogotá

IDIOMAS: Español y Francés

FORMACIÓN ACADÉMICA: Primaria y Secundaria, Gimnasio Los Pinares.
Bachiller Académico.
Medellín.

Economía (tres semestres). Universidad de Antioquia. Medellín, 1973.

Economía Política (dos semestres). Universidad Paris VIII, "Vincennes"
Paris, Francia, 1976 – 1977.

Estudios de Lengua Francesa, Certificado de Lengua Francesa, Nivel Superior.
Universidad de "La Sorbonne Nouvelle"
Paris, Francia, 1977 – 1978

Estudios de Ciencias Humanas: DEUG.
Diploma de Estudios Univeritarios Generales .
Licenciatura en Sociología.
Universidad de Paris X "Nanterre".
Paris, Francia, 1978 – 1981.

Maestría en Sociología Política.
Universidad de Paris X "Nanterre".
Paris, Francia, 1981 - 1983

Estudios de Doctorado, Sociología del Conocimiento: "Las Condiciones de una Epistemología Compleja".
École des Hautes Études en Sciences Sociales .
Paris, Francia, 1983 – 1986

Diplomado en Gestión Sistémica. Centro de Consultoria Sistemas Humanos. Bogotá, 2002.

INVESTIGACIONES: "La Formación del Estado Nación Colombiano" (Inédito)
Paris, Francia, 1983.

"Elucidación de los Procesos de Emergencia y Desarrollo de los Conceptos de Sociedad y Cultura en el Seno de la Articulación de las Esferas Eco-Bio-Antropo-Sociológicas".

Director: Edgar Morin.
Paris, Francia, 1986.

"Desastres y Medidas de Prevención en la Época Colonial". Archivo General de Indias. (Inédito).
Sevilla, España, 1990

"La reestructuración del Pensamiento", Trabajo para aspirar al cargo de Investigadora Docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, 1992.

EXPERIENCIA :

Profesora de Español. Instituto France Audiovisual, IFAV.
Paris, Francia, 1984 - 1988.

Profesora de la Facultad de Educación. Metodología del Conocimiento. Universidad de Medellín.
Medellín 1989.

Directora del Departamento de Bibliotecas.
Universidad Nacional de Colombia.
Seccional Medellín, 1987 - 1993.

Asesora Biblioteca Facultad Nacional de Agronomía.
Universidad Nacional, Seccional Palmira (Valle), 1993.

Pasantías por las Bibliotecas de la Escuela Politécnica Federal (EHT - Zurich); Universidad Complutense (Madrid); Universidad de Reading (UK) y Bibliotecas de Paris, 1990 - 1991.

Asesora Gerencia General. Artesanías de Colombia S. A. Bogotá,
Noviembre 1994 - Marzo 1996.

Asistente Gerencia General. Artesanías de Colombia S. A. Bogotá, abril 1996 hasta Julio 2001

Profesional Especializado Subgerencia de Desarrollo. Artesanías de Colombia S.A. Agosto 2001-Actualmente

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:

Seminario de Entrenamiento sobre "Paquete Instruccional de Carácter Autoinstructivo Aprender a Investigar".
Medellín, 19-25 de agosto de 1987
División de Fomento Investigativo, ICFES.

"Planificación Estratégica y Elaboración de Presupuesto en Bibliotecas Universitarias Modernas". Medellín, 7 al 13 de septiembre de 1987.
Comité de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

VI Congreso del Sides, Primer Seminario Nacional de Unidades de Información Especializadas ICFES - SIDES - COLCIENCIAS.
Bogotá, 5 al 9 de octubre de 1987.

Teoría de la Información. Icfes - Sides.

Bogotá, 1987.

Planeación Estratégica.

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 29 de septiembre al 1 de octubre de 1988.

Antígona y el Psicoanálisis. Universidad de Antioquia, Medellín 1992.

Taller de Escritores. Universidad Nacional.
Medellín 1992.

Capacitación Integral en Sistemas, Formación Básica (Software de Gestión).

System Plus de Colombia.

Bogotá, octubre – diciembre de 1994

Taller de Redacción para Profesionales. TAREAS, Bogotá, junio 1995.

Curso Avanzado de Francés (Conversación).

Alianza Colombo Francesa, Bogotá, 1995.

Seminario Gestión del desarrollo de Base y Planeamiento Sustentable Microregional. Bogotá, diciembre 1995.

Evaluación de Resultados de la Gestión Pública. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1996.

Dirección y Planeación Estratégica. Instituto FES de Liderazgo, Bogotá, 1996.

Dirección Empresarial, PID. INALDE, Universidad de La Sabana.
Bogotá, Segundo Semestre de 1998.

Primer Congreso de Pensamiento Complejo: Sociedad Civil, Sistema Educativo y Estrategia Empresarial. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 8, 9 y 10 de noviembre de 2000.

Inglés. American English Corporation. Bogotá, Octubre 2000 – mayo 2001.

ALEJANDRO RINCON DIAZ.

Técnico Profesional en Diseño Industrial
Coruniversitec
C.C 80'423.387 de Usaquén
Fecha de Nacimiento: 19 de Mayo de 1972
Estado Civil: Casado
Calle 118 No. 41-03 apto. 104
Teléfonos: 2131065 - 2139304
Bogotá.

PERFIL PROFESIONAL

Soy un profesional del Diseño con una amplia experiencia en el control y manejo de procesos de producción en la industrial y en la artesanía y manejo con habilidad las ultimas tecnologías en software para diseño industrial y gráfico.

Mi carrera esta orientada al desarrollo integral del producto, desde el diseño de, las alternativas y los prototipos, hasta el empaque del producto y su exhibición. Tengo especial interés por el tema artesanal y de la microempresa, área en la que he trabajado con reconocimiento desde 1996.

EXPERIENCIA LABORAL

Artesanías de Colombia S.A.

Integrante del grupo de evaluación y seguimiento de proyectos para la unidad de diseño de Artesanías de Colombia S.A.

Asesor de diseño de Nuevos productos en los departamentos del Huila y Tolima en ,los oficios de Talla en piedra, carpintería en guadua y cerámica;

San Agustín, Pitalito y La Chamba diciembre de 2001.

Diseño, organización y montaje **Feria Mano Facto** Plaza de los artesanos y la Micro empresa.
Agosto de 2000.

Diseño almacén Artesanías de Colombia Casa mayor, Bogotá Abril de 2000.

Stands Artesanías de Colombia – Proexport.

Decoración, montaje y atención al público

Feria Ambiente de La Messe Frankfurt-Main Alemania febrero 18 al 24 de 1999.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Octubre de 1997 – a junio de 1999.

Comunidad de artesanos de Talla en piedra en:

San Agustín y San José de Isnos en El Huila En las líneas de Candeleros y Maceradores

Barichara en el departamento de Santander en las líneas de relojes Bases para mesa y Candeleros.

Bogotá barrio San Cristóbal sur en los oficios de metalistería y forja en hierro, línea de apliques y caperuzas.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Abril de 1997 – Agosto 1997.

Comunidad de artesanos de Modelado en

Cartonaje : Barranquilla y Galapa (Atlántico). En las líneas de juguetes infantiles y

Objetos para uso en mesa y comedor.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Diciembre de 1996 - Abril de 1997.

Comunidad de artesanos de talla en Piedra Jabón, Barrio María Eugenia en Santa Marta (Magdalena). En las líneas de objetos para escritorio y mesa y comedor.

"proyecto condecorado con **Mención de Honor** en la categoría de diseño para la artesanía por el concurso Lápiz de Acero de la revista Proyecto Diseño en 1998"

Rapû Diseño Ltda.

Selección de productos Artesanales feria del hogar 2000

Proyecto Sicme Cámara de Comercio de Bogotá.

Bogotá junio de 2000

Diseño etiquetas.

Productos Ingrid

Bogotá mayo de 2000

Diseño y fabricación de puestos de atención al cliente para el banco

Sudameris(FREELANCE)

Bogotá 1998

Duo Diseño Ltda:

Diseñador Industrial, Julio- Diciembre de 1996.
Diseño Inmobiliario Restaurantes Meridiano y H. Sasson en Bogotá,
Ambientación comercial almacenes Keinner Sport, People Place, Planet Reebok y Prodiscos de Bulevar Niza y Unicentro
Diseño Logotipo almacén Keiner sport

AB Color Cartón Display:

Jefe de Producción, Marzo de 1995- Julio de 1996
Coordinación de Producción en los Departamentos de Metalmecánica, Carpintería, Pintura, Prototipos, Instalaciones Eléctricas Fluorescentes, Plásticos y Acrílicos Screen, Señalización, Arquitectura Comercial y Fotografía Publicitaria.

Diseño e Instalación de Stands para: Doria- Promasa, Ciba Geigy, Holasa, Kool, L'oreal, Gas Natural y Phone Poulanc.

Diseño de Estructuras Panaflex para: Compañía del Sabor (Surtidora de Aves), Supermercados y Droguerías Febor y PPC Melgar.

Ambientación Comercial de : Compañía del Sabor, Supermercados Comfamiliares de Manizales Mercaldas, Mercacentro (Florencia, Caquetá, Carnicerías Procarva y Cafam 20 de Julio.

Diseño de Material P. O. P. para campañas de: Productos Cruch (Frito Lay), L'oreal, Unilever Andina, Perfumes y Cosméticos, Phillis Morris, Postobon, Duque y Asociados y Las Villas.

Señalización CADES : Usaquén, Kennedy, Nueva Candelaria, Santa Helenita y Empresa de Teléfonos de Bogotá.

FORMACION PROFESIONAL

CORUNIVERSITEC.

Técnico Profesional en Diseño Industrial
Bogotá 1994.

JICA- MINO CERAMIC Co.,Ltda.

Especialización Ceramic Kilm And Firing Technology.
Nagoya Japón febrero de 2000

CORUNIVERSITEC

Auto Cad., Bogotá, Julio de 1994

CORUNIVERSITEC

Resina Poliéster y Plásticos Reforzados, Bogotá,
Agosto de 1994.

CORUNIVERSITEC

Empaques Bio-degradables, Bogotá, Septiembre de 1994.

IDIOMAS.

CENTRO COLOMBO AMERICANO

INGLÉS, Bogotá, 1990.
Hablar, leer y escribir

CHOBU INTERNATIONAL CENTER

JAPONES, , Nagoya – Japón, Septiembre 1999- Febrero 2000
Nivel básico.

SISTEMAS Y COMPUTACION

Corel Draw, versiones 8, 9 y 10, Rhino 3D 2.0, Corel Photo Paint,
Photoshop, Corel 7 Para Mac, Auto Cad, Canvas, Sing Lab, Office 2000,
Windows, D.O:S, Star office.

REFERENCIAS PERSONALES

ANDRES E. IZQUIERDO. Diseñador Industrial, IBM de Colombia.
Tel. 6230111 Ext. 1453

OSCAR DARÍO NÚÑEZ Director Comercial, Gerencia y Diseño.
Tel. 2136890 - 2157769

REFERENCIAS LABORALES

LYDA DEL CARMEN DIAZ Directora Unidad de Diseño Artesanías de
Colombia S.A.

Tel. 2861766 - 2866735

Oswaldo Gonzáles . Gerente General Pool Marketing LTDA .
Tel. 2407713 - 5447995

ALEJANDRO RINCON DIAZ
C.C 80'423,387 de USAQUÉN

MARIA DEL PILAR OSORIO BORRERO
C.C. 65.701.927 de Espinal (Tol)
Economista, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Calle 59ª Bis No 5-56 Apto 101, Tels 3472676-2213712

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bogotá, 27 de Octubre de 1974.

ESTADO CIVIL: Soltera.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS: Maestría en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales PEMAR, Universidad de de los Andes, convenio BID-CAF Universidad de Maryland. (Título Pendiente).

SEMINARIOS:

BENCHMARKING. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Agosto de 1995.

COOPERACION INTERNACIONAL. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Mayo-Junio de 1995.

EXPERIENCIA LABORAL:

Profesional Subgerencia de Desarrollo, Artesanía de Colombia, Actualmente. Jefe Inmediato: Jairo Carrillo, Tel 3363959. Formulación y Evaluación de Proyectos.

Supervisora de Merchandising, Colgate Palmolive (Eficacia Ltda). Octubre de 1997 a Septiembre de 1998. Jefe Inmediato: Jaime Ramirez, Tel 2873384. Supervisión y Manejo de Estrategias en puntos de venta, manejo y control de agotados, relaciones comerciales puntos de venta.

Coordinadora Administrativa, Facultad de Educación Continuada. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Octubre de 1996 a Octubre de 1997. Coordinadora evento Diplomado Derecho Comercial, Corporación Futuros Profesionales y Ejecutivos. Coordinadora Diplomado en Administración, Policía Nacional. Manejo administrativo, logístico y elaboración de programa académico. Jefe Inmediato: Javier Cifuentes Tel 2833120.

Analista Balanza de Pagos, Banco de la República (Ayudamos Ltda), Subgerencia de Estudios Económicos. Marzo a Junio de 1996. Jefe Inmediato: Gloria Amparo Alonso, Tel 2845009. Análisis de datos para la reestructuración de las cuentas de Inversión Extranjera y Deuda.

EXPERIENCIA DOCENTE:

Profesora Auxiliar Macroeconomía Avanzada. Facultad de Economía, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Febrero-Junio de 1996.

Monitora Introducción a los Recursos Naturales. Maestría en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad de Los Andes, Junio-Diciembre de 2000.

REFERENCIAS PERSONALES:

NATALI DE LA VEGA GOMEZ

Economista.

Asistente Subdirección General Técnica.

Red de Solidaridad Social, Presidencia de la República.

Tel: 5960817.

ALFREDO SANCHEZ BELALCAZAR

Abogado.

Secretario General.

Banco Santander.

Tel: 5920248.

FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ

Abogado.

Asesor.

Ministerio del Medio Ambiente.

Tel: 2213298-0333396153.

Maria del Pilar Osorio Borrero

MARIA DEL PILAR OSORIO BORRERO

Elsa Victoria Duarte Saavedra
Diseñadora Industrial U.N.

PERFIL PROFESIONAL:

Experiencia en desarrollo de producto, dirección y planeación de la producción en el área industrial y artesanal, además amplia trayectoria en la actividad docente en la disciplina de Diseño Industrial

INFORMACION PERSONAL

Elsa Victoria Duarte Saavedra

Lugar y fecha de nacimiento: Málaga (Santander), Octubre 19 de 1957

Cédula de Ciudadanía No 63 392.441 de Málaga

Residencia: Transversal 85 No 60-51 Apto. 204

Teléfono: 2516583 - 033 2381315 Bogotá D.C.

EDUCACION PROFESIONAL

Diseñadora Industrial

Universidad Nacional de Colombia

Septiembre de 1991

TRABAJO DE GRADO

"Sistema para el filtrado y abrillanzado del vino de naranja" en planta piloto
Alpujarra-Tolima

OTROS ESTUDIOS

Complementación Pedagógica "Evaluación", Bogotá, Julio de 1999

Complementación Pedagógica "Manejo de conflictos", Bogotá, Julio de 1998

Corporación Tecnológica de Educación Superior CIDE

Formulación de proyectos

Ministerio de Desarrollo Económico

Taller de introducción a la cerámica

Escuela Superior de artes de Bogotá, Sep-Nov 1999

Aplicación de tintes naturales y químicos sobre fibras naturales

Artesanías de Colombia S.A., Bogotá, Febrero de 1999

Diseño de Equipos y Maquinas

Instituto Superior de Diseño Industrial "ISDI"

La Habana - Cuba Junio de 1995

Programa Formación a creadores de Empresa "FACE"

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Bogotá, Febrero- Mayo de 1996

Calidad Total y Gerencia del Servicio

Fundación Hocol, Neiva, Agosto de 1995

Organización y dirección de la producción

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Febrero de 1993

Manejo Empresarial

Centro de Instrucción y Entrenamiento "CITEC"

Bogotá, Junio - Diciembre de 1993

EXPERIENCIA LABORAL

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Unidad de Diseño. Bogotá.

Asesora en diseño. Enero 1997 - Actualmente.

Sectores asesorados. Bogotá, Caldas, Boyacá, Guainía y Guaviare

Actividades desarrolladas.

Investigación y diagnóstico sobre la actividad artesanal en diferentes localidades del país.

Coordinación de proyectos productivos para la comercialización.

Formulación de proyectos dirigidos al sector artesanal

Asesorías de rescate, mejoramiento de la técnica y desarrollo de nuevos productos

en sectores rurales, urbanos e indígenas, en los oficios de cerámica, tejeduría, cestería, talla y forja

Programación, ejecución y coordinación de proyectos productivos, con los núcleos artesanales

Elaboración de documentos sobre el oficio artesanal

Coordinación para la planeación, seguimiento y control de las actividades realizadas por zonas y equipos de trabajo

Jornada de divulgación: El empaque en el desarrollo del producto

SENA y Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá, octubre 1999

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Arquitectura y Diseño.

Diplomado. Creación Cultural, Diseño y Artesanía.

Ponente Mayo de 2000

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CIDE. Facultad de Arte y Comunicación

Docente : Febrero 1996 - Actualmente

Carrera Diseño Industrial: áreas Física Básica, Antropometría, Modelos I (maquetas),

Modelos II (Fibras Naturales, madera)

FONDO MIXTO DE CULTURA DEL GUAVIARE

Interventora proyectos. Año 2000

GOBERNACIÓN DEL CASANARE

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Contratista. Proyecto "Evaluación y reconocimiento de la cultura material indígena en el departamento del Casanare" Septiembre de 2000

MINISTERIO DE CULTURA

Jurado para la adjudicación de becas departamentales

Fondos mixtos de cultura.

REGION ORINOQUIA

Agosto de 1999

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA " UNAD ". Departamento de Ingeniería

Tutora : Enero 1995 - Diciembre 1996

Carrera Ingeniería de Alimentos. áreas Dibujo Técnico y Seguridad Industrial

NUEVA IDEA MANUFACTURAS DE COLOMBIA

Directora de Producción: Julio 1996 - Abril 1997

Directora de Diseño: Febrero 1992 - Agosto 1993

Programación, dirección y control en el área de desarrollo de producto.

Manejo y control de personal

Aprovisionamiento, requerimiento y distribución de materias primas

Dirección y desarrollo de manuales de producción, accesorios y nuevos productos

MENCIONES

REVISTA PROYECTO DISEÑO

NOMINACIÓN A LA EXCELENCIA, CATEGORIA ARTESANIA, 1999

Línea de productos elaborados en cerámica y fibra chiqui chiqui

Grupo artesanal indígena de Coco Viejo, Inirida, Guanía

REFERENCIAS PROFESIONALES

Pedro Alonso Mendieta Pardo

Gerente Nueva Idea Internacional Ltda

Teléfono 4368226/27. 033 3442176 Bogotá

Fabiola Beltrán

Directora Carrera de Diseño Industrial, Universidad Javeriana

Teléfono. 3 20 83 20 Ext 2390 Bogotá

ELSA VICTORIA DUARTE SAAVEDRA

Diseñadora Industrial, Universidad Nacional

HOJA DE VIDA

JOSÉ ALEXIS RENTERÍA GARCÍA DISEÑADOR INDUSTRIAL

CRA 71 # 74 A 18

Teléfonos Residencia : 4 30 69 64 – 5 48 78 14

Teléfono celular: (033) 2 38 18 55 (033) 3 41 20 62

Email: renteria@tutopia.com, renteriagarcia@tutopia.com

OBJETIVO

Laborar en una empresa o institución en la cual pueda desarrollar mis aptitudes, destrezas y habilidades aplicando los conocimientos y experiencias adquiridos a través de los estudios realizados y la práctica laboral, con el fin de establecer y cumplir metas que brinden beneficios para la empresa y me permitan seguir creciendo profesional y personalmente.

HABILIDADES

Capacidad de análisis y toma de decisiones en búsqueda de soluciones a los problemas presentados en las distintas áreas.

Empeño y dedicación ante las responsabilidades laborales.

Disposición para trabajar en cualquier campo que lo requiera.

Preocupación por el continuo crecimiento del trabajo en equipo

Capacidad para trabajar en equipo manteniendo buenas relaciones personales.

Datos Personales

Nombres	:José Alexis
Apellidos	:Rentería García
Fecha de nacimiento	:Enero 23 de 1962, Bogotá
Cédula de ciudadanía	:19.446.775 de Bogotá
Estado civil	:Soltero
Dirección	:Carrera 71 N° 74 A 18 Bonanza
Teléfonos	:4 30 69 64 , 5 48 78 14 (033) 3 41 20 62, (033) 2 38 18 55

Record Académico

Primaria	:5 años. Escuela Distrital Santa
----------	----------------------------------

Secundaria	Maria del lago. 1973 :6 años. instituto técnico industrial Centro Don Bosco. 1979.
Título obtenido Universitarios	:Bachiller Técnico en Electrónica. :Universidad Industrial de Santander Facultad de ingeniería eléctrica 1981-1984 :Universidad Nacional de Colombia Facultad de Artes departamento de diseño industrial. 1986-1992 :Diseñador Industrial
Título obtenido	

Otros Estudios

SEMINARIO TENDENCIAS, MARKETING Y DISEÑO PARA EL MERCADO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR ARTESANÍAS DE COLOMBIA 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2001

SEMINARIO TENDENCIAS, MARKETING Y DISEÑO PARA EL MERCADO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR ARTESANÍAS DE COLOMBIA 23,24 Y 25 DE JULIO DE 2001

CURSO DE PHOTOSHOP 6.0 (RETOQUE FOTOGRAFICO) CENTRO COLOMBO-ITALIANO DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DEL SENA DEL 18 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2001.

Seminario Taller "Desarrollo de la investigación en la educación superior" Cide, Enero de 2001

Seminario Taller "Evaluación de logros de la Educación Superior" Cide, Julio de 2000

Seminario Taller "Didáctica de la Educación Superior" Cide, Enero de 2000

Taller diseño y medio ambiente, Universidad Nacional de Colombia, Agosto , 1996.

Taller exposición "Proyectos de diseño para la artesanía", Artesanías de Colombia, Mayo 1996.

Segundo seminario Interncional "Workplace Perfomance", Steelcase, AC diseñadores, Unadi, Mayo 1996.

Seminario "gestión de diseño", Universidad Jorge Tadeo Lozano, Octubre 1995.

Curso "autocad version 12", Circulo interamericano de sistemas agosto de 1994.

Curso "corel draw version 4.0", Circulo interamericano de sistemas julio, 1994.

Curso "page maker version 5.0", Circulo interamericano de sistemas junio de 1994.

Curso de "lectura mejor" Técnicas americanas de estudio para Colombia, 1994.

Curso de ingles "international system", 1994.

Curso " manejo empresarial ", Centro de instrucción y entrenamiento "Citec", julio - diciembre 1993.

Seminario " estrategias en la dirección de empresas ", Federación de cooperativas y papeleros de Colombia Feimpresores. octubre 1993.

Taller de vitrales universidad Nacional de Colombia , 1992
Seminario "gerencia de proyectos " Universidad Nacional de Colombia , 1991.
Seminario de "Transportes" Universidad Nacional de Colombia , 1991.

Historia laboral:

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en Bogotá D. C.
Tiempo laborado : Junio - Diciembre de 2001

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en Bogota D. C.
Tiempo laborado : Abril - Mayo de 2001

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en el Departamento del Atlántico
Tiempo laborado : Febrero - Marzo de 2001

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en el Departamento del Atlántico
Tiempo laborado : Octubre - Diciembre de 2000

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en el Departamento del Atlántico
Tiempo laborado : Enero - Abril de 2000

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño
Funciones realizadas : Asesoría en diseño para el desarrollo de
productos en el Departamento del
Atlántico
Tiempo laborado : Octubre - Diciembre de 1999

Arquimaderas Ltda.

Cargo desempeñado
Funciones realizadas

:Diseñador, Gerente Comercial
:Asesoría, venta y elaboración
de pisos y acabados arquitectónicos
:Febrero de 1998 a Octubre de 1999
Enero de 2002

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado :
Funciones realizadas:

: Asesor en diseño
: Asesoría en diseño para el de
sarrollo de productos en las
comunidades inga y kamtsa
del Alto Putumayo.

Tiempo laborado

: Enero – Mayo, Septiembre – Diciembre
1997

Realettza Ltda

Cargo desempeñado
Funciones realizadas

: Asesor comercial
: Asesoría y venta de artículos
para la construcción.

Tiempo laborado

: Noviembre 1996 - Marzo 1997

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado
Funciones realizadas

: Asesor en diseño
: Asesoría en diseño y control
calidad en las comunidades
Waunana del Bajo San Juan
(choco) para Expoartesanías 95.

Tiempo laborado

: Noviembre - Diciembre 1995

Circulo Abierto Diseño Ltda.

Cargo desempeñado
Funciones realizadas

: Diseñador industrial
: Diseño y producción de artícu
los en cuero.

Tiempo laborado

: Enero de 1994 - Octubre de 1995

Nueva Idea Manufacturas de Colombia Ltda.

Cargo desempeñado
Funciones realizadas

: Diseñador industrial
: Jefe de diseño, planeación,
coordinación y ejecución de
diseños publicitario.
Manejo y valoración de las
actividades dedicadas a la
producción.

Tiempo laborado : Agosto 1992 a Diciembre 1993

Plano Creativo Ltda.

Cargo desempeñado : Diseñador Industrial
Funciones realizadas : desarrollo y elaboración de
diseños a nivel industrial gra
fíco y publicitario

Tiempo laborado : Julio 1991 – Julio 1992

Experiencia Docente

Corporación internacional para el desarrollo educativo "CIDE"

En las asignaturas de física básica, geometría descriptiva, procesos y materiales,
dibujo mecánico, diseño básico

Tiempo laborado : Febrero de 1996 – Julio 2002

Referencias Personales

Fernando A. Ardila G. : Carrocerías Non Plus Ultra S. A.
Cargo desempeñado : Diseñador industrial
Teléfono : 3 70 00 11

Lyda del Carmen Díaz : Artesanías de Colombia S. A.
Cargo desempeñado : Directora Unidad de Diseño
Teléfono : 2 86 67 35

Mauricio Arango E. : Pérez Arciniegas y Cía. Ltda.
Cargo desempeñado : Ingeniero Civil
Teléfono : 3 10 22 50

Jacqueline Álvarez Bermejo : Álvarez y Cía.
Cargo desempeñado : Odontóloga
Teléfono : 6 10 61 03

José Alexis Rentería García
Diseñador Industrial U.N.
c. c. 19'466.775 de Bogotá

HOJA DE VIDA

MARIA GABRIELA CORRADINE MORA

C.C. 39.687.468 de Usaquén
Dirección: Carrera 4 No. 16-75 Apto. 310 – Bogotá D.C.
Teléfono: 2581715 , 2825194, 2450263, 3374956
Lugar y fecha de nacimiento: Bogotá, Febrero 6 de 1.964

ESTUDIOS SUPERIORES:

Universidad: Pontificia Universidad Javeriana
Diseño Industrial 1.985
Título: **Diseñadora Industrial**

Posgrado: Maestría en Planeación Urbana y Regional. IDEADE -
Pontificia Universidad Javeriana. Junio/98
Título: **Magistra en Planeación Urbana y Regional.**

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

SENA Artes Gráficas, Diseño de empaques, Ajuste y Torno, Mecanismos, Ebanistería, Fundición (paralelo a la carrera de Diseño)

Ingles Cuatro niveles Universidad Javeriana

Sistemas Exel, Word Perfect, power point, Word, Microsoft Project, Star Office, Internet. Artesanías de Colombia.

CURSOS Y SEMINARIOS:

Seminario Internacional **"Tendencias, Marketing y Diseño para el Mercado Internacional"**. Conferencista D.I. P.J. Arañador. Artesanías de Colombia 23-25 de Agosto de 2.001, Bogotá.

I Curso de Diseño y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Industria y la Artesanía. Ministerio de Industria y Energía, Agencia Española de Cooperación Internacional,

Centro de Documentación e Investigación de la Artesanías de España y América. Nov- Dic. de 1.996.(Becaria) La Orotava, Tenerife - España.

Seminario **Gerencia del Diseño- Design Management**. Artesanías de Colombia,, Feb/95. Bogotá.

Seminario **Mujer y Género**. P.N.R., Marzo/94. Bogotá.

Seminario **Liderazgo** - FES,Sept-Nov/93. Bogotá.

Seminario **Presentación de proyectos a Planeación Nacional**, Artesanías de Colombia. Febrero a Marzo/92, Bogotá.

Seminario **Modelos de Desarrollo** - Artesanías de Colombia, Oct.Dic/92.

Curso **Inducción a la Alta Dirección Empresarial**. Inalde - Universidad de la Sabana. Febrero-Junio/92. Bogotá

XI Curso Interamericano de Diseño Artesanal, OEA -SERCOTEC (Becaria) Sept.- Oct./91. Santiago de Chile - Chile

Seminarios Taller de **Coordinadores y Planeación de Proyectos Regionales**, Artesanías de Colombia, Santandersito, Junio/91, Cali, Julio/90. Bogotá, Nov/90. Cali, Feb/89. Cartagena, Sept/89.

I Curso Directivo para el Desarrollo de la Artesanía Iberoamericana, Sept/89, Bogotá - Cartagena.

CARGOS DESEMPEÑADOS:

Diseñadora Industrial en práctica, ICASA, Bogotá Feb-Julio/84. Diseño de nevera Icasa Junior(hotelera)

Supervisora Oficinas Regionales, Subgerencia de Operaciones, Artesanías de Colombia, Bogotá, Dic. 3/89- Oct.1/93.

Coordinadora (E) de Oficina de Gremios y Gestión Comunitaria, Artesanías de Colombia, Junio/92-Jul/93.

Profesional Coordinadora Regional Centro Oriente, Subgerencia de Desarrollo, Artesanías de Colombia s.a. Oct/93 - Mayo/96

Profesional Coordinadora Regional Costa Atlántica, Subgerencia de Desarrollo, Artesanías de Colombia s.a. Mayo/96 a Marzo de 2.001.

Consejera suplente, Coomuartecol - Cooperativa Multiactiva de empleados de Artesanías de Colombia, períodos de 93-94, 94-95, 99-2.001.

ASESORIAS:

Apicultura Nacional (APINAL), Diseño de máquina extractora y filtradora de miel de panal. 1.985

Diseño de empaques para dulcería fina- DULCE AMOR, Cali, 1.986/87

CONTRATOS DE SERVICIOS:

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografía "**Máscaras y Accesorios del Carnaval de Barranquilla**"*, Artesanías de Colombia, Julio-Sept/86. Barranquilla y Galapa (Atlántico).

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografía "**Tejeduría en palma de Iraca**"*, Artesanías de Colombia. Marzo-Mayo/87, Usiacurí (Atlántico).

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografías "**Talla en madera**"* y "**Tejidos en macramé en galón de seda**"*, Artesanías de Colombia, Oct.-Dic/87. Monguí y Duitama (Boyacá)

Asesoría y Coordinación del "**Proyecto Boyacá**", Trabajo de Campo. Artesanías de Colombia. Enero-Dic./89. Duitama, Monguí, Cerinza, Sogamoso, Soatá, Guacamayas, Tipacoque.

(*) Los documentos para consulta al público se encuentran en el Centro de Documentación de Artesanías de Colombia - CÉNDAR

INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES:

"**La Tejeduría en Esparto. Cerinza (Boyacá), 1.988-1.995**". Centro de Documentación de Artesanías de Colombia - Cendar.

"**Cestería en Esparto. Materias Primas y procesos de Producción**". Revista papeles de Artesanías Iberoamericana No. 4. Junio 1.998. Min. de Industria y Energía, Agencia Española de Cooperación. centro de Documentación e Investigación de la Artesanía de España y América. La Orotava - Tenerife, Islas Canarias, España. Pgs 11,12 y 13 (con fotografías)

CARGO ACTUAL:

Profesional - Subgerencia de Desarrollo. Mayo/97 a la fecha. Artesanías de Colombia s.a. Carrera 3 # 18A-58 Bogotá, D.C.

Funciones: Formulación, evaluación e interventoría de proyectos nacionales, regionales, locales, gubernamentales, de ONG's y de grupos artesanales. Coordinación y gestión interinstitucional para la cofinanciación y ejecución de proyectos aprobados. Acompañamiento y seguimiento a proyectos en ejecución. Apoyo a la organización de eventos feriales para el sector artesanal. Coordinadora línea de acción de Tecnología e Innovación Tecnológica Otros propios del cargo.

REFERENCIAS LABORALES:

Germán Ortiz, Profesional- Oficina de Planeación- Artesanías de Colombia s.a. Tel 286-17-66. Bogotá. E. Mail gerenci@colomsat.net.co

Aser de Jesús Vega Camargo, profesional Subgerencia de Desarrollo - Artesanías de Colombia s.a. Tel. 3363959. Bogotá

Ernesto Orlando Benavides, Subgerente Administrativo - Artesanías de Colombia s.a. Tel 286-17-66. Bogotá. E.Mail. ativadc@colomsat.net.co

Luis Jairo Carrillo Reina, Subgerente de Desarrollo - Artesanías de Colombia s.a. Tel 336-39-59. Bogotá. E. mail desarrol@colomsat.net.co

Cordialmente,


MARIA GABRIELA CORRADINE MORA
C.C. 39.687.468 de Usaquén.

Bogotá, D.C., Abril de 2.002

Luis Hernando Prieto L.

Calle 145 No. 26-42
Bogotá. Colombia
2 59 47 64 (fabrica)

Información Personal

Estado Civil : Casado.
Nacionalidad : Colombiano.
Fecha de Nacimiento : Agosto 13 1.946
Lugar de Nacimiento : Bogotá
Cédula de Ciudadanía : 17.152.980 Bogotá

Estudios Realizados

Primaria

Colegio Instituto San Bernardo

Secundarios

Colegio Instituto Gran Colombiano
Grado Bachiller Académico

ARTES PLASTICAS

Escuela Distrital de Cerámica y Bellas Artes
Bogotá
4 Años

Título Ceramista.

6

Curso Tecnológico en Cerámica Artesanal y Formación Sicopedagógica

Centro Latinoamericano De Artesanías Servicio Nacional De Aprendizaje
SENA - POPAYAN
Como Instructor Nacional de Artesanías
Duración dos años 1.968 - 1969.

Curso Historia del Arte

Universidad del Cauca - Popayan.
Duración Un semestre.
1.969.

Curso Habilitación en Ebanistería

Sena
1.973.
Duración 6 meses.

Organización De Los Estados Americanos O.E.A.

Becado Para realizar estudios realizados en ITALIA
Lugar INSTITUTO ESTATALE DE ARTE F.A. GRUE
CASTELLI (TERAMO) 1.979 - 1.980

Especialización:

Curso de lengua Italiana
Instituto de Leguas Extranjeras Del Ministerio Del exterior
Lugar: ROMA - IESI
ITALIA

Seminario

Sobre procesos Cerámicos y visitas tecnológicas en las ciudades de:
LUGAMO - SUIZA
ZADAR - YUGOSLAVIA

Cursos:

Reflejos y Lustres Metálicos Aplicados a la Cerámica Artística
Estudio del Artista GOFREDO GAETTA
FAENZA - ITALIA

Vitrales Clásicos
Profesor GOFREDO GAETA
FAENZA- ITALIA

Vitrales
Emplomados y Técnica Tiffany
Taller de Artistas Vitralistas Hermanos López
Duración un año
Bogotá - Colombia.

UNITED SCHOOL OF AMERICA
Gerencia Para Pequeños y Medianos Empresarios
Seminario sobre la organización y desarrollo de la mediana y pequeña
empresa Artesanal.
Beca otorgada por la fundación FUL BRAITH AMERICANA
Lugar: UNIVERSITY OF MIAMI
1.981.

Experiencia Laboral

SENA

Instructor Nacional de Cerámica
Duración 6 años
Especialización en sector Urbano y Rural.

CERÁMICAS EL PORTAL

Empresa dedicada a la elaboración de productos Cerámicos, Artesanales y Precolombinos
Propietarios
Duración: 4 años
Bogota.

CERÁMICAS H. PRIETO LTDA.

Empresa especializada en productos de cerámica utilitaria y decorativa
Fundador y Propietario.

ARTESANOS UNIDOS DE CUNDINAMARCA

Secretario y fundador
Duración: un año
Vicepresidente
Duración: un año
Presidente.
Asociación de Fomento y Promoción Artesanal del Departamento
3 años.

ARTESANIAS DE COLOMBIA – MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Instructor y Asesor Técnico en programas de desarrollo para el sector cerámico
Centro Artesanal de Cerámica PITALITO – HUILA
Centro Artesanal de Cerámica LA CHAMBA – TOLIMA
Talleres Artesanales de Cerámica en GUTAVITA - CUNDINAMARCA
Talleres Artesanales de Cerámica LORICA - CORDOBA

Representante por Colombia a la reuniones previas de la Organización del sector Artesanal

Del grupo Andino países conformantes:

PERU
BOLIVIA
ECUADOR
COLOMBIA
VENEZUELA

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
CUENCA - ECUADOR
LIMA - PERU
CARACAS - VENEZUELA.

COORGANIZADOR DE LA FAGA

Primera feria exposición Artesanal del Grupo Andino
Participación de los cinco países Andinos.
Poliedro
CARACAS - VENEZUELA.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN EXPOSICIONES ARTISTICAS

Salon de artista de Cundinamarca ARTES DE FUEGO
Segundo puesto
Zipaquira.

Salon de Cerámica y ARTES DEL FUEGO
MUSEO DEL MINUTO DE DIOS
Bogotá.

Fundación GILNERTO ALZATEAVENDAÑO
Artistas de la Cerámica
Mención Honorífica

Tercera muestra de artistas extranjeros
INSTITUTO STATALE DE ARTE PER LA CERAMICA
CASTELLI - ITALIA.

**PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIONES Y FERIAS ARTESANALES EN LAS
CIUDADES DE: :**

GIRARDOT Primer premio
CALI
CUCUTA
BUCARAMANGA
MANIZALES
BARRANQUILLA
MEDELLÍN Segundo Premio
PASTO
TULÚA Mención especial

ARTE ESTUDIO CERAMICO

Gerente y Representante Legal
Asesor Técnico en talleres de Cerámica
Profesor en formación para artistas y artesanos en técnicas como:
Diseño Cerámico
Elaboración de Moldes
Fabricación de Pastas Cerámicas
Técnicas decorativas
Taller de vitrales artísticos
1.997 -2002
Bogotá.

PREMIO RECIBIDO

PREMIO INTERNACIONAL A LA CALIDAD
En el sector Cerámico
Otorgado a la empresa CERÁMICAS H. PRIETO LTDA
1.989
MIAMI – FLORIDA.

PUBLICACION

" EL ARTESANO CERAMISTA "
Servicio Nacional de aprendizaje SENA publicación del centro nacional
Artes Graficas
Bogotá.

HERNANDO PRIETO LATORRE
Técnico – Ceramista.